



# MEMORIA 2017

laPolar®

# ÍNDICE

## 1

### Carta del Gerente General

/4

Carta del Gerente General 4

## 2

### Nuestra Empresa

/8

2.1 Nuestra Historia 9  
2.2 Pilares Estratégicos 12  
2.3 Logros del Año 14  
2.4 La Polar en Cifras 16  
2.5 Áreas de Negocio 22  
2.6 Personas 30

## 3

### Gobierno Corporativo

/38

3.1 Directorio 41  
3.2 Comités 42  
3.3 Administración 48

# 4

## Información de la Sociedad

/ 52

4.1 Identificación de la Sociedad	53
4.2 Antecedentes legales de la Sociedad	54
4.3 Accionistas	57
4.4 Información General	60
4.5 Factores de Riesgo	64
4.6 Seguros	66
4.7 Hechos Relevantes	68
4.8 Estructura Corporativa	76

# 5

## Resumen Estados Financieros

/ 80

Estados Financieros Consolidados\*

\* Versión extendida de la memoria en [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl).

# 6

## Declaración de Responsabilidad

/ 84

**ANDRÉS  
EYZAGUIRRE**



# CARTA DEL GERENTE GENERAL

Estimados accionistas:

A nombre de la compañía y de todos los colaboradores, me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de Empresas La Polar correspondientes al ejercicio 2017.

En un escenario macroeconómico desafiante para el país y en particular para la industria, la empresa logró mejorar sus números a nivel de utilidad. En nuestro negocio de retail decidimos llevar a cabo acciones de eficiencia que, si bien nos afectaron el resultado operacional durante 2017, nos ayudarán en nuestra rentabilidad e indicadores de largo plazo. Por el lado del negocio financiero, crecimos en más de seis puntos la contribución, llegando a representar el 21,16% de los ingresos consolidados.

A pesar de los retos que enfrentamos el 2017, las cifras obtenidas demuestran un trabajo coordinado de las distintas áreas del negocio, enfocado en identificar oportunidades de crecimiento, en avanzar hacia los objetivos propuestos y en prepararse para los nuevos y grandes proyectos de una empresa saneada y competitiva. En esa línea, se realizaron todas las tareas que demanda un

plan de consolidación, lo cual se evidencia en los siguientes hitos que quisiera destacar.

El alzamiento del Convenio Judicial Preventivo, que puso fin a las restricciones en materia de financiamiento que tenía la compañía desde 2011, es fruto de un esfuerzo colectivo por regularizar las contingencias que mantenía la empresa. Hoy las notas judiciales se han reducido sustancialmente, las contingencias tributarias fueron resueltas y las notas de los estados financieros están llegando a término, lo que permite acotar un frente que demandaba tiempo, energía y foco, y que se busca dejar atrás.

Junto a estos importantes avances, en 2017 se conformó un grupo de accionistas mayoritarios, se renovó el directorio de la empresa y se consolidó un equipo de directores con un rol activo en las actividades y proyectos de la compañía, lo cual entrega un respaldo clave para desenvolverse con mayor seguridad en una industria altamente competitiva.

Para responder a la confianza depositada en esta administración, se ha trabajado día a día por optimizar los resultados, tanto de las 38 tiendas que tiene la empresa a lo largo del país, como del negocio financiero. Asimismo, se ha ido avanzando en el objetivo de integrar el mundo físico con el digital.

En ese contexto, la consolidación de la tarjeta Visa La Polar durante 2017 merece una mención especial. En su segundo año de operación, aumentó en más de cien mil la cantidad de clientes y mantuvo un riesgo controlado, lo que da cuenta de un proceso exitoso que contribuyó a un mayor margen financiero y, así, cumplir con la meta propuesta en 2016. El negocio de seguros también cerró el año con un resultado positivo y un importante crecimiento en los ingresos en relación a 2016.

Como empresa, en 2017 se destinó mucha energía a mejorar la rentabilidad de la cadena y seguir recuperando la confianza del segmento. Con esto en mente, en septiembre se cerró la tienda de La Reina y en diciembre se concretó la exitosa apertura de la nueva sucursal de Quillota, la cual consolida el formato de un piso estrenado en 2016, cuyo foco es promover la eficiencia operacional y energética en ciudades más pequeñas, junto con facilitar la auto atención y aumentar la venta por metro cuadrado.

El 2017 invertimos en eficiencia. Esto le permitió a la compañía alcanzar las metas anuales y disminuir el gasto logístico en relación a 2016. En los últimos 12 meses y con un equipo más acotado, se consolidó el proceso de stuffing, se mejoraron los tiempos de distribución, se optimizó el proceso de abastecimiento de tiendas y se mejoró la tasa de cumplimiento de los tiempos de despacho de los productos adquiridos en el canal online. Para el año 2018, se están ajustando los últimos detalles de la apertura de una nueva tienda en Pajaritos

y se llevará a cabo la modernización de todos los POS distribuidos de Iquique a Punta Arenas. Esto permitirá transacciones más rápidas en tienda, dará mayor seguridad en los envíos de información y pavimentará el camino para una mayor eficiencia en todos los procesos de back office.

Además, se reforzó el equipo de gerentes, incorporando nuevos talentos que contribuyeran a conformar buenos equipos, llevando adelante un proyecto inspirador con el cliente en el centro. Sabemos que solo así La Polar será una empresa competitiva, que se consolida, sin dejar de ser un buen lugar para trabajar y para crecer. En base a eso, se realizaron más de 98.000 horas de capacitación para seguir aumentando la rentabilidad y perfeccionando el servicio que entrega día a día.

Otro hecho a destacar y que constituye un avance de mucho orgullo para la compañía es el inicio de las operaciones de la primera oficina en China, lo cual le permite acceder de forma más directa a un mayor espectro de proveedores y a productos diferenciadores, de calidad y a buenos precios.

En Empresas La Polar también se sigue avanzando a paso firme hacia la omnicanalidad. Es por esto que durante este ejercicio se aprobó un importante monto de inversión para implementar un canal e-commerce top de mercado, con todas las mejoras tecnológicas, comerciales, operacionales y logísticas que esto implica.

Además, en 2017, se decidió sumar nuevos rostros a la comunicación masiva de la empresa, con el objetivo de aumentar el conocimiento de las marcas de La Polar y poder acercarnos más a nuestros clientes.

No puedo terminar esta carta sin mencionar el lamentable e inesperado fallecimiento de Enzo Soto, Gerente de TI de la empresa, y reiterar nuestro reconocimiento al cariño, compromiso y dedicación que siempre mostró con el crecimiento de su equipo y de nuestra compañía.

También agradezco especialmente a los casi 5.700 colaboradores de la empresa. Sus habilidades, compromiso y orientación al cliente fueron pieza fundamental de este año de consolidación.

Finalmente, les doy las gracias a los accionistas de la compañía, por la confianza que han depositado en la gestión que realiza el Directorio, la administración y todos los equipos de trabajo. El compromiso de La Polar es a trabajar y seguir avanzando en el objetivo de crecer de manera responsable y sostenible, y posicionarnos como uno de los líderes de la industria del retail en Chile.

Un afectuoso saludo,



Andrés Eyzaguirre Astaburuaga

Gerente General  
Empresas La Polar





**Nuestra  
Empresa**

# 2.1

## NUESTRA HISTORIA

La Polar nació en 1920 como una pequeña sastrería, ubicada en el centro de Santiago -barrio de Estación Central-, y fue ganando relevancia y prestigio con el paso del tiempo.

### 1953

León Paz Tchimino compró la sastrería y amplió el giro hacia la venta de variados productos. Desde esa fecha fue conocida como La Polar e inició un programa de financiamiento a clientes.

### 1989

A partir de la década del 90, se inició un decidido proceso de apertura de nuevas salas de venta en Santiago y en regiones.

### 1989

Se implementó la tarjeta de crédito La Polar.

### 1999

Se concretó el ingreso de Southern Cross Group a la propiedad, se reestructuró la compañía y se definió un nuevo plan estratégico.

## 2001

La Polar comenzó la intermediación de seguros y venta de garantía extendida.

## 2008

La Polar lanzó una nueva y exitosa línea de negocio en vestuario femenino: Extra Lindas. La compañía totalizó 40 tiendas.

## 2003

En septiembre se realizó la apertura en Bolsa de La Polar.

## 2011

El 8 de julio la Junta de Accionistas formó el nuevo directorio de la compañía, presidido por César Barros.

## 2005

Se lanzaron importantes marcas propias, se inauguraron dos tiendas adicionales en regiones y se abrió un moderno centro de distribución.

## 2012

En julio la compañía aprobó un aumento de capital para darle viabilidad a la empresa, a través del cual se recaudaron \$ 132.750 millones, recursos que fueron destinados a financiar inversiones.

## 2006

Se inauguraron siete nuevas tiendas, alcanzando 110.750 m<sup>2</sup> de sala de venta y un total de 33 tiendas a lo largo del país.

# 2015

Se materializó la reestructuración de deuda aprobada en diciembre de 2014, que dejó a la compañía con una carga financiera normalizada y en condiciones de operar con mayor estabilidad. Tras la renuncia presentada por César Barros a su cargo de director y presidente del directorio de La Polar, en la Junta Ordinaria de Accionistas se renovó la mayor parte de la mesa directiva de la empresa, asumiendo como presidente Juan Enrique Vilajuana.

En octubre del mismo año, asumió como Gerente General de La Polar Andrés Eyzaguirre, ejecutivo con una vasta y muy reconocida trayectoria en la industria del retail.

# 2016

En abril de 2016, durante la Junta Ordinaria de Accionistas, se resolvió la renovación de parte importante del directorio, el cual era liderado por el señor Gonzalo de la Carrera, como director independiente.

En mayo de ese año, la empresa lanzó al mercado su tarjeta VISA La Polar. Esta alianza, además de generar un mayor valor de la marca, permitió el acceso de los clientes de la empresa a toda la canasta de consumo, generando una gran acogida por parte de ellos.

En septiembre se inaugura la primera tienda tras el incidente de 2011, en la ciudad de Coronel (Región del Biobío), la cual destaca por un nuevo formato y layout.

# 2017

En junio se celebra junta de acreedores en la que se resuelve, de forma unánime, el alzamiento del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeta la sociedad desde 2011.

En septiembre se inician las operaciones de la primera oficina comercial en China, lo que permitirá mejorar la cadena logística y acceder a productos diferenciadores.

En línea con la búsqueda de rentabilizar los espacios, se cierra el punto de venta ubicado en La Reina en el mes de septiembre y en diciembre se abre una nueva tienda en Quillota, Región de Valparaíso, consolidando un nuevo formato más eficiente de un piso. El número total de tiendas asciende a 38.

# 2.2

## PILARES

ESTRATÉGICOS



Empresas La Polar busca ser la marca preferida en su segmento de clientes, ofreciendo la mejor propuesta de valor de productos de moda y servicios financieros.

Crecer de manera rentable y sostenible solo será posible si se hace con foco en el cliente, reconociendo a los proveedores como socios estratégicos y ofreciendo a sus colaboradores oportunidades de crecimiento y desarrollo, en una cultura de orgullo y excelencia.

#### **RENTABILIDAD**

Busca la rentabilidad de su operación, a través de un trabajo permanente por ofrecer productos con la mejor relación precio-calidad y un servicio diferenciador, tanto en la venta retail, como en el negocio financiero. Esto, al mismo tiempo que aumenta la eficiencia y productividad, mediante la mejora continua de sus procesos en todos los puntos de contacto con clientes, en el centro de distribución y en la casa matriz.

#### **SUSTENTABILIDAD**

La sustentabilidad es la base de una empresa que se proyecta con éxito hacia el futuro. Así, además de la generación de valor económico para la compañía y sus accionistas, La Polar debe ser valorada y respetada por sus grupos de interés, partiendo por los colaboradores y clientes. Su satisfacción es el centro del negocio y debe trabajar de manera responsable para cumplir con sus expectativas y servirlos cada día mejor.

#### **CRECIMIENTO**

Para crecer de manera responsable en todas sus líneas de negocio, la empresa trabaja a diario para innovar e impulsar formatos con nuevas propuestas de valor que permitan ampliar su cobertura, y hacer de La Polar la opción preferida de los clientes, en todos los canales.

# 2.3

## LOGROS

### DEL AÑO

Entre los principales avances del ejercicio 2017 destacan:

- Por segundo año consecutivo se obtuvo un resultado positivo, con un EBITDA de \$14.700 millones e ingresos al alza. Esto último está dado principalmente por una mejora en la eficiencia operacional y los buenos resultados del negocio financiero.
- Se consolidó la Tarjeta VISA La Polar, sumando 150.000 clientes en el periodo. Los ingresos obtenidos por el área de Retail Financiero crecieron un 9% con respecto a 2016. Asimismo, el riesgo se mantuvo controlado, con un crecimiento de un 7% en la cartera de crédito. Con esto se da por cumplida la meta propuesta en 2016.
- El 7 de junio Empresas La Polar puso término al Convenio Judicial Preventivo, tras cumplir con todas las exigencias definidas con los acreedores. Gracias a esto la compañía pudo acceder al mercado financiero y, por primera vez desde 2011, optar al financiamiento bancario.
- En septiembre se puso término a la operación de la tienda en La Reina y en diciembre abrió sus puertas la nueva tienda en Quillota, consolidando el formato de un piso, con el que se espera mejorar la eficiencia operacional, privilegiar la auto atención y aumentar la venta por metro cuadrado. Estas acciones dejan en 38 el número total de tiendas de la cadena.
- Se aprobó la inversión para el desarrollo de la nueva plataforma de e-commerce, lo cual contempla una importante mejora del actual proceso de venta onmicanal y la realización de los ajustes necesarios para optimizar el despacho y retiro de productos en tienda.



2.4

# LA POLAR

EN CIFRAS

---

**545.720**

**Clientes Activos**

---

**38**

**Tiendas  
+E-commerce**

---

**552**

**Marcas\***

---

**5.693**  
**Colaboradores**

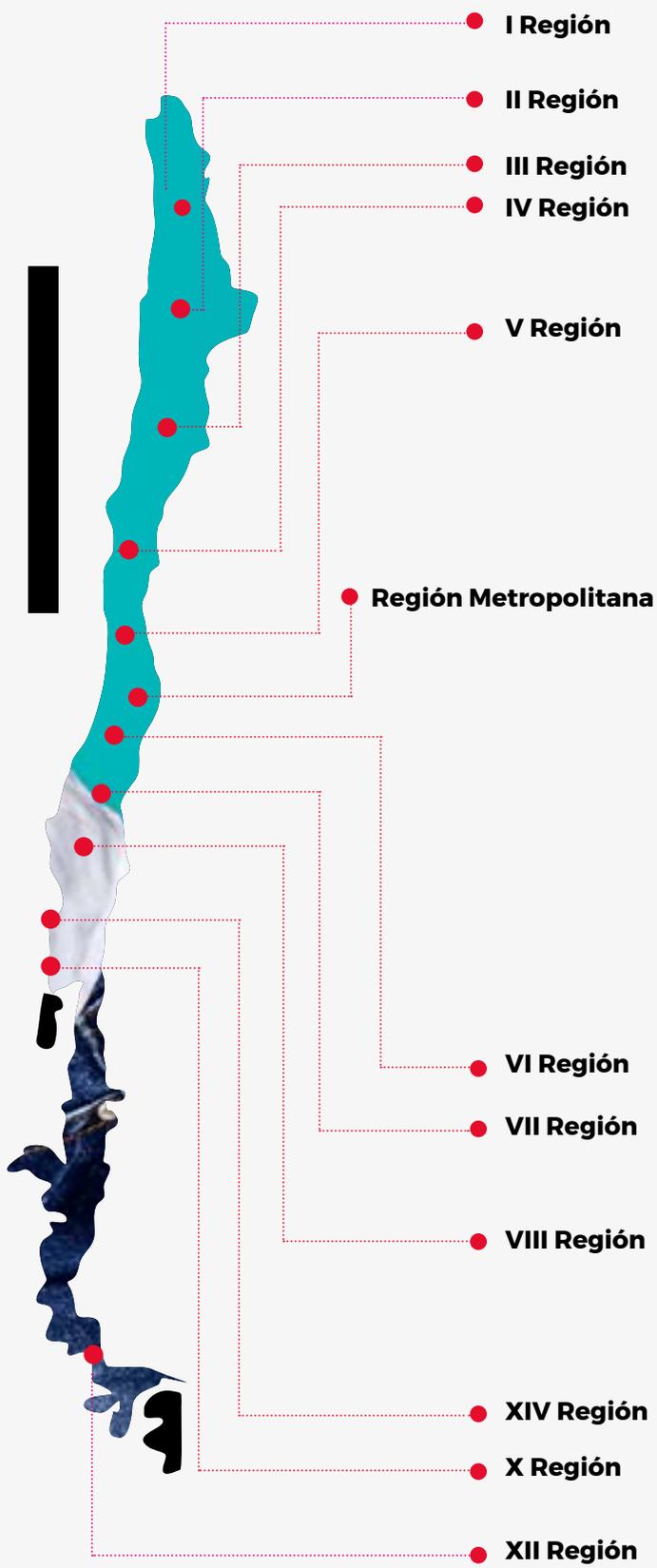
**+1.550**  
**Proveedores\*\***

\* Considera marcas con ventas superiores a MM\$1 en 12 meses.  
\*\* Proveedores (Nacionales + Extranjeros) con facturación sobre MM\$ 1 en 12 meses.

# RED DE TIENDAS

MEMORIA LA POLAR 2017 88





**I Región**

**Iquique** Av. Héroes de la Concepción 2555, Mall Las Américas

**II Región**

**Calama** Av. Balmaceda 3242, locales 118 al 218  
**Antofagasta** Arturo Prat 446

**III Región**

**Copiapó** Av. Bernardo O'Higgins 540

**IV Región**

**La Serena** Gregorio Cordovés 575  
**Coquimbo** Bilbao 444  
**Ovalle** Ariztía Poniente 345

**V Región**

**Los Andes** Av. Santa Teresa 683, local 2  
**Viña del Mar** Viña Shopping 15 Norte, local 258  
**El Belloto** Centro Comercial El Belloto, Av. Freire 2411  
**Valparaíso** Av. Argentina 151-199  
**San Antonio** Ramón Barros Luco 105, local 102  
**Quillota\*** Ramón Freire 1551, Paseo Shopping Quillota

**Región Metropolitana**

**Puente Centro** Puente 552  
**Puente Alto** Av. Concha y Toro 126, 130, 134  
**San Bernardo** Eyzaguirre 551  
**Las Rejas** Alameda 5199, local 2  
**Gran Avenida** Av. José Miguel Carrera 6150  
**El Bosque** Av. José Miguel Carrera 10375  
**Plaza Sur** Presidente Jorge Alessandri 20040 / Camino a Nos  
**Colina** Carretera Gral. San Martín 068  
**Plaza Norte** Av. Américo Vespucio 1737, Huechuraba  
**Maipú** Mall Arauco Maipú, Av. Américo Vespucio 399, local 111  
**Estación Central** Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3470  
**La Florida** Av. Vicuña Mackenna 6100, local 1200

**VI Región**

**Rancagua** Independencia 538

**VII Región**

**Curicó** Merced 471  
**Talca** Uno Sur 1450  
**Linares** Av. León Bustos 0280

**VIII Región**

**Chillán** 5 de Abril 828  
**Biobío** Autopista 9200, Hualpén  
**Concepción** Barros Arana 486  
**Los Ángeles** Colón 471  
**Coronel** Av. Carlos Prat 913, Mall Costa Pacífico

**XIV Región**

**Valdivia** Camilo Henríquez 520

**X Región**

**Osorno** Ramírez 1076  
**Puerto Montt** Illapel 10

**XII Región**

**Punta Arenas** Eduardo Frei Montalva 01110, local 3

\*Inaugurada diciembre de 2017

# INDICADORES ECONÓMICOS

INGRESO RETAIL FINANCIERO (MM\$)	2016	2017	2017/2016
	77.132	84.037	9,0%

INDICADORES RETAIL FINANCIERO	AÑO 2016				AÑO 2017			
	1Q	2Q	3Q	4Q	1Q	2Q	3Q	4Q
STOCK DE COLOCACIONES BRUTAS (MMS)	145.129	147.854	148.180	166.951	160.652	165.417	165.846	178.629
STOCK DE PROVISIONES	15.215	15.136	15.081	15.205	16.440	17.060	16.850	17.464
TASA DE RIESGO	10,5%	10,2%	10,2%	10,1%	10,2%	10,3%	10,2%	9,8%
CASTIGOS NETOS (MM\$)	5.522	5.507	6.593	5.594	5.475	5.564	7.169	6.236
N° TARJETAS CON SALDO	512.751	511.722	495.058	540.461	510.445	526.389	526.042	545.720
DEUDA PROMEDIO (\$)	282.654	288.934	299.319	308.905	314.729	314.249	315.272	327.328
% VENTA CON TARJETA	46,0%	54,3%	51,5%	49,6%	41,6%	51,7%	48,1%	42,6%

INGRESO RETAIL (MM\$)	2016	2017	2017/2016
	318.837	315.288	-1,1%

INGRESO RETAIL (MM\$)	1Q	2Q	3Q	4Q
	2016	71	76	70
2017	72	77	70	96
2017/2016	1%	1%	0%	-5%

MARGEN RETAIL U12M (%)	1Q	2Q	3Q	4Q
	2016	29,0%	28,8%	28,7%
2017	30,2%	30,7%	30,2%	29,4%
2017/2016	4%	6%	5%	-1%

VENTA UF/MTS <sup>2</sup>	1Q	2Q	3Q	4Q
	2016	6,1	6,4	5,7
2017	5,8	6,1	5,6	7,7
2017/2016	-5%	-5%	-2%	-5%

EBITDA POR SEGMENTO	CONSOLIDADO			RETAIL			FINANCIERO		
	2016	Var.	2017	2016	Var.	2017	2016	Var.	2017
INGRESOS	393.110	1,0%	397.160	318.837	-1,1%	315.288	77.132	9,0%	84.037
COSTOS	(247.961)		(249.863)	(224.524)		(222.606)	(24.581)		(28.222)
MARGEN CONTRIBUCIÓN	145.148	1,5%	147.297	94.313	-1,7%	92.682	52.551	6,2%	55.815
% Ingresos	36,9%		37,1%	29,6%		29,4%	68,1%		66,4%
GAV (SIN DEPRECIACIÓN)	(127.884)	3,7%	(132.597)	(98.032)	3,8%	(101.779)	(31.566)	1,4%	(32.018)
% Ingresos	32,5%		33,4%	30,7%		32,3%	40,9%		38,1%
EBITDA	17.265		14.700	(3.719)		(9.097)	20.985		23.797
% Ingresos	4,4%		3,7%	-1,2%		-2,9%	27,2%		28,3%

# 2.5 ÁREAS DE NEGOCIO

## CONTEXTO GENERAL

Empresas La Polar es especialista en la oferta minorista de productos, que abarca una amplia gama de marcas internacionales, locales y propias, en vestuario, calzado, belleza, deporte, electrónica, tecnología, infantil y artículos para el hogar, tanto a través de una cadena de 38 Tiendas por Departamento entre las ciudades de Iquique y Punta Arenas, como de una plataforma de e-commerce. Además, ofrece a sus clientes Servicios Financieros de crédito y seguros.

La Polar compete a nivel nacional en el sector de Grandes Tiendas y Retail Financiero, posicionándose en el quinto lugar en ingresos por tiendas departamentales en el año 2017, lo que representa un 7,1% de participación de mercado, según información de las empresas cuyos estados financieros son públicos (Falabella, Cencosud, Ripley, AD Retail, Hites, Tricot y La Polar). En el sector de Retail Financiero, La Polar se posicionó en el cuarto lugar en cartera con un 3,2% de participación de mercado en el año 2017, compitiendo con Falabella, Ripley, Cencosud, Hites y Tricot (fuente: SVS, SBIF y Press Release).

En 64 años de historia, La Polar ha enfrentado momentos de prosperidad, pero también otros sumamente complejos que, sin duda, hoy se traducen en la capacidad de tomar decisiones responsables en beneficio del crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad del negocio y también, de la satisfacción del cliente final.

En ese contexto, el 2017 fue un año de consolidación de la compañía. Un ejercicio marcado por el alzamiento del Convenio Judicial Preventivo, lo que permitió dar un paso fundamental para dejar atrás los hechos acontecidos en 2011 y enfocar todas las energías en los desafíos futuros de La Polar. Así, los hitos de las distintas áreas del negocio dan cuenta de una estrategia responsable, que sienta las bases para seguir creciendo como una empresa sana, competitiva y con buenos resultados.

En el periodo se llevó a cabo un plan dirigido a la eficiencia operacional, a mejorar procesos internos y a aumentar la rentabilidad de los negocios desarrollados. Con esto, por una parte, se decidió cerrar la tienda en La Reina en septiembre y, por otra, se aprobó un monto importante de inversión para seguir creciendo en e-commerce,

inaugurar una nueva tienda en Quillota e iniciar las operaciones de la primera oficina en China.

Si se observa el área de Retail, destacan distintas acciones en favor del posicionamiento de las tiendas como una alternativa conveniente, con productos de calidad, a precios accesibles y a la moda. En esa línea, se mantuvo la estrategia de fijación de precios y aumentar la participación de marcas propias, lo que además de dar un margen mayor, permitió enfrentar de mejor manera la agresiva competencia propia de la industria. Al mismo tiempo, este año se recuperó market share en las líneas duras, debido a los excelentes resultados de campañas específicas.

Se realizaron ajustes a algunas tiendas estratégicas, se mejoró la cadena logística y se eficientaron los procesos internos del centro de distribución, lo que ayudó a obtener indicadores de gasto acordes al mercado.

Por otra parte, a nivel de personas, hoy la empresa cuenta en el área con un equipo de colaboradores más acotado y a la vez mejor preparado.

En relación al negocio de Retail Financiero, es clave destacar la consolidación de la tarjeta Visa La Polar, la cual a un año de su lanzamiento cuenta con 150.000 nuevos tarjetahabientes en el 2017 y con un nivel de riesgo acotado para la industria y segmento.

El trabajo por mejorar los números del último período y recuperar la confianza y credibilidad de los clientes ha sido arduo. Y el 2018 plantea nuevos desafíos: aumentar las ventas en Retail, Retail Financiero y e-commerce y consolidar los avances en eficiencia, rentabilidad y confianza. Para lograrlo, cada gerencia ha llevado a cabo diferentes acciones que se detallan a continuación.

## NEGOCIOS Y PLANIFICACIÓN

Una de las decisiones claves de la operación fue mantener la estrategia de fijación de precios y potenciar la presencia de marcas propias, disminuyendo, a la vez, la participación de marcas locales. El objetivo: ofrecer productos a la moda, convenientes en precio-calidad más allá de las liquidaciones, y obtener una mayor rentabilidad en líneas blandas. Además, profundizar las diferencias con el segmento y acercarse aún más a los líderes de la industria.

Para contribuir al cumplimiento de dicho objetivo, en el segundo semestre comenzaron las operaciones de la primera oficina en China principal importador de la empresa. Al trabajar de forma más directa con las fábricas y disponer de una base ampliada de proveedores, se pretende, por un lado, llegar a mejores costos y, por otro lado, acceder a productos atractivos que se traduzcan en colecciones diferenciadoras y de mejor calidad.

Con estas acciones se aumentó la participación de marcas propias en casi dos puntos porcentuales en relación al período anterior, lo cual tuvo una buena acogida por parte de los clientes.

A su vez, la línea mujer creció alrededor de un 6% en venta neta y un 25% en venta de unidades, mediante una estrategia que privilegia el fast fashion, manteniéndose al día en las nuevas tendencias, con productos de calidad y a precios accesibles. Esto permitió optimizar los períodos de liquidación y mejorar los márgenes.



Es importante destacar los números obtenidos en electrónica mayor, donde se creció en 20 puntos sobre el mercado, ganando un punto de participación. Esto se condice con uno de los focos centrales de este ejercicio: retomar una posición relevante en Tecnología.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los ingresos Retail disminuyeron un 1,1%, debido al difícil entorno macroeconómico y la fuerte competencia del sector.

Para 2018, en tanto, se implementará un plan de reducción de gastos estructurales y se trabajará arduamente en la generación y planificación de nuevos negocios. Se desarrollará también una mejor asignación de marcas clusterizadas, con precios diferenciados y una identidad particular, que contribuya a seguir posicionando a La Polar como la cadena más conveniente.

## TIENDAS

Considerando que el enfoque en el cliente C3-D se profundizó durante 2017, el trabajo coordinado entre los equipos fue clave para responder de mejor forma a sus necesidades en tienda.

Así, las áreas de Tiendas, Negocios y Marketing implementaron un proceso de estandarización que permitió mejorar la gestión de vitrina, posibilitando una ejecución de la misma calidad y con el mismo mensaje en toda la cadena.

Además, en función de un mejoramiento continuo de procesos, se siguió trabajando en la optimización del sistema de turnos de la totalidad del personal de tiendas; en el control de gastos de administración y ventas, con la consecuente rentabilidad de las unidades de negocio; y en una reducción de 18% en el gasto de visual.



## TIENDA LA POLAR

MALL ARAUCO MAIPÚ

También se avanzó en el aprovechamiento de los pasillos, como espacio para mostrar nuevos productos, sin afectar la experiencia de compra. Los tiempos de abastecimiento de tienda se redujeron a menos de un día, complementando la eficiencia alcanzada por el área de Logística. Hoy el proceso es más rápido, limpio y orientado al cliente, lo que ayuda a mejorar los indicadores de venta, de manera eficiente y ofreciendo una mejor experiencia de compra.

Mención aparte merece la apertura de Quillota, tienda de 3.500 m<sup>2</sup> en un piso, que replica el formato estrenado en la apertura de Coronel en 2016, consolida un modelo de mayor eficiencia energética, potencia la auto atención y se convierte en una de las tiendas que más creció en 2017. Con esto, La Polar demuestra que puede innovar, crecer y desarrollar nuevos formatos.

Si bien la venta por m<sup>2</sup> se mantuvo en relación a 2016, el NPS aumentó en dos puntos porcentuales y se alcanzaron mejores resultados en la conversión a lo largo del año, gracias a una mejor atención y exhibición del producto.

Y para que el negocio siga creciendo, en 2018 está proyectada la apertura de la tienda número 39 en Pajaritos, y se seguirán explorando oportunidades en lugares que posibiliten tiendas rentables. Además, se continuará trabajando para crecer en venta por m<sup>2</sup>, sobre todo en marcas propias, contribuyendo siempre a la mejor experiencia de compra de los clientes.

## LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

Con todas las mejoras implementadas en base a los lineamientos del master plan 2016-2020, se alcanzaron las metas anuales de eficiencia y se disminuyó el gasto en Logística en relación al año anterior.

Para llegar a eso, en el curso de 2017 se disminuyó la dotación e incorporaron nuevos turnos, para efficientar el proceso de abastecimiento de tiendas. Esto generó un menor costo logístico sobre venta, permitiendo cumplir con el presupuesto anual y mejorar el nivel de servicio.

En comparación a 2016, los tiempos de despacho de los productos adquiridos a través de la tienda online mejoraron de manera absoluta, aumentando en un 14% la tasa de cumplimiento. Hoy, si una persona compra un producto en el sitio web [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl), lo recibe a las 24 horas siguientes en su domicilio, si está ubicado en la Región Metropolitana, dejando a La Polar dentro del estándar de los líderes de la industria. Además, la cobertura de despacho a domicilio alcanzó casi la totalidad del territorio nacional.

También, se adquirieron equipos de mecanizado de distribución de la mercadería, lo que resultó en una eficiencia del 27% en los tiempos de operación. Igualmente, se mejoraron procesos al interior de la bodega, reduciendo en un 11% los metros cuadrados en arriendo.

En el segundo semestre se desarrolló un módulo de despacho directo de proveedor a cliente, lo que disminuyó el stock del centro de distribución y permitió ahorrar tiempo y capital inmovilizado.



Dentro de los logros del año es importante destacar también la consolidación del proceso de stuffing: por segundo año consecutivo se trajo un contenedor de juguetes armados desde China, lo que sin duda mejoró el proceso de importación.

Todos los avances mencionados permitieron que en 2017 se cumpliera con el plan de eficiencia, lo que permitió optimizar procesos, disminuir los tiempos de rotación y aumentar a once las ventanas de entrega a lo largo del año.

En 2018, en tanto, se espera replantear la logística local, considerando procesos que permitan cumplir con los nuevos requerimientos del segmento.

## ESTRATEGIA DE MARKETING

Para llevar a cabo el negocio y seguir atrayendo nuevos clientes, es esencial dar la mayor visibilidad posible a la propuesta de valor de la empresa y a la completa gama de productos que año a año ofrece La Polar.

Por esta razón, en 2017 el foco fue lograr el posicionamiento deseado para la marca, hablándole frecuentemente a la mujer —por su fuerte influencia en las decisiones de compra—, en un tono fresco, cercano y emocional. Uno de los atributos en los que más se insistió fue la conveniencia de la oferta de La Polar, en cuanto a precio y calidad, lo que se trabajó en conjunto con las áreas comercial y de tiendas.

A nivel de procesos y a modo de contribuir al negocio, uno de los principales avances del año para la Gerencia de Marketing fue que los productos mostrados en la comunicación 360° estuvieran disponibles para el cliente en las tiendas y en las condiciones detalladas en la publicidad.

Los resultados del estudio de marca y posicionamiento permitieron confirmar que la empresa está en cuarto lugar en el top of mind de la industria, justo detrás de los líderes. Se constató que La Polar es percibida como una marca cercana, femenina, empática y conveniente, aunque aún hay trabajo por hacer en la recuperación de confianza.

Tomando en cuenta esto último, se sumó nuevamente un rostro televisivo a una de las campañas. El reconocido chef español Sergi Arola, ex jurado de Master Chef Chile, fue parte de la publicidad de Zibel. En la misma línea, en diciembre se cerró un acuerdo con la modelo y actriz Josefina Montané, el nuevo rostro para La Polar 2018.

Por último, durante 2017 se dio un nuevo impulso a las redes sociales de la compañía, entendiendo que ahí es donde se encuentra gran parte del público objetivo. Si bien ya estaban habilitados los canales de Facebook y Twitter, se relanzó el perfil de Instagram. Al sumar las tres cuentas, hoy hay más de 767.000 seguidores para relacionarse de manera bidireccional, guiar en su compra y mantenerlos al día de toda la actualidad de la compañía.

## CANAL E-COMMERCE

Esta área adquirió un rol fundamental en 2017, por una decisión estratégica del Directorio y de la administración de la compañía, vinculada a la creciente importancia que la oferta omnicanal ha ido adquiriendo entre los consumidores y a la evidente convergencia entre los mundos online y offline.

Con \$13.000 millones en ventas durante el último ejercicio, la tienda e-commerce se consolidó como la segunda en relevancia de ventas a nivel nacional, subiendo dos lugares en relación a 2016. Además, fue la tienda número uno en ventas en las categorías de Hogar, Electro y Tecnología, lo cual se enmarca en la estrategia de la empresa de generar eficiencia y ofrecer a los clientes una mayor variedad de productos a través de internet.

Las ventas anuales de la plataforma crecieron un 18%, alcanzando un EBITDA 69% mayor que el ejercicio anterior.

Durante el 2017 comenzaron los esfuerzos para mejorar el servicio Compra Online y Retira en Tienda, ejecutándose un piloto en 3 tiendas donde se remodeló la zona de entrega de productos, impactando positivamente con esto la experiencia del cliente al momento del retiro. Para el 2018 está proyectado remodelar 20 nuevas tiendas además

de mejorar los procesos para disminuir el tiempo de atención en tienda, de manera que este servicio sea un elemento diferenciador. Asimismo, se optimizó la versión mobile y se aumentó la capacidad del sitio para soportar altos niveles de tráfico.

Durante el último Cyber Monday quedó demostrado el atractivo que genera el servicio para los clientes, en el cual el 55% de las transacciones hechas en línea fueron retiradas en alguna de las sucursales de la cadena.

Ahora, si bien hubo avances significativos tanto en la experiencia de usuario, como en la implementación de la omnicanalidad y los cambios de logística detrás del crecimiento del mix de productos del sitio, la mayor parte de los resultados comenzará a reflejarse en los primeros meses de 2018.

Uno de los principales desafíos para el nuevo periodo es el lanzamiento de una renovada plataforma de e-commerce, lo cual permitirá al negocio adaptarse a las nuevas tendencias del mercado e innovar en los procesos, con el propósito de brindar experiencias únicas y personalizadas que se adapten a las formas en que los consumidores interactúan con el canal on-line.

### **RETAIL FINANCIERO**

El 2017 fue el año de consolidación de los proyectos de Retail Financiero y los números lo avalan: los ingresos del área sumaron \$84.037 millones, superando en un 9% las cifras obtenidas en 2016. Esto se explica, principalmente, por el desarrollo del área de seguros y la expansión de un 7% en la cartera de crédito.

A nivel de logros, el EBITDA del negocio financiero aumentó de \$20.985 millones a \$23.797 millones y el resultado operacional creció un 13,4%, alcanzando

los \$23.372 millones. Además, al igual que en el último periodo, se mantuvo controlada la tasa de riesgo, dada la mayor sofisticación de los modelos y la implementación de nuevos scores.

Debido a los ingresos obtenidos y a una mejor gestión de riesgo, el margen financiero fue de \$55.815 millones, lo que equivale a un alza de 6,2%. Por su parte, el margen sobre ingresos alcanzó un 66,4%.

Un tema a destacar fue el crecimiento obtenido por la nueva tarjeta Visa La Polar. El ejercicio terminó con 545.720 tarjetas con saldo, de los cuales el 36,4% corresponde a clientes Visa La Polar, lo que muestra un aumento de 27 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior y concentran el 40% de la cartera de crédito. Estos buenos resultados están dados, en parte, por la posibilidad que da esta tarjeta de diversificar el acceso a los distintos ítems de la canasta de consumo. Por lo mismo, uno de los focos de los últimos 12 meses fue fortalecer las alianzas estratégicas.

Durante 2018 se espera incrementar la cifra para, así, seguir consolidando esta línea y llegar a ser la tarjeta preferida en el segmento.

### **ÁREA SEGUROS**

Los ingresos del negocio de seguros evidenciaron una positiva evolución, cerrando el año con una expansión de un 17% respecto al 2016.

Una de las claves detrás de este buen resultado fue la empatía hacia el cliente y entender sus necesidades. Esto sentó las bases para aumentar las coberturas en hogar y asistencia, sobre todo en salud, producto de la mayor penetración de esta clase de seguros en un segmento que actualmente se encuentra más desprotegido.



## OTROS AVANCES

Con respecto al modelo de servicio, durante 2017 se implementó una renovada versión del modelo de auto atención, lo que permitió generar una eficiencia de un 40% en los costos de operación presencial y estrenar nuevos servicios.

En línea con los cambios de la industria, se planificó la ejecución de una completa transformación digital del negocio financiero. Su objetivo es mejorar la experiencia del usuario y desarrollar dos nuevos productos para los clientes: una aplicación y un sitio web transaccional que efficienten los costos de operación y que cubran todas las necesidades financieras de los tarjetahabientes. En ambos nuevos canales se podrá obtener información asociada a la tarjeta, pagar la cuenta y solicitar avances en efectivo, entre otras acciones. Esta

innovación, además, abre la opción de traspasar el ahorro a beneficios para los consumidores.

Por otra parte, el área se encuentra trabajando en la adopción de la Norma IFRS9 contable, lo que implica aumentar la provisión de riesgo y una adaptación del negocio financiero a la nueva regulación que tendrá la industria en 2018.



# 2.6 PERSONAS

## NUESTROS COLABORADORES

Nuestros cerca de seis mil colaboradores, hombres y mujeres, chilenos y extranjeros, son clave para profundizar nuestra relación con los clientes, cumplir los objetivos del negocio y garantizar nuestra sustentabilidad en el largo plazo. Por esa razón, La Polar está comprometida con su desarrollo y bienestar.

Para eso, se han desarrollado con particular interés planes y programas innovadores que ayuden a generar ambientes de trabajo positivos y desafiantes, y que finalmente potencien una mejor calidad de vida laboral y mejores resultados para todos.

Es por esto que en 2017 gran parte de la energía estuvo concentrada en capacitar a los distintos equipos. Es un orgullo para Empresas La Polar que, en 98.600 horas efectivas de capacitación, los colaboradores hayan desarrollado múltiples talentos en función de los nuevos desafíos de una industria altamente competitiva.

## CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS

Con el objetivo de contribuir en la formación y crecimiento de las personas que trabajan en La Polar, 2.500 colaboradores fueron capacitados durante 2017, lo que equivale a un 43% de la dotación promedio. Entre los principales hitos y programas desarrollados, destacan:

- Programa Semillero: Para avanzar hacia un modelo más sustentable, se implementó la segunda etapa de este programa de desarrollo de carrera. Su objetivo es identificar, seleccionar y preparar internamente a los futuros gerentes de Tienda de La Polar, instalando una percepción de que la compañía es un lugar para crecer, lo que se traduce en una mayor motivación y retención del talento interno. El programa es apoyado con capacitaciones, además de un plan de mentoring a cargo de un equipo de gerentes de Tienda. En 2017 se seleccionaron 22 participantes, de los cuales seis ya han sido promovidos al cargo de gerente de Sucursal.
- Programa HIT de Ventas: Disponible para jefaturas y colaboradores de tiendas en contacto directo con clientes. Busca fortalecer la gestión comercial de los equipos, junto con mejorar la experiencia de compra. En esta fase fueron capacitadas 450 personas bajo metodologías presencial, de auto instrucción y coaching en el caso de jefaturas. Los resultados preliminares dan cuenta de mejores indicadores de conversión y cruce en las tiendas con mayor avance del programa, y serán evaluados en su totalidad durante el primer semestre de 2018.
- Programa anual de desarrollo de competencias de servicio a jefaturas y colaboradores del negocio financiero: Se capacitaron cerca de 350 colaboradores del equipo de Retail Financiero a lo largo del país. Se espera que esta iniciativa impacte positivamente en los niveles de servicio y atención a clientes, medidos a través del Net Promoter Scope (NPS).
- Reformulación del proceso de inducción de nuevos colaboradores de tiendas: A través de una plataforma e-learning, lanzada a fines de abril, se impartieron contenidos corporativos y normativos al nuevo personal durante su primer mes de trabajo. Al término del año, 1.163 colaboradores habían finalizado el proceso, cifra que representa un importante incremento en relación a años anteriores.
- Fortalecimiento de las competencias de los monitores internos en tienda: Por medio de los programas "Hermano Mayor" y "Guía Financiero" se capacitó en el puesto de trabajo al personal nuevo. Estos monitores participaron de un programa de certificación de competencias laborales en los cargos de Cajero de Retail y Ejecutivo de Servicios Financieros, respectivamente, desarrollado con el apoyo de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, Chile Valora y la Cámara de Comercio de Santiago. El programa finalizó con un total de 103 colaboradores certificados, o sea un 100% de los participantes.
- Se implementó una malla de capacitación en gestión logística para el personal del Centro de Distribución, considerando 19 cursos técnicos y seis conductuales. Se obtuvo un avance de 20% respecto de la malla total durante 2017 y participó el 96% de la dotación del CD.

- Adicionalmente, la empresa financió cerca de 400 capacitaciones técnicas —inglés, Excel, contabilidad básica, entre otros—, ofrecidas a colaboradores de tiendas y áreas centrales que, en forma voluntaria, postularon para fortalecer sus habilidades y seguir desarrollándose en sus cargos.

### **CULTURA LA POLAR**

Siguiendo con el programa iniciado en 2016 para alinear al equipo y generar un propósito corporativo común, la empresa avanzó en el diseño y capacitación del Sello de Liderazgo, programa que involucró a 380 jefaturas entre julio y agosto. Al mismo tiempo, se trabajó en definiciones para la socialización de la estrategia a nivel transversal, impulsando un proceso de bajada que empape a los distintos equipos a nivel país durante 2018.

### **PREVENCIÓN DE RIESGO**

El año cerró con resultados positivos en protección de la salud laboral de los colaboradores y se redujo en un 26,6% el número de accidentes laborales.

Por otro lado, la empresa mantuvo certificados, a través de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, a 11 Comités Paritarios en operación, uno de ellos en categoría Plata y siete en categoría Bronce. Además, hoy, tres comités están en proceso de recertificación para optar a categoría Oro y Plata.

La evaluación 2017 para la cotización del “Seguro de Accidentes Laborales” para los próximos dos años fue favorable para La Polar, ya que los buenos resultados permitieron que la prima no sufriera variaciones porcentuales para las razones sociales principales.

### **APORTES A LA EFICIENCIA DEL NEGOCIO**

La gerencia cumplió los objetivos relacionados a gestión de personas, dando soporte al negocio a través de la atracción, desarrollo y proyección de talentos. Esto contribuyó a mejorar en indicadores de servicio y a tener ambientes laborales satisfactorios y seguros para los colaboradores.

En esa misma línea, los desafíos que se plantean para 2018 son múltiples. Desde esta gerencia se buscará acompañar a la organización en los procesos de cambio a lo largo del año, con foco en la mejora de procesos que brinden un servicio de calidad a clientes internos y externos.

Se fortalecerá el Sello de Liderazgo, de manera de apalancar los planes de crecimiento y desarrollo del negocio en una cultura organizacional que desarrolle colaboradores comprometidos con el cliente y la excelencia en la ejecución, dentro de ambientes laborales de confianza, comunicación y cercanía.

También se perseverará en el desarrollo de planes que impacten positivamente en la calidad de servicio y eficiencia operacional de la empresa, tanto a nivel de clientes finales, como en procesos internos, y nuevamente se avanzará en materia de desarrollo organizacional y gestión de talentos, gracias a las nuevas herramientas que entrega la implementación de la plataforma HCM Oracle.

En materia de relaciones laborales, se seguirán promoviendo políticas e instalando prácticas que posibiliten la comunicación efectiva y la resolución oportuna de problemáticas con los colaboradores y las veinte organizaciones sindicales existentes. Finalmente, se pondrá especial atención a la negociación colectiva con el Sindicato Nacional Interempresa, el primero luego de la reforma laboral de 2017.



## RELACIONES LABORALES

Bajo el concepto de implementación de la Reforma Laboral, la empresa ofreció a las directivas la extensión parcial de los diferentes contratos colectivos vigentes. Al 31 de diciembre todas las organizaciones ya contaban con un pacto de extensión de beneficios.

## INCLUSIÓN

La implementación de acciones en el ámbito de la responsabilidad social empresarial y de inclusión se han llevado a cabo de manera sistemática en La Polar desde el año 2013, pero sin duda cobraron mayor relevancia durante el 2017.

Para aportar al desarrollo y bienestar social interno y externo a la compañía, actualmente se encuentran vigentes programas de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, adultos mayores y migrantes. Durante 2017, se contrataron a 99 migrantes y los colaboradores en situación de discapacidad pasaron de 25 a 40 personas, lo que

permitirá afrontar adecuadamente la próxima entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Laboral. Estas acciones dan oportunidades de inserción y reinserción laboral a estos grupos específicos de la comunidad, además de beneficios directos a sus familias y sus entornos más cercanos.

Es importante destacar que los distintos programas contaron con el apoyo de consultoras especializadas en inclusión, las que guiaron a la empresa en el desarrollo de actividades de sensibilización a nivel organizacional, entre otras cosas.

Respecto a la brecha de género, este año La Polar participó de la iniciativa desarrollada por la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez, cuyo objetivo era mejorar el acceso de mujeres a los puestos directivos y de alta responsabilidad de las empresas. Como empresa participante de esta primera versión, se logró incluir a dos ejecutivas en el programa, el cual contempla formación en habilidades directivas y de liderazgo, además de coaching y mentoring.

## DIVERSIDAD Y BRECHA SALARIAL

### A. Diversidad en el Directorio

#### i) Número de personas por género

A diciembre de 2017, el Directorio de La Polar está conformado por siete Directores, todos hombres.

#### ii) Número de personas por nacionalidad

Todos los directores de La Polar son de nacionalidad chilena.

#### iii) Número de personas por rango de edad

El cuadro siguiente detalla la distribución de los miembros del Directorio, por edad:

Menos de 30 años	0
Entre 30 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	0
Entre 51 y 60 años	3
Entre 61 y 70 años	3
Más de 70 años	0
<b>Total general</b>	<b>7</b>

#### iv) Número de personas por antigüedad

El cuadro siguiente detalla la distribución de los miembros del Directorio, por antigüedad:

Menos de 3 años	7
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0
<b>Total general</b>	<b>7</b>

### B. Diversidad en la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio

#### i) Número de personas por género

A diciembre de 2017, la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio de La Polar están conformadas por trece personas, de las cuales dos son mujeres y once son hombres.

#### ii) Número de personas por nacionalidad

De los trece ejecutivos indicados en el punto anterior, todos son de nacionalidad chilena.

#### iii) Número de personas por rango de edad

El cuadro siguiente detalla la distribución de este grupo de ejecutivos, por edad:

Menos de 30 años	0
Entre 30 y 40 años	6
Entre 41 y 50 años	2
Entre 51 y 60 años	5
Entre 61 y 70 años	0
Más de 70 años	0
<b>Total general</b>	<b>13</b>

### C. Diversidad en la Organización

#### i) Número de personas por género

Al 31 de diciembre de 2017, el número total de trabajadores de La Polar era de 5.680 personas, de las cuales 3.770 (66%) eran mujeres.

#### ii) Número de personas por nacionalidad

Al 31 de diciembre de 2017, La Polar contaba con 100 colaboradores extranjeros, equivalente al 2% del personal contratado.

#### iii) Número de personas por rango de edad

El cuadro siguiente detalla la distribución del total de trabajadores de La Polar al 31 de diciembre de 2017, por edad:

Menos de 30 años	3.127
Entre 30 y 40 años	1.130
Entre 41 y 50 años	813
Entre 51 y 60 años	501
Entre 61 y 70 años	104
Más de 70 años	5
<b>Total general</b>	<b>5.680</b>

#### iv) Número de personas por antigüedad

El cuadro siguiente detalla la distribución del total de trabajadores de La Polar al 31 de diciembre de 2017, por antigüedad:

Menos de 3 años	3.958
Entre 3 y 6 años	1.048
Más de 6 y menos de 9 años	212
Entre 9 y 12 años	244
Más de 12 años	218
<b>Total general</b>	<b>5.680</b>

### D. Brecha Salarial por Género

La proporción que representa el sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores, agrupados por tipo de cargo y responsabilidad, es la siguiente:

BRECHA SALARIAL MUJERES VS HOMBRES (*)	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO	
	Mujeres	Hombres
Gerentes y Subgerentes	90%	30% 70%
Jefes, Encargados, Supervisores	99%	46% 54%
Empleados	93%	65% 35%

(\*) Sueldo base promedio de mujeres sobre sueldo base promedio de hombres

COLABORADORES	31-DIC-17
Gerentes y ejecutivos principales	13
Profesionales y técnicos	999
Trabajadores	4.681
<b>Total</b>	<b>5.693</b>

ADMINISTRACIÓN	31-12-16	31-12-17
Dietas Directorio	500.633	366.200
Comités Directores	38.833	45.000
Ejecutivos principales	1.612.651	1.783.282
<b>Total</b>	<b>2.152.117</b>	<b>2.194.482</b>



¡MUCHO MÁS QUE UN CREDITO!  
QUE ESTES INFORMADO!

¡COMPRÁ HOY!  
EN SUCURSALES Y  
COMPRAS  
EN LÍNEA  
3 MESES +





**TIENDA**  
**LA POLAR**  
MALL FLORIDA CENTER

**PROVEEDORES**

Al cierre del 2017, la compañía registraba un total de 1.589 proveedores (nacionales 1.342 y extranjeros 246) con ventas anuales superiores al MM\$ 1, que se compara con los 1.566 que tenía a diciembre de 2016.

Ningún proveedor representa en forma individual más del 10% de las compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento.

**CLIENTES**

Los clientes son el centro del negocio de La Polar. Por eso, durante 2017 se establecieron distintos canales de comunicación y retroalimentación a través de los cuales se reciben opiniones e inquietudes. En esto, las redes sociales son de gran ayuda, ya que permiten conversar de manera bidireccional con 767.000 seguidores en nuestros canales de Facebook, Instagram y Twitter. Además, desde allí se puede guiar su proceso de compra en línea y mantenerlos al día de toda la actualidad de la empresa.

De manera complementaria, se monitoreó su lealtad a través del Net Promoter Score (NPS), índice que mejoró en un 2% en relación a 2016.

Actualmente el público objetivo pertenece al segmento socioeconómico C3-D y ningún cliente representa en forma individual más del 10% de las compras efectuadas en el período.



3

**Gobierno  
Corporativo**

## TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

La confianza entregada por accionistas, acreedores y el mercado requiere una respuesta eficiente, transparente y honesta.

Es por esto que la Gerencia de Contraloría está totalmente enfocada en proteger el patrimonio de la empresa, asegurando al mismo tiempo que las actividades críticas vinculadas a proyectos estratégicos sean llevadas a cabo de manera eficiente y coordinada.

Con este objetivo, Empresas La Polar consolidó durante 2017 un Gobierno Corporativo mejor estructurado, con un nuevo Gerente Contralor y áreas de Auditoría y Cumplimiento más acotadas.

Por petición expresa del Directorio, la Contraloría tuvo un rol activo dentro de la compañía. En función de eso se contrataron profesionales con experiencia en los cambios regulatorios de la industria y se redistribuyeron las responsabilidades del equipo, pensando siempre en contribuir diariamente al objetivo de la compañía de mantener sus buenas prácticas y seguir creciendo como una empresa sana y competitiva.

Para responder de manera precisa y a tiempo a los nuevos desafíos regulatorios y a las exigencias de los distintos participantes, la compañía seguirá en constante mejora de los sistemas de control.

## AUDITORÍA INTERNA

Esta unidad, que depende de la Gerencia de Contraloría, tiene un importante rol de aseguramiento y apoyo a las áreas de negocio, modificó la metodología de auditoría en abril de 2017, pasando de un seguimiento por informe a un monitoreo mensual centralizado por las gerencias de primera línea. Los resultados de dicho monitoreo se dan a conocer de manera periódica junto con el estatus de observaciones y avances en la gestión de mejoras.

Este cambio permitió fortalecer la cultura de autogestión de riesgos y del control interno de cada gerencia, lo que se pudo observar en las múltiples reuniones de evaluación sostenidas con el equipo de gerentes y en el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditoría. A su vez y como resultado del periodo, se efectuaron 38 auditorías basadas en riesgos y se emitieron 112 informes y/o memorándums.

Durante el ejercicio se efectuó un trabajo sostenido de revisiones de auditoría abarcando una mayor cobertura de la compañía en relación al año 2016 y comunicando los resultados mensualmente al Comité de Directores. En relación al ambiente tecnológico, se llevó a cabo un levantamiento de la seguridad de la información aplicando la norma ISO 27002, para efectos de dimensionar el nivel de seguridad de la compañía y las acciones a ejecutar para fortalecer y proteger estos activos.

Los desafíos que se tienen como área es seguir en el cumplimiento de la misión de auditoría interna y aumentar, de forma independiente y objetiva, un 50% las auditorías, con una mayor cobertura en la revisión de tiendas —ya sea en terreno o de manera remota—, con un mejor uso de los sistemas de información y más revisiones preventivas de fraude.

## **SUBGERENCIA DE CUMPLIMIENTO Y PROTECCIÓN AL CLIENTE**

La Subgerencia de Cumplimiento y Protección al Cliente es una unidad dependiente de la Gerencia de Contraloría y tiene como misión principal promover un ambiente de buenas prácticas y valores éticos en la compañía.

Para apoyar al plan estratégico del año, durante 2017 siguió impulsando una cultura organizacional que desarrolle todos sus negocios en un ambiente de integridad. Es así como se continuó perfeccionando el canal de denuncias implementado en 2016, el cual está a disposición de todos los stakeholders, además de sumar en transparencia y protección, esto último posibilita un mejor funcionamiento de la empresa y contribuye a generar lealtad por parte de las personas que interactúan con La Polar. Este año se atendieron 123 requerimientos, lo que da cuenta de una plataforma que está siendo útil para sus usuarios.

Durante 2018 se seguirá fomentando y plasmando una cultura de cumplimiento normativo en la organización. Para esto se participará de manera formal y activa en el diseño, desarrollo, implementación y mantención de los procesos que afecten directamente a los clientes, a fin de resguardar sus derechos contractuales y normativos.

Finalmente, se continuarán fortaleciendo las actividades de capacitación sobre prevención de delitos, contenidas en la normativa vigente que nos regula, a fin de resguardar el riesgo reputacional, legal y patrimonial.



# 3.1 DIRECTORIO

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	TIPO DIRECTOR	DIRECTOR DESDE
Leonidas Vial E.	5.719.922-9	Empresario	Presidente	abr-17
Manuel Vial C.	15.958.852-1	Abogado, U. de Los Andes	Vicepresidente	abr-16
Anselmo Palma P.	6.005.193-3	Ingeniero Civil, U. Católica de Chile	Director	abr-16
Felipe Baraona U.	10.269.224-1	Ingeniero Comercial, U. de Chile	Director	abr-17
Fernando Delfau V.	7.557.133-K	Empresario	Director	abr-16
Gonzalo De La Carrera C.	7.037.855-8	Ingeniero Comercial, U. Católica de Chile	Director Independiente	abr-16
Sergio Guzmán L.	6.868.240-1	Economista, U. Católica de Chile	Director Independiente	abr-17

# 3.2 COMITÉS

LA POLAR	<b>Comité de Directores</b>	
	Objeto	Los contemplados en la Ley de Sociedades Anónimas.
	Miembros	Gonzalo de la Carrera Correa, Sergio Guzmán Lagos y Manuel José Vial Claro.
	Frecuencia	Mensual.
	Secretario	Gerente de Asuntos Legales, Álvaro Lavín Gonzalez.

El Comité de Directores hace las veces de Comité de Auditoría de ILP, acuerdo de fecha 27-5-2015.

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2017

### I. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50° bis N° 5 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), los abajo firmantes, integrantes del Comité de Directores (el "Comité") de EMPRESAS LA POLAR S.A. (la "Sociedad" o la "Empresa"), suscriben el presente informe anual de gestión (el "Informe") para el período 2017, destacando:

- 1) La integración del Comité y sus sesiones en el período en informe;
- 2) Un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2017, desde su designación hasta la fecha de este Informe;
- 3) Los gastos en que la Sociedad incurrió por cuenta del Comité, incluidos los de sus asesores, pagados y/o contratados durante dicho período, o los que están pendientes de contratación a esta fecha; y, finalmente,
- 4) Las recomendaciones de este Comité a los accionistas de la Sociedad.

## II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SESIONES

Hasta abril de 2017 integraban el Comité de Directores de Empresas La Polar S.A. los señores Gonzalo de la Carrera Correa, Manuel José Vial Claro y Anselmo Palma Pfozter. Oficiaba como Secretario del Comité, el Gerente de Asuntos Legales de la Sociedad, señor Felipe Bunster Echenique.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 27 de abril de 2017, resultaron elegidos como nuevos directores de la Sociedad, los señores Gonzalo De La Carrera Correa, Manuel José Vial Claro, Anselmo Palma Pfozter, Fernando Delfau Vernet, Leonidas Vial Echeverría, Sergio Guzmán Lagos y Felipe Baraona Undurraga.

En dicha Junta se aprobó un presupuesto para el Comité ascendente a 2.000 Unidades de Fomento.

En la sesión constitutiva del Directorio de la Sociedad, celebrada el día 2 de mayo del 2017, se determinó que el Comité de Directores estaría integrado por los directores independientes señores Gonzalo de la Carrera y Sergio Guzmán, además del señor Manuel José Vial Claro.

Asimismo, a raíz de la renuncia del señor Bunster a la Compañía, se desempeñó como Secretario del Comité, el nuevo Gerente de Asuntos Legales, señor Álvaro Lavín González.

Desde su designación y hasta la fecha de este informe, el Comité ha sesionado 9 veces. Las actas de cada una de tales sesiones fueron oportunamente suscritas por los miembros del Comité.

## III. ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DURANTE EL EJERCICIO 2017

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de este Informe, el Comité se reunió regularmente y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecido en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18046 sobre Sociedades Anónimas, entre otros, según hubiere correspondido, los siguientes:

(i) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación;

(ii) Solicitar las propuestas económicas para proponer al directorio nombres para los auditores externos y clasificadores de riesgo, que serán sugeridos en la próxima la junta ordinaria de accionistas;

(iii) Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuar un informe al directorio de la Sociedad para cada una de ellas;

(iv) En sesión de directorio de fecha 14 de marzo de 2017 se analizó propuesta de incentivos y bonos de desempeño aplicable a los ejecutivos para el año 2017;

(v) Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la junta de accionistas o el directorio de la Sociedad.

#### **IV. ANÁLISIS DE TEMAS PARTICULARES DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD**

1) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 31 de marzo de 2017, acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio (Sesión Ordinaria de Comité N° 1 de fecha 11 de mayo de 2017).

2) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 30 de junio de 2017 (Sesión Extraordinaria de Comité N° 1 de fecha 7 de septiembre de 2017). Asimismo, en dicha sesión se acordó remitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

3) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 (Sesión Ordinaria de Comité N° 7 de fecha 16 de noviembre del año 2017).

4) Tal como fuere acordado por el Comité, con acuerdo del Directorio, el Comité desempeñó las funciones de Comité de Auditoría del negocio financiero, haciendo una revisión periódica del negocio financiero, en especial, del Informe emitido por la Sub Gerencia de Cumplimiento y Protección al Cliente, revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros, cobranza y oficios recibidos por las distintas entidades gubernamentales.



## V. DETALLE DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, las operaciones con partes relacionadas que aquí se señalan y correspondientes al año 2017, fueron conocidas e informadas en su oportunidad al directorio de la Sociedad.

Durante el 2017 se conocieron y aprobaron las siguientes operaciones porque se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado y bajo el criterio que más adelante se señala:

DIRECTOR	RUT	EMPRESA	NATURALEZA DE LAS TRANSACCIONES	31-12-17 M\$	31-12-16 M\$
Pedro Pellegrini (1)	79.642.770-1	Estudio Jurídico Guerrero Olivos Novoa y Errázuriz Ltda.	Asesorías	-	117.277
Bernardo Fontaine (2)	96.656.410-5	Bice Vida Cía. Seguros de Vida	Seguros	441.895	306.962
Bernardo Fontaine (2)	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores De Bolsa S.A.	Seguros	2.000	6.000
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau	96.756.460-5	Ecoclean	Servicios operacionales	24.198	30.055
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	93.830.000-3	Compañías CIC S.A.	Venta de existencias	2.803.571	3.204.762
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	76.389.992-6	ST Capital S.A.	Servicios financieros	6.353.687	-
Felipe Baraona Undurraga	93.558.000-5	DIPISA Distribuidora de Papeles S.A.	Venta de existencias	1.648	-
				<b>9.626.999</b>	<b>3.665.056</b>

(1) Director hasta el 29 de abril de 2016.

(2) Director hasta el 27 de abril de 2017.

Todas estas operaciones con relacionadas realizadas por la empresa han sido efectuadas en condiciones de mercado y en los rangos de valores para actividades de similares características y complejidad. Con todo, tal como se indica en las recomendaciones de este informe, estas y otras operaciones futuras similares deberán seguir siendo revisadas periódicamente por el Comité de Directores, mientras existan los mismos fundamentos que justificaron adoptar dicho criterio más conservador que el establecido en la LSA.

## VI. GASTOS

En relación a los gastos del Comité de Directores durante el año 2017, éste no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 27 de abril de 2017. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.

## VII. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

En relación a las recomendaciones efectuadas durante el ejercicio que es objeto de este informe, el Comité ha acordado recomendar a los accionistas los siguientes aspectos para el debido resguardo del interés social:

- 1) Monitorear adecuadamente, y en forma constante y periódica, la ejecución y adecuada implementación del módulo contable Oracle Business Suite.
- 2) Continuar con los resguardos y criterios conservadores relativos a las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de LSA, sugiriendo a la administración un constante análisis sobre el particular, de manera de

resguardar las condiciones de mercado y el mejor interés de la Compañía en ese tipo de operaciones. Se recomienda revisar durante el 2018 la Política de Habitualidad de la compañía.

- 3) Mantener el control y la revisión periódica de todas las asesorías externas recurrentes o no, contratadas por la Sociedad, manteniendo el mecanismo de control presupuestario implementado para la gestión de estas.

- 4) Monitorear adecuadamente, y en forma constante y periódica, el cumplimiento de las medidas y de los plazos comprometidos por las distintas gerencias de la Sociedad, para disminuir, en el menor plazo posible, las observaciones de Control Interno contenidas en el informe que sobre esta materia elaboraron los Auditores Externos de la Sociedad, y en los informes del área de Auditoría Interna de la Sociedad (los que además deben mejorarse en criterios de criticidad y urgencia).

Estas recomendaciones tienen el objetivo de aumentar la cultura de control, de procesos y de gobierno de la Sociedad, y de esta forma obtener una mayor sustentabilidad y generación de valor para la Empresa y sus accionistas.

Finalmente se hace presente que el Comité conocerá y se pronunciará en una sesión previa a la realización de la Junta Ordinaria de accionistas de 2018, sobre los siguientes temas:

- Aprobar la memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017,
- Pronunciarse sobre las cotizaciones recibidas para la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018; y,
- Pronunciarse sobre la designación de las clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2018.

<b>CORPORATIVO</b>	<b>Comité de Prevención de Delitos</b>	
	Objeto	Le corresponde al comité planificar, coordinar y verificar las actividades para el cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre las materias definidas por La Polar, relacionadas con la prevención de delitos previstos en la Ley 19.913 y 20.393.
	Miembros	Gerente Contralor, Gerente General, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Riesgo, Gerente de Retail Financiero, Gerente Comercial de Retail Financiero, Gerente de Administración y Finanzas, Subgerente de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento.
	Frecuencia	Trimestral.
	Secretario	Subgerente de Cumplimiento.

<b>CORPORATIVO</b>	<b>Comité de Ética</b>	
	Objeto	Revisar las materias relacionadas con el canal de denuncia y promoción de conductas éticas y buenas prácticas.
	Miembros	Gerente General, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Personas, Gerente Contralor.
	Frecuencia	Cuatrimestral.
	Secretario	Gerente de Personas, María Olivia Brito B.

<b>INVERSIONES LA POLAR</b>	<b>Comité de Riesgo</b>	
	La Polar	Revisar las materias de riesgo de crédito, operacional y financiero del negocio financiero.
	Miembros	Manuel José Vial Claro, Sergio Guzmán Lagos, Paula Aravena, Víctor Wipe Tala, Gonzalo de la Carrera.
	Frecuencia	Mensual.
	Secretario	Gerente de Asuntos Legales, Álvaro Lavín G.

<b>INVERSIONES LA POLAR</b>	<b>Comité de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información</b>	
	Objeto	Reporta al Comité de Riesgo y Gestión. El presente Comité tiene por objeto dar seguimiento y controlar el cumplimiento a las políticas, procedimientos y planes de continuidad y seguridad de información, incidencias y gestión de proveedores.
	Miembros	Gerente General de Retail Financiero, Gerente de Riesgo, Subgerente de Riesgo Operacional y Financiero, Gerente de Informática.
	Frecuencia	Trimestral
	Secretario	Subgerente de Riesgo Operacional.

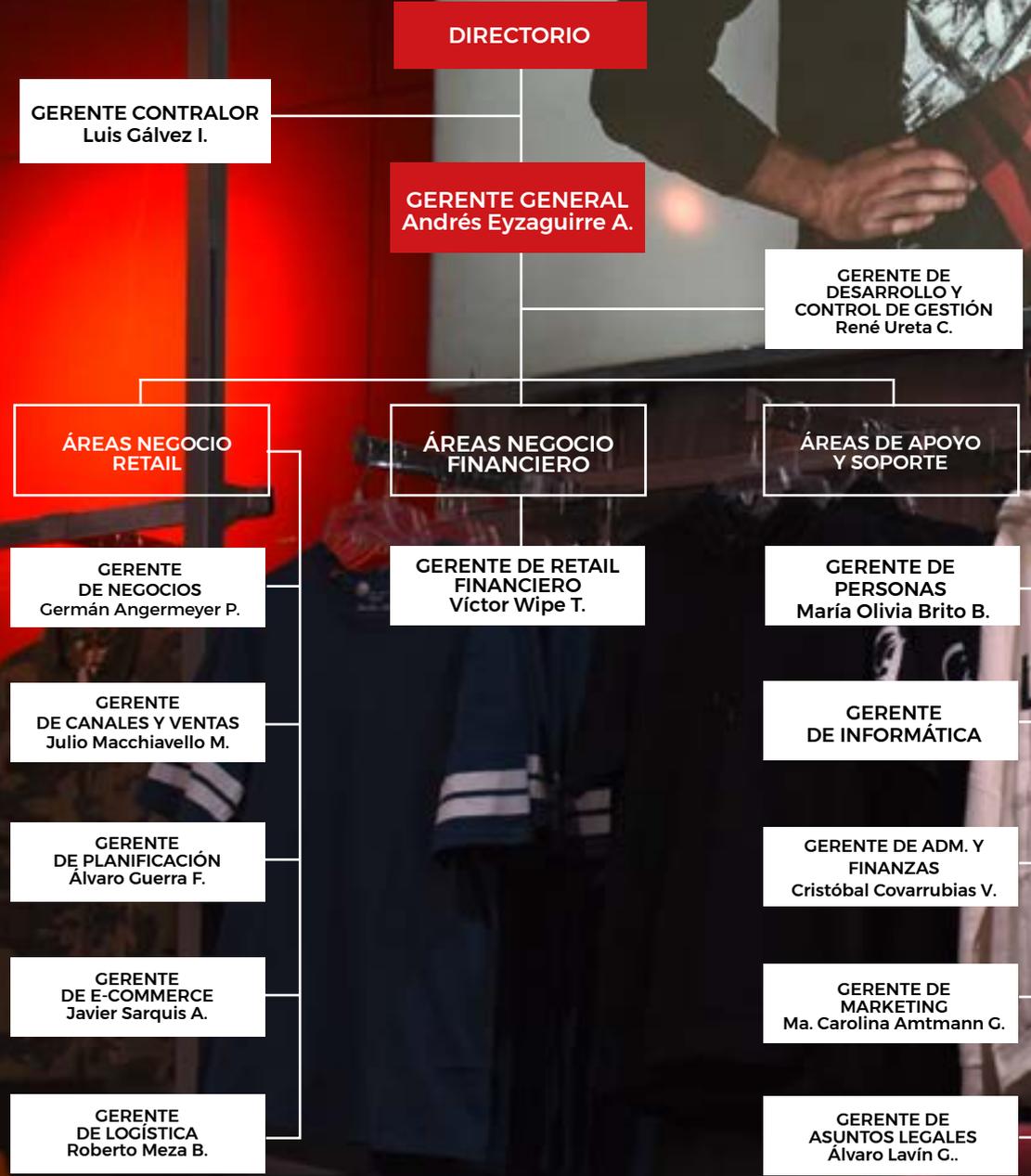
# 3.3

## ADMINISTRACIÓN

### PRINCIPALES EJECUTIVOS

RUT	NOMBRE	CARGO	EN EL CARGO DESDE
Línea superior de izquierda a derecha:			
13.040.517-7	Angermeyer Porter, Germán	Gerente de Negocios	May-16
15.640.372-5	Guerra Fernández, Álvaro	Gerente de Planificación	Abr-16
14.122.475-1	Lavín González, Álvaro	Gerente Asuntos Legales	May-17
15.366.792-6	Ureta Castillo, René	Gerente de Desarrollo y Control de Gestión	Dic-16
14.119.726-6	Covarrubias Valdés, Cristóbal	Gerente Administración y Finanzas	Oct-17
13.069.130-7	Wipe Tala, Victor	Gerente General Inversiones Lp	Abr-13
9.669.016-9	Macchiavello Macchiavello, Julio	Gerente Canales y Ventas	Nov-15
Línea inferior de izquierda a derecha:			
15.380.842-2	Sarquis Abumohor, Mario Javier	Gerente E-Commerce	Ago-17
9.978.927-1	Amtmann Soffia, María Carolina	Gerente Marketing	Nov-16
7.343.778-4	Eyzaguirre Astaburuaga, Andrés	Gerente General	Oct-15
10.006.501-0	Brito Bahamonde, María Olivia	Gerente de Personas	Oct-11
13.429.137-0	Meza Bastidas, Roberto	Gerente de Logística	Mar-16





**DIRECTORIO**

**GERENTE CONTRALOR**  
Luis Gálvez I.

**GERENTE GENERAL**  
Andrés Eyzaguirre A.

**GERENTE DE DESARROLLO Y CONTROL DE GESTIÓN**  
René Ureta C.

**ÁREAS NEGOCIO RETAIL**

**ÁREAS NEGOCIO FINANCIERO**

**ÁREAS DE APOYO Y SOPORTE**

**GERENTE DE NEGOCIOS**  
Germán Angermeyer P.

**GERENTE DE RETAIL FINANCIERO**  
Víctor Wipe T.

**GERENTE DE PERSONAS**  
María Olivia Brito B.

**GERENTE DE CANALES Y VENTAS**  
Julio Macchiavello M.

**GERENTE DE INFORMÁTICA**

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
Álvaro Guerra F.

**GERENTE DE ADM. Y FINANZAS**  
Cristóbal Covarrubias V.

**GERENTE DE E-COMMERCE**  
Javier Sarquis A.

**GERENTE DE MARKETING**  
Ma. Carolina Amtmann G.

**GERENTE DE LOGÍSTICA**  
Roberto Meza B.

**GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**  
Alvaro Lavín C.

# collo



**TIENDA  
LA POLAR**  
MALL FLORIDA CENTER

BRAVE  
LIVING

BELONGING TO NOBODY



# 4

Información  
de la  
**Sociedad**



# 4.1

## IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

### Identificación Básica

Razón Social	Empresas La Polar S.A
Rut	96.874.030-k
Tipo Sociedad	Sociedad Anónima Abierta
Registro de Valores	806
Nemotécnico Bolsa	Nuevapolar

### Casa Matriz

Dirección	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°520, Renca, Santiago
Casilla	148 correo 2
Teléfono	223 833 000
Sitio web	www.lapolar.cl

### Relación con Inversionistas

Dirección	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°520, Renca, Santiago.
Teléfono	223 833 993
email:	ir@lapolar.cl
Contacto:	ir@lapolar.cl
Sitio web inversionistas:	www.nuevapolar.cl

### Oficina de Atención de Accionistas

El registro de accionista de la sociedad es administrado por DCV Registros S.A, ubicado en Huérfanos N°770, piso 22, Santiago.

Teléfono:	223 939 003
Email:	atencionaccionistas@dcv.cl

### Audidores Externos

KPMG Auditores Consultores Limitada.

### Clasificadoras de Riesgo

Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

ICR Clasificadora de Riesgo Limitada.

# 4.2

## ANTECEDENTES

### LEGALES DE LA SOCIEDAD

Empresas La Polar S.A. fue constituida como sociedad anónima cerrada bajo la razón social de Comercial Siglo XXI S.A. por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1998 otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de la citada escritura fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de noviembre de 1998 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 28.070, número 22.442 con fecha 13 de noviembre de 1998.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2004, se estableció un texto refundido del estatuto social. El acta de esta junta se redujo a escritura pública otorgada el 10 de mayo de 2004 en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 15.135, número 11.425, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 2004.

Posteriormente, el estatuto ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

#### **I. AMPLIACIÓN GIRO SOCIAL Y MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL**

Mediante escritura pública de fecha 10 de mayo de 2005, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2005, acta en la cual se acordó ampliar el giro social y se modificó la razón social de la sociedad a Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 17.320, número 12.498 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de mayo de 2005.

#### **II. AUMENTO DE CAPITAL**

Por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2006, en que se acordó aumentar el capital social desde \$39.199.892.865, dividido en 206.645.463 acciones sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado hasta la suma de \$72.199.892.865, dividido en 222.522.144 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 15.876.681 nuevas acciones

de pago, destinándose 1.587.668 acciones a planes de compensación para trabajadores de la sociedad o sus filiales.

En la misma junta se facultó al directorio de la sociedad para establecer los términos de este plan de compensación. Las acciones no suscritas en el ejercicio de su opción preferente podrán ser destinadas preferentemente a planes de compensación y el saldo no aplicado a este objeto podrá ser ofrecido libremente a los accionistas o a terceros.

Finalmente, se facultó al directorio para fijar el precio de colocación de acuerdo a los términos indicados en la junta. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 47.777, número 34.077, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de noviembre de 2006.

### III. AUMENTO DE CAPITAL

Mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2009, en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2009, en que se acordó aumentar el capital social desde \$84.517.100.616, dividido en 222.522.144 acciones sin valor nominal, de las cuales 220.605.697 se encontraban íntegramente suscritas y pagadas y, el saldo de 1.916.447 acciones, se encontraban pendientes de suscripción y pago, destinadas a un plan de compensación de trabajadores de la compañía y sus filiales, con vencimiento en el mes de noviembre de 2011; a la suma de \$134.517.100.616, dividida en 251.203.874 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 28.681.730 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes.

Las acciones no suscritas en el ejercicio de su opción preferente podrán ser destinadas preferentemente a planes de compensación y el saldo no aplicado a este objeto podrá ser ofrecido libremente a los accionistas o a terceros. Se facultó al directorio para fijar el precio de colocación de acuerdo a los términos indicados en la junta.

Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 40.663, número 28.101, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó el Diario Oficial de fecha 31 de agosto de 2009.

### IV. AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 18 de junio de 2012, por escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, en que se acordó aumentar el capital social desde \$127.392.432.300, dividido en 248.617.522 acciones sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$247.392.432.300, dividida en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 750.000.000 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Las que se deberán suscribir y pagar en el plazo de tres años según los términos acordados en la junta.

Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 46.713, número 32.728, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2012.

## V. EMISIÓN DE BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 9 de septiembre de 2014, por escritura pública otorgada en la Notaría de don Sergio Jara Catalán, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2014, en la que se acordó: a) la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de \$163.633.000.000 de Empresas La Polar S.A, y b) aumentar el capital social de \$247.392.432.300, dividido en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el que se encuentra totalmente suscrito y pagado, a la suma de \$411.025.432.300, dividida en 2.995.852.566

acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, equivalente a \$163.633.000.000, aumento que tiene por objeto respaldar la conversión de los referidos bonos convertibles en acciones de Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 70.568, número 43.059, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014 y se publicó el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2014.



## 4.3

# IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

## PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital de la sociedad estaba dividido en 2.689.790.746 acciones de igual valor pertenecientes a una serie única.

## PRINCIPALES ACCIONISTAS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.003.034.184	37,3%
BANCHILE C DE B S A	184.825.098	6,9%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	108.202.844	4,0%
VALORES SECURITY S A C DE B	101.122.115	3,8%
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	99.325.486	3,7%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.840.903	3,6%
CONSORCIO C DE B S A	83.242.656	3,1%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	79.902.166	3,0%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	77.692.874	2,9%
TANNER C DE B S A	75.527.824	2,8%
BCI C DE B S A	69.448.473	2,6%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	63.264.847	2,4%
OTROS ACCIONISTAS	647.361.276	24,1%

Conforme a lo señalado en el Título XV de la Ley 18.045, la sociedad no tiene controlador, como tampoco accionista(s) mayoritario(s).

Al 31 de diciembre de 2017, existen 861 accionistas. La acción de Empresas La Polar S.A. está listada en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y en la Bolsa de Valores de Valparaíso en Chile.

**A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES EN LA PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<b>SOCIEDAD</b>	<b>RUT</b>	<b>CANTIDAD DE ACCIONES</b>	<b>% AL 31-12-2017</b>
Rentas VC Ltda.	76.090.461-9	590.482.285	21,95%
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
Rentas VC Ltda. es una empresa chilena controlada por el señor Leonidas Vial Echeverría, presidente del directorio de Empresas La Polar S.A. quien tiene la propiedad de esta empresa junto a su esposa e hijos. Entre los que se encuentra el señor Manuel Vial Claro, vice presidente del directorio de Empresas La Polar S.A.			
<b>Inversiones Baguales Ltda.</b>	<b>76.210.995-6</b>	<b>8.000.000</b>	<b>0,30%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
<b>GT Inversiones S.A</b>	<b>76.261.958-K</b>	<b>62.581.638</b>	<b>2,33%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Fernando Delfau V.	7.557.133-K		
Alberto Delfau V.	6.200.768-0		
Anselmo Palma P.	6.005.193-3		
<b>Asesorías e Inversiones DP S.A</b>	<b>76.524.388-2</b>	<b>114.861.115</b>	<b>4,27%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Fernando Delfau V.	7.557.133-K		
Alberto Delfau V.	6.200.768-0		
Anselmo Palma P.	6.005.193-3		
<b>Inversiones Higuierillas Uno Ltda.</b>	<b>76.239.292-5</b>	<b>40.000.000</b>	<b>1,49%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Palma P.	6.005.193-3		

**LOS DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN NO POSEEN PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD DE EMPRESAS LA POLAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

De La Carrera Correa Gonzalo	Director
Baraona Undurraga Felipe	Director
Guzmán Lagos Sergio	Director
Eyzaguirre Astaburuaga Andrés	Ejecutivo Principal

Covarrubias Valdés Cristóbal	Ejecutivo Principal
Brito Bahamonde María Olivia	Ejecutivo Principal
Lavin Gonzalez Álvaro	Ejecutivo Principal
Macchiavello Macchiavello Julio	Ejecutivo Principal
Ureta Castillo René	Ejecutivo Principal
Wipe Tala Víctor	Ejecutivo Principal
Amtmann Soffia María Carolina	Ejecutivo Principal
Guerra Fernandez Álvaro	Ejecutivo Principal
Angermeyer Porter Germán	Ejecutivo Principal
Meza Bastidas Roberto	Ejecutivo Principal
Galvez Iriarte Luis	Ejecutivo Principal
Sarquis Abumohor Mario Javier	Ejecutivo Principal

	Nº ACCIONES TRANSADAS	PRECIO PROMEDIO (\$/ACCIÓN)	MONTO TOTAL \$
Primer Trimestre	578.973.883	37,75	21.857.403.469
Segundo Trimestre	898.031.052	55,52	49.859.000.350
Tercer Trimestre	1.339.185.254	78,48	105.093.733.478
Cuarto Trimestre	920.314.418	62,80	57.793.554.271
<b>Total general</b>	<b>3.736.504.607</b>	<b>62,79</b>	<b>234.603.691.568</b>

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la sociedad no ha sufrido modificaciones, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

Conforme a estos, la sociedad no podrá distribuir dividendos en caso de tener pérdidas acumuladas y, si hubiera utilidades líquidas, deberá distribuir anualmente al menos el 30% de estas.

### DIVIDENDOS REPARTIDOS

No se repartieron dividendos en el período enero-diciembre de 2017.

### UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad registra utilidades, sin embargo, dada las pérdidas acumuladas, la sociedad no puede distribuir dividendos hasta la completa absorción de dichas pérdidas.

### CAMBIOS DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA PROPIEDAD

LARRAÍN VIAL CORREDORA DE BOLSA S.A. RUT: 80.537.000-9, adquirió durante el año 2017 la cantidad neta de 221.342.601.

EUROAMERICA CORREDORA DE BOLSA S.A. RUT: 96.899.230-9, enajenó durante el año 2017 la cantidad neta de 52.123.546.

# 4.4

## INFORMACIÓN

### GENERAL

#### REMUNERACIONES AL DIRECTORIO

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017, los Directores de Empresas La Polar S.A. han percibido las siguientes remuneraciones de la sociedad:

<b>DIETAS</b>		
<b>Director</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>
ANSELMO PALMA PFOTZER	28.000	53.000
BERNARDO FONTAINE TALAVERA	80.000	20.000
FELIPE BARAONA UNDURRAGA	0	24.500
FERNANDO DELFAU VERNET	28.000	35.000
GONZALO DE LA CARRERA CORREA	80.000	52.200
LEONIDAS VIAL ECHEVERRIA	0	40.000
MANUEL VIAL CLARO	28.000	102.000
MARIO GAETE HORMANN	28.000	11.500
SERGIO GUZMÁN LAGOS	0	20.000
TOMAS HURTADO ROURKE	0	8.000
MANUEL HURTADO R.	62.333	0
*RICHARD URRESTI	41.667	0
*JORGE ID S.	33.333	0
*JUAN E. VILAJUANA R.	60.000	0
*PEDRO PELLEGRINI	33.333	0
<b>TOTAL</b>	<b>502.667</b>	<b>366.200</b>

**SERVICIOS FIRMAS  
AUDITORAS****31-12-2017  
M\$****HONORARIOS DE AUDITORIA  
ESTADOS FINANCIEROS**

KPMG 106.554

DELOITTE AUDITORES Y  
CONSULTORES LTDA. 189.776**TOTAL 296.330**

Las principales asesorías contratadas por el Directorio en el año 2017 corresponden a Larraín y Compañía Abogados Ltda. por un monto de M\$ 59.556, Yavar & Silva Limitada por un monto de M\$ 39.773 y Claudia Farias Asesorias (tributaria) por un monto de M\$ 29.596.

**COMITÉS**

<b>Director</b>	<b>31-12-2016 M\$</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>
ANSELMO PALMA P.	8.000	5.000
GONZALO DE LA CARRERA C.	8.000	20.000
MANUEL VIAL C.	8.000	12.000
SERGIO GUZMAN L.	0	8.000
*JORGE ID S.	6.667	0
*PEDRO PELLEGRINI	6.667	0
<b>TOTAL</b>	<b>37.333</b>	<b>45.000</b>

**ASESORES JURÍDICOS**

Estudio Jurídico Guerrero, Olivos, Novoa y Errázuriz.  
Estudio Jurídico Larraín Abogados.  
Estudio Jurídico Harasic, Medina, Dal Pozzo y López.  
Yavar y Silva Abogados.

**MARCAS Y PATENTES**

La sociedad ha registrado todas sus marcas propias en el país, siendo la más importante La Polar. Entre otras, se destacan:

Icono y Ozono (vestuario juvenil), Zibel (vestuario), Casanova y Dreams Romantic Home (hogar y textil), Chess (vestuario y calzado infantil), Portman Club (vestuario masculino) HSF y Alpinextrem (deportes), La Polar ExtraLindas, Alma (vestuario y calzado femenino) y Mila (vestuario y calzado femenino).

Para el adecuado resguardo de sus marcas, tanto en Chile como en el extranjero, la sociedad cuenta con la asesoría jurídica de Albagli Zaliasnik abogados, quienes tienen una red de corresponsales.

Además, dispone de licencias comerciales como Fiorucci, Lotto y Body Glove.

## POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La política de Inversión de Empresas La Polar se construye en base a los flujos de caja estimados y a la rentabilidad esperada de cada inversión. El presupuesto de inversión es dinámico y se va revisando en base a la realidad que va mostrando la operación.

Para el año 2018 las principales inversiones de Empresas La Polar se enfocarán en:

- Aperturas de nuevas tiendas, ampliaciones y remodelaciones.
- Modernización de sistemas y hardware, tanto de tiendas como de casa matriz, con especial énfasis en los puntos de venta y sistemas transaccionales.
- Nueva plataforma y mejoras al sitio de e-commerce junto con nuevos espacios para "Click and Collect" y "Kiosko en tienda".

El financiamiento para este plan de inversiones provendrá de los flujos propios generados por la operación de la empresa, así como de líneas de financiamiento de las cuales dispone la compañía. Según política de inversión de excedentes de flujo de caja, la compañía invierte estos en instrumentos de renta fija de bajo riesgo, principalmente en fondos mutuos monetarios y depósitos a plazo.

## BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Polar S.A. mantiene relaciones con algunos de los bancos e instituciones financieras más importantes de Chile y el extranjero, entre los que destacan: Banco BCI, Banco Santander, Corpbanca, Banco Estado, Tanner S.A., BTG Pactual, Euroamérica, ST Capital, Eloy Corredores de Bolsa de Productos y Larraín Vial.

## CLASIFICACIÓN DE SOLVENCIA

	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
ICR Clasificadora de Riesgo Limitada: B-	dic-17
Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada: C	jun-17

## PRINCIPALES ACTIVOS

DIRECCIÓN	DESTINO	CONCEPTO
Yungay 688, Curicó	Local Comercial	Directa
Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago	Casa Matriz y Local Comercial	Directa



**TIENDA**  
**LA POLAR**  
MALL FLORIDA CENTER

# 4.5

## FACTORES DE RIESGO

### A. RIESGO DE TIPO CAMBIARIO

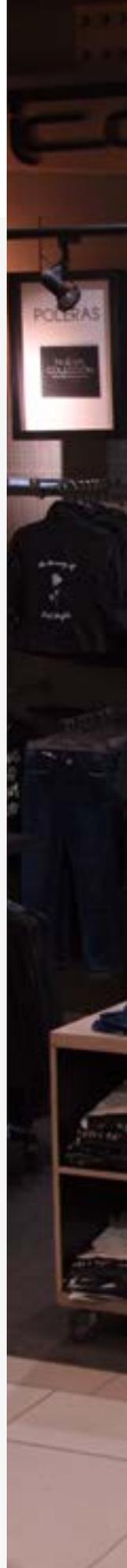
Parte importante de las existencias de Empresas La Polar tienen su origen en el extranjero. Debido a lo anterior, las obligaciones adquiridas en monedas extranjeras están expuestas al riesgo cambiario durante el plazo en que estas operaciones de importación están pendientes de pago y hasta su internación al país. Con el objetivo de controlar lo anterior, la empresa ha adoptado una política bajo la cual constantemente evalúa la conveniencia de cubrir este riesgo.

### B. RIESGO DE REFORMAS ECONÓMICAS O LEGALES

La compañía y sus filiales operan en un contexto legal y regulatorio bajo el cual se desarrolla nuestro negocio. Existe la posibilidad de que se generen modificaciones o ajustes en estos marcos regulatorios en el futuro, derivando en una posible afectación en los resultados de la empresa.

### C. RIESGO DE DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA

La industria del retail está fuertemente ligada al comportamiento de la economía. Nuestros clientes pueden ver afectado su consumo de acuerdo a la evolución de indicadores como crecimiento económico, nivel de tasas, ocupación, etc.; indicadores que en caso de ser negativos afectarían los resultados de la empresa. Por el contrario, de encontrarnos con una economía fuerte y en alza, ella puede influenciar de manera positiva la demanda por consumo, lo que elevaría los ingresos de la compañía.





# 4.6 SEGUROS

Como política, la empresa ha mantenido, a través del programa de seguros, una cobertura de los riesgos operacionales, así como de las personas relacionadas de alguna manera con La Polar. Las pólizas corporativas comprendidas en el programa de seguros vigente son las siguientes:

**Todo Riesgo Bienes Físicos**, suscrita en Liberty Compañía de Seguros Generales, cuyo objetivo es cubrir sus activos contra incendio, riesgos de la naturaleza, sismos, actos terroristas, perjuicios de una paralización, entre otros riesgos.

**Responsabilidad Civil de Empresas**, ante eventuales demandas de terceros, suscrita con Chilena Consolidada S.A.

**Transporte Marítimo, Terrestre y Aéreo (STP)**, suscrito con ORION Seguros Generales S.A., comprende terrorismo y sabotaje, huelga, motín, conmoción civil y actos maliciosos sobre cargas en transporte.

**Crime**, suscrito con ORION Seguros Generales S.A., cubre pérdidas patrimoniales como consecuencia de fraudes/actos deshonestos cometidos por algún empleado y/o actos fraudulentos cometidos por terceros.

**Cyber**, suscrito con AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A., comprende entre otros Responsabilidad Civil por protección de datos (pérdidas de Tercero por Privacidad y Seguridad de la Información) y daños propios por riesgos cibernéticos, etc.

**Responsabilidad Civil por los actos de sus directores y ejecutivos (D&O)**, suscrita con ORION Seguros Generales S.A.



Zibel

**TIENDA**  
**LA POLAR**  
MALL FLORIDA CENTER



# 4.7

## RESUMEN

### HECHOS ESENCIALES DEL PERÍODO

#### **HECHO ESENCIAL N° 1 22 DE MARZO DE 2017**

En sesión de Directorio de Empresas La Polar S.A., celebrada con fecha 21 de marzo de 2017, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2017 a las 9:30 horas en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la memoria, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
- 2.- Informar las remuneraciones y gastos del Directorio y del Comité de Directores durante el período 2016;
- 3.- Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
- 4.- Elección del Directorio para el período 2017-2020;
- 5.- Fijar para el año 2017 la remuneración del Directorio y del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último;
- 6.- Fijar para el año 2017 las remuneraciones de los Directorios de las sociedades filiales de la sociedad;
- 7.- Determinar la política de dividendos de la Sociedad;
- 8.- La designación de la empresa de auditoría externa y las empresas clasificadoras de riesgos de la Sociedad;
- 9.- La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones;
- 10.- Informar acerca de las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.





**HECHO ESENCIAL N° 2  
27 DE ABRIL DE 2017**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2017, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Elección como nuevos miembros del Directorio de la Sociedad a los señores Felipe Barahona Undurraga, Fernando Delfau Vernet, Anselmo Palma Ptotzer, Manuel Vial Claro, Leonidas Vial Echeverría, Gonzalo de la Carrera Correa y Sergio Guzmán Lagos;

2.- Designar como empresa auditora externa, para el ejercicio 2017, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada;

3.- Designar como clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2017, a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada;

4.- Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de asamblea.

**HECHO ESENCIAL N° 3  
3 DE MAYO DE 2017**

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 2 de mayo de 2017 se acordó lo siguiente:

1.- Designar como presidente de la Sociedad al director señor Leonidas Vial Echeverría y como vicepresidente de la misma, al señor Manuel José Vial Claro.

2.- Designar como integrantes del Comité de Directores, a los directores señores Manuel José Vial Claro, Gonzalo de la Carrera Correa y Sergio Guzmán Lagos.

**HECHO ESENCIAL N° 4  
31 DE MAYO DE 2017**

1.- Con fecha 24 de mayo de 2017, Tecnopolar SpA, filial de Empresas La Polar S.A., fue notificada de los giros N° 1397265, 1397281, 1397253, 1396221, 1397263 y 1397233, emitidos por el Servicio de Impuestos Internos, por la suma total de \$ 5.385.001.836.

2.- Asimismo, y con fecha 25 de mayo de 2017 Collect SpA, también filial de Empresas La Polar S.A., fue notificada de los giros N° 1397635, 1398323, 1398461, 1398611, 1398711, 1401359, 1401375 y 1119149 por la suma total de \$ 6.571.906.211.

3.- En ambos casos, el impuesto girado dice relación con supuestos incumplimientos de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Tecnopolar y Collect. Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de cada sociedad.

4.- Sin perjuicio de los giros referidos en los números 1 y 2 precedentes, con fecha 30 de mayo de 2017 ambas compañías presentaron una solicitud administrativa a través del formulario 2117, solicitando al Servicio se dejen sin efecto los referidos giros, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° letra B N° 5 del Código Tributario.

En vista de lo anterior, a la fecha no es posible determinar con exactitud los efectos que los referidos giros tendrán en Empresas La Polar S.A.



TIENDA  
LA POLAR  
MALL ARAUCO MAIPÚ





**HECHO ESENCIAL N° 5  
7 DE JUNIO DE 2017**

Con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

Atendida la naturaleza de lo informado no es posible informar los efectos financieros que tiene sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

**HECHO ESENCIAL N° 6  
30 DE JUNIO DE 2017**

En sesión de fecha 29 de junio de 2017, el Directorio de Empresas La Polar S.A. tomó conocimiento de lo siguiente:

1.- Con fecha 23 de junio recién pasado, Corpolar SpA fue notificada de las reliquidaciones números 31, 32 y 33 y los giros 1431559, 1431535, 1431555, 1431553, 1431545, 1435509, 1435527 y 1435517, todos de fecha 23 de junio de 2017, por la suma total de \$14.823.538.647. Con anterioridad, dicha compañía había sido notificada de giros por un total de \$680.420.840, por lo que el total de ellos asciende a la fecha de hoy a la suma total de \$15.503.959.487. Dichos giros, dicen relación con supuestos incumplimientos de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Corpolar SpA.

Es preciso recordar que mediante hecho esencial de fecha 31 de mayo de 2017, se informó al mercado que las filiales Tecnopolar y Collect, por la misma razón precedentemente indicada respecto a Corpolar, fueron notificadas por giros que ascendían a la suma de \$5.385.001.836 y \$6.571.906.211 respectivamente.

2.- A contar del año 2012, Inversiones SCG SpA (antes Inversiones SCG S.A.) interpuso diversos recursos de revisión de la actuación fiscalizadora, en los cuales solicitó revisar las Liquidaciones correspondientes a los años tributarios 2009, 2010, 2011 y 2012.

Con fecha 23 de junio del presente año, Inversiones SCG SpA, fue notificada de la Resolución 170, en virtud de la cual se acogieron parcialmente las solicitudes presentadas en los referidos recursos, estableciéndose a la fecha un saldo a favor del recurrente por \$26.116.958.166, lo anterior es sin perjuicio de los eventuales giros que pudieren hacerse efectivos en virtud de las causas pendientes por los años tributarios referidos en el párrafo anterior.

3.- La Compañía estima necesario precisar que, adicionalmente a lo señalado en el número anterior, aún existen contingencias tributarias que afectan al Grupo de Empresas La Polar respecto de los años tributarios 2013, 2014, 2015 y 2016, las que han sido debidamente informadas en las notas a los estados financieros.

4.- En cuanto a los efectos financieros que la información aquí revelada pueda tener sobre los resultados de la Sociedad, no es posible una mayor determinación, considerando que aún existen contingencias tributarias que afectan al Grupo de Empresas La Polar.

**HECHO ESENCIAL N° 7  
28 DE JULIO DE 2017**

Con fecha 20 de julio pasado, Inversiones SCG SpA, filial de Empresas La Polar S.A., fue notificada de los giros N° 50934289, 49106102, 51028310, 50934679 y 50892691 por la suma total de \$ 2.006.906.207.

Los giros dicen relación con los años tributarios 2009, 2010 y 2011 de las sociedades Inversiones SCG SpA por sí y como continuadora legal de Asesorías y Evaluaciones S.A.

**HECHO ESENCIAL N° 8  
14 DE DICIEMBRE DE 2017**

En relación con la noticia publicada en diversos medios en la que se hace referencia a que el Servicio Nacional del Consumidor ha iniciado una demanda colectiva en contra de nuestra empresa, hacemos presente lo siguiente:

a) La Polar no ha realizado ningún refinanciamiento unilateral con sus clientes.

b) Todos los traspasos realizados a nuestra tarjeta VISA se han realizado con el consentimiento expreso e informado de nuestros clientes, respecto de los cuales La Polar mantiene el respaldo de todos los contratos firmados por ellos, los que pueden ser consultados directamente por nuestros clientes en la página web con su respectiva clave.

c) Nuestros clientes pueden elegir el plazo que más les acomode de acuerdo a sus necesidades, lo cual se les informa de manera veraz, suficiente y oportuna, mediante la entrega del respectivo contrato.

d) Todos los contratos de seguros que suscriben los clientes se realizan de forma manual, con firma en papel y no con huella digital.

e) El 99,8% de los clientes que han obtenido esta nueva Tarjeta VISA se han mostrado conformes y han entendido claramente el proceso, por lo que la aseveración de "no informar" a los clientes no la compartimos.

La Tarjeta VISA La Polar es un producto nuevo, desarrollado por La Polar en las mismas condiciones que otros actores de la industria, con el objeto de otorgar mayores beneficios a sus clientes.

En vista de lo anterior, Empresas La Polar S.A. manifiesta su total y completo rechazo a la forma de actuar y proceder del Servicio Nacional del Consumidor, toda vez que las acusaciones que se nos imputan no se ajustan a la verdad, lo que quedará de manifiesto una vez que se resuelva la controversia judicial iniciada por el Servicio.

**COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE  
ACCIONISTAS Y EL COMITÉ DE DIRECTORES**

No se presentaron comentarios y proposiciones de los accionistas de conformidad al inciso 3° del artículo 74 de la Ley N° 18.046 durante la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 2017.





**TIENDA  
LA POLAR**  
MALL FLORIDA CENTER

# 4.8

## ESTRUCTURA

### CORPORATIVA

La gestión de la administración y operación de tiendas por departamento es desarrollada por la sociedad matriz Empresas La Polar S.A. La oferta de productos se complementa con servicios tales como crédito a clientes, emisión y operación de tarjetas de crédito, administración de carteras, corretaje de seguros, servicios de cobranza y de marketing, entre otros.

La emisión y operación de la tarjeta de crédito La Polar es llevada a cabo por las filiales Inversiones SCG SpA e Inversiones LP S.A. El otorgamiento de créditos a clientes es una herramienta importante para potenciar el negocio de retail. Así también, existen diversas filiales que cumplen distintas funciones con el fin de lograr un mayor rendimiento de las actividades relacionadas con dicha herramienta.

La gestión de cobranza para los créditos morosos es desarrollada por la sociedad filial Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA, la que puede subcontratar servicios con terceros y ejercer acciones de cobranza judicial cuando se requieran.

A contar del mes de noviembre de 2014, los servicios administrativos relacionados con la tarjeta La Polar Blanc y La Polar Visa comenzaron a ser prestados y cobrados por la nueva sociedad Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. Además, la intermediación de seguros que se ofrece a la cartera de clientes es gestionada por la filial La Polar Corredores de Seguros Ltda.

La Polar Internacional Ltda., en tanto, es el vehículo para realizar inversiones en cualquier tipo de sociedades en el exterior. Bajo esta sociedad se constituyeron las compañías que desarrollaron la operación del negocio en Colombia, que fue cerrado según se informó mediante Hecho Esencial con fecha 28 de febrero de 2014.

Por último, FIP Maipo fue creado y es administrado por Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos y tiene por objeto la administración de Fondos de Inversión privados de aquellos regulados por el título séptimo de la Ley N° 18.815.

A fin de dar cumplimiento a la Ley 20.950, que establece como requisito de existencia legal la constitución como sociedad anónima especial a las sociedades que tengan por objeto la emisión de tarjetas de crédito, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones La Polar S.A acordó la modificación estatutaria con el fin de constituirse como sociedad anónima especial. La autorización de su existencia fue otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras bajo resolución n° 556 de fecha 26 de octubre de 2017, constando la inscripción en el Registro de Comercio de Santiago a Fojas 85.280, N° 45.698 del año 2017.





# ESTRUCTURA CORPORATIVA





# 5

## Resumen de Estados Financieros

<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO</b>		<b>31-DIC-17</b>	<b>31-DIC-16</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	14.054.492	25.038.183
Otros activos financieros, corrientes	10	356.689	901.558
Otros activos no financieros, corrientes	11	6.516.406	6.216.408
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	154.646.678	135.939.154
Inventarios	13	56.819.900	48.896.542
<b>Activos por impuestos, corrientes</b>	<b>14</b>	<b>10.050.259</b>	<b>8.274.146</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>242.444.424</b>	<b>225.265.991</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	21.282.150	27.421.347
Otros activos no financieros, no corrientes	11	2.103.367	3.199.745
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	29.397.058	28.731.875
Propiedades, planta y equipo	16	28.759.914	32.834.932
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	17	12.109.159	13.172.780
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>93.651.648</b>	<b>105.360.679</b>
<b>Total Activos</b>		<b>336.096.072</b>	<b>330.626.670</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	22.183.218	17.665.342
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	74.565.022	74.431.840
Otras provisiones, corrientes	21	2.200.833	2.228.350
Pasivos por impuestos, corrientes	22	9.590.378	2.528.542
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	5.429.724	5.808.523
<b>Otros pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>25</b>	<b>926.576</b>	<b>871.002</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>114.895.751</b>	<b>103.533.599</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	32.093.683	31.974.487
Otras Provisiones, no corrientes	21	2.058.749	12.095.000
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	3.186.528	2.972.042
Otros pasivos no financieros, no corrientes	25	4.547.905	5.307.256
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	17	64.078.254	65.430.996
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>105.965.119</b>	<b>117.779.781</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>220.860.870</b>	<b>221.313.380</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	26	343.265.921	325.213.558
Ganancias (pérdidas) acumuladas	26	( 373.904.168)	( 380.507.965)
Otras reservas	26	145.873.449	164.607.697
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>26</b>	<b>115.235.202</b>	<b>109.313.290</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>26</b>	<b>115.235.202</b>	<b>109.313.290</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>336.096.072</b>	<b>330.626.670</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-DIC-17 M\$</b>	<b>31-DIC-16 M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias		397.159.914	393.109.866
Costo de ventas	7	( 249.863.097)	(247.961.427)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>147.296.817</b>	<b>145.148.439</b>
Costos de Distribución	7	( 1.783.683)	( 1.575.275)
Gastos de Administración	7	( 140.322.210)	( 136.935.061)
Otras ganancias (pérdidas)	27	( 1.611.623)	2.123.283
Ingresos financieros		622.086	1.219.816
Costos financieros	7	( 8.133.420)	( 7.815.113)
Diferencias de cambio		210.041	70.576
Resultados por unidades de reajuste		52.000	931.096
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		( 3.669.992)	3.167.761
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	10.273.789	( 716.153)
<b>Ganancia procedente de actividades continuas</b>		<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>			
Los propietarios de la controladora		6.603.797	2.451.608
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
<b>Acciones Comunes</b>			
Ganancia básicas por acción	26.5	0,0025	0,0013
Ganancia por acción diluida	26.5	0,0022	0,0008

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	Nota N°	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL	
		31-DIC-17 M\$	31-DIC-16 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		548.123.923	532.448.066
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(361.785.080)	(372.219.215)
Pagos a y por cuenta de empleados		(52.820.697)	(53.387.433)
Otros pagos por actividades de operación		(173.603.496)	(117.240.014)
Disminución inversiones		(1.758.627)	(1.142.795)
Intereses pagados		( 267.116)	( 629.712)
Beneficio por Impuestos a las ganancias	17.2	33.185.925	2.948.382
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación</b>		<b>( 8.925.168)</b>	<b>( 9.222.721)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de inversiones financieras		236.334	580.632
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		-	4.424.096
Compras de propiedades, planta y equipo		( 2.774.718)	(2.567.412)
Compra de activos intangibles		( 904.206)	(3.144.481)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>( 3.442.590)</b>	<b>( 707.165)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		23.684.945	20.517.618
Pagos de préstamos		( 16.359.912)	( 9.758.985)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-	( 488.970)
Intereses pagados		( 5.940.966)	( 6.277.924)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiamiento</b>		<b>1.384.067</b>	<b>3.991.739</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>( 10.983.691)</b>	<b>( 5.938.147)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período</b>		<b>25.038.183</b>	<b>30.976.330</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>14.054.492</b>	<b>25.038.183</b>

# 6

## Declaración de Responsabilidad



# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

De acuerdo a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los abajo firmantes declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente memoria.

**Leonidas Vial E.**  
Presidente  
5.719.922-9

**Gonzalo De La Carrera C.**  
Director  
7.037.855-8

**Manuel Vial C.**  
Director  
15.958.852-1

**Fernando Delfau V.**  
Director  
7.557.133-K

**Anselmo Palma**  
Director  
6.005.193-3

**Felipe Baraona U.**  
Director  
10.269.224-1

**Sergio Guzmán L.**  
Director  
6.868.240-1

**Andrés Eyzaguirre A.**  
Gerente General  
7.343.778-4



Anexos



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los señores Accionistas y Directores de  
Empresas La Polar S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas La Polar S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



### **Base para la opinión con salvedades**

Como resultado de los sucesivos procesos de conciliación y carga en los sistemas contables, la Compañía ha re-expresado los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2016 para corregir las partidas clasificadas en "Proveedores productos para la venta, bienes y servicios" incluidas en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 por un monto neto ascendente a M\$3.930.566, tales ajustes de re-expresión fueron realizados durante el año 2017 con cargo al rubro ganancias y pérdidas acumuladas del estado de situación financiera y abono al rubro cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (ver nota 30 a los estados financieros consolidados), dichas partidas pese a haber sido ajustadas, aún se encuentran en análisis por parte de la Administración de la Sociedad. En consecuencia, no pudimos determinar si era necesario realizar cualquier ajuste a tales saldos contables.

### **Opinión con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior de "Base para la opinión con salvedades", los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas La Polar S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Énfasis en un asunto**

Como se indica en Nota 31, el 6 de febrero de 2018 se dio por finalizado el proceso de conversión por acciones de la Compañía de los Bonos serie H emitidos el 6 de febrero de 2015. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de Empresas La Polar S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 21 de marzo de 2017 (excepto por las Notas 19, 29, 30 y 31 cuya fecha es 7 de septiembre de 2017), antes de la re-expresión menciona en nota 30 a los estados financieros consolidados, debido a que a la fecha de emisión de sus estados financieros, la Compañía se encontraba en proceso de verificación de ciertas partidas incluidas en los saldos al 31 de diciembre de 2016 de las cuentas que conformaban el rubro "Proveedores productos para la venta de bienes y servicios", y que se encontraban conciliados con los respectivos mayores contables. Adicionalmente, el informe de los otros auditores incluyó un párrafo de énfasis por la Subsidiaria Maipo Fondo de Inversión Privado, la cual efectuó el canje de bonos convertibles en acciones en base a lo acordado en junta extraordinaria de Tenedores de Bonos de Empresas La Polar de fecha 22 de diciembre de 2016 y un párrafo de énfasis en relación a que la Sociedad era objeto de contingencias tributarias y legales en su contra, relacionadas con revisiones por parte del Servicio de Impuestos Internos y juicios penales, cuyo impacto final de dichas contingencias en la situación financiera de la Sociedad dependería de la resolución de esos eventos.



Alejandro Espinosa G.  
Santiago, 29 de marzo de 2018

KPMG Ltda.



**EMPRESAS LA POLAR S.A.**

Estados Financieros Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016



## Índice

Estados de Situación Financiera Consolidados .....	3
Estados de Resultados por Función Consolidados. ....	4
Estados de Resultados Integrales Consolidados. ....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados. ....	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo Consolidados. ....	7
Nota 1 Información de la Sociedad.....	8
Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados .....	23
Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad) .....	42
Nota 4 Administración de Riesgos Financieros .....	42
Nota 5 Instrumentos Financieros .....	46
Nota 6 Segmentos Operativos.....	48
Nota 7 Costo de Venta por Naturaleza .....	51
Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) - No auditado. ....	52
Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	52
Nota 10 Otros Activos Financieros.....	54
Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes.....	54
Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar .....	55
Nota 13 Inventarios.....	66
Nota 14 Activos por Impuestos .....	66
Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....	67
Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo.....	69
Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos .....	71
Nota 18 Otros Pasivos Financieros .....	74
Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....	84
Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas .....	85
Nota 21 Otras Provisiones.....	86
Nota 22 Pasivos por impuestos .....	87
Nota 23 Beneficios al Personal .....	87
Nota 24 Plan de Retención Ejecutivos .....	89
Nota 25 Otros Pasivos no Financieros .....	90
Nota 26 Patrimonio.....	90
Nota 27 Otras Ganancias (Pérdidas).....	92
Nota 28 Compromisos y Contingencias .....	92
Nota 29 Medio Ambiente.....	111
Nota 30 Reexpresión de Estados Financieros .....	111
Nota 31 Eventos Posteriores – No auditado .....	112
Hechos Relevantes.....	112



## Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Situación Financiera Clasificado	Nota N°	31-dic-17 M\$	31-dic-16 Reexpresados M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	14.054.492	25.038.183
Otros activos financieros, corrientes	10	356.689	901.558
Otros activos no financieros, corrientes	11	6.516.406	6.216.408
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	154.646.678	135.939.154
Inventarios	13	56.819.900	48.896.542
Activos por impuestos, corrientes	14	10.050.259	8.274.146
<b>Total activos corrientes</b>		<b>242.444.424</b>	<b>225.265.991</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	21.282.150	27.421.347
Otros activos no financieros, no corrientes	11	2.103.367	3.199.745
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	29.397.058	28.731.875
Propiedades, planta y equipo	16	28.759.914	32.834.932
Activos por impuestos diferidos	17	12.109.159	13.172.780
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>93.651.648</b>	<b>105.360.679</b>
<b>Total Activos</b>		<b>336.096.072</b>	<b>330.626.670</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	22.183.218	17.665.342
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	74.565.022	74.431.840
Otras provisiones, corrientes	21	2.200.833	2.228.350
Pasivos por impuestos, corrientes	22	9.590.378	2.528.542
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	5.429.724	5.808.523
Otros pasivos no financieros, corrientes	25	926.576	871.002
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>114.895.751</b>	<b>103.533.599</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	32.093.683	31.974.487
Otras Provisiones, no corrientes	21	2.058.749	12.095.000
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	3.186.528	2.972.042
Otros pasivos no financieros, no corrientes	25	4.547.905	5.307.256
Pasivos por impuestos diferidos	17	64.078.254	65.430.996
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>105.965.119</b>	<b>117.779.781</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>220.860.870</b>	<b>221.313.380</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	26	343.265.921	325.213.558
Ganancias (pérdidas) acumuladas	26	( 373.904.168)	( 380.507.965)
Otras reservas	26	145.873.449	164.607.697
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>26</b>	<b>115.235.202</b>	<b>109.313.290</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>26</b>	<b>115.235.202</b>	<b>109.313.290</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>336.096.072</b>	<b>330.626.670</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



## Estados de Resultados por Función Consolidados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estado de Resultados por Función Consolidado	Nota N°	Por los ejercicios terminados al	
		31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		397.159.914	393.109.866
Costo de ventas	7	( 249.863.097)	(247.961.427)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>147.296.817</b>	<b>145.148.439</b>
Costos de Distribución	7	( 1.783.683)	( 1.575.275)
Gastos de Administración	7	( 140.322.210)	( 136.935.061)
Otras ganancias (pérdidas)	27	( 1.611.623)	2.123.283
Ingresos financieros		622.086	1.219.816
Costos financieros	7	( 8.133.420)	( 7.815.113)
Diferencias de cambio		210.041	70.576
Resultados por unidades de reajuste		52.000	931.096
<b>(Pérdida) Ganancia antes de impuestos</b>		<b>( 3.669.992)</b>	<b>3.167.761</b>
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	10.273.789	( 716.153)
<b>Ganancia procedente de actividades continuas</b>		<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>			
Los propietarios de la controladora		6.603.797	2.451.608
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
<b>Acciones Comunes</b>			
Ganancia básicas por acción	26.5	0,0025	0,0013
Ganancia por acción diluida	26.5	0,0022	0,0008

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



## Estados de Resultados Integrales Consolidados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estado de Resultado Integral	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>6.603.797</b>	<b>2.451.608</b>
Pérdidas actuariales por planes de beneficio a los empleados	( 324.515)	( 1.613.202)
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	87.619	411.367
<b>Sub total otro resultado integral</b>	<b>( 236.896)</b>	<b>( 1.201.835)</b>
(Pérdida)/Ganancia por reservas de cobertura de flujos de efectivo	( 263.318)	263.318
Impuesto a las ganancias relacionado con reservas de cobertura de flujos de efectivo	67.146	( 67.146)
<b>Sub total otro resultado integral</b>	<b>( 196.172)</b>	<b>196.172</b>
Pérdidas en otras reservas	( 248.817)	( 512.488)
<b>Sub total otro resultado integral</b>	<b>( 248.817)</b>	<b>( 512.488)</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>5.921.912</b>	<b>933.457</b>
<b>Resultado integral atribuibles a:</b>		
Los propietarios de la controladora	5.921.912	933.457
<b>Resultado integral total</b>	<b>5.921.912</b>	<b>933.457</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



## Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Capital Emitido		Otras reservas				Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		Patrimonio	
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 01-ene-17</b>	<b>324.323.786</b>	<b>889.772</b>	<b>26.246</b>	<b>(1.876.258)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>164.364.389</b>	<b>(382.959.573)</b>	<b>2.451.608</b>	<b>109.313.290</b>	<b>109.313.290</b>
<b>Cambios en el período</b>										
Traspos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	2.451.608	(2.451.608)	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	61.626.081	(43.573.718)	-	-	-	(18.052.363)	-	-	-	-
<b>Total cambios en el Patrimonio</b>	<b>61.626.081</b>	<b>(43.573.718)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(18.052.363)</b>	<b>2.451.608</b>	<b>(2.451.608)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral:</b>										
Otros resultados integrales	-	-	(196.172)	(236.896)	-	(248.817)	-	-	(681.885)	(681.885)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.603.797	6.603.797	6.603.797
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(196.172)</b>	<b>(236.896)</b>	<b>-</b>	<b>(248.817)</b>	<b>-</b>	<b>6.603.797</b>	<b>5.921.912</b>	<b>5.921.912</b>
<b>Saldos al 31-diciembre-2017</b>	<b>385.949.867</b>	<b>(42.683.946)</b>	<b>(169.926)</b>	<b>(2.113.154)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>146.063.209</b>	<b>(380.507.965)</b>	<b>6.603.797</b>	<b>115.235.202</b>	<b>115.235.202</b>

	Capital Emitido		Otras reservas				Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		Patrimonio	
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 01-ene-16</b>	<b>309.683.972</b>	<b>11.241.090</b>	<b>538.102</b>	<b>(674.423)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>169.165.554</b>	<b>(342.319.880)</b>	<b>(40.639.693)</b>	<b>109.088.042</b>	<b>109.088.042</b>
<b>Cambios en el período</b>										
Liquidación instrumentos derivados de cobertura	-	-	(708.028)	-	-	-	-	-	(708.028)	(708.028)
Traspos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(40.639.693)	40.639.693	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	14.639.814	(10.351.318)	-	-	-	(4.288.496)	-	-	-	-
Reestructuración Bono F'-G'	-	-	-	-	-	(140)	-	-	(140)	(140)
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	(41)	-	-	(41)	(41)
<b>Total cambios en el Patrimonio</b>	<b>14.639.814</b>	<b>(10.351.318)</b>	<b>(708.028)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.288.677)</b>	<b>(40.639.693)</b>	<b>40.639.693</b>	<b>(708.209)</b>	<b>(708.209)</b>
<b>Resultado integral:</b>										
Otros resultados integrales	-	-	196.172	(1.201.835)	-	(512.488)	-	-	(1.518.151)	(1.518.151)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.451.608	2.451.608	2.451.608
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>196.172</b>	<b>(1.201.835)</b>	<b>-</b>	<b>(512.488)</b>	<b>-</b>	<b>2.451.608</b>	<b>933.457</b>	<b>933.457</b>
<b>Saldos al 31-dic-16</b>	<b>324.323.786</b>	<b>889.772</b>	<b>26.246</b>	<b>(1.876.258)</b>	<b>2.093.320</b>	<b>164.364.389</b>	<b>(382.959.573)</b>	<b>2.451.608</b>	<b>109.313.290</b>	<b>109.313.290</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



## Estado de Flujos de Efectivo Directo Consolidados.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	Por los ejercicios terminados al		
	Nota N°	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		548.123.923	532.448.066
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(361.785.080)	(372.219.215)
Pagos a y por cuenta de empleados		(52.820.697)	(53.387.433)
Otros pagos por actividades de operación		(173.603.496)	(117.240.014)
Disminución inversiones		(1.758.627)	(1.142.795)
Intereses pagados		(267.116)	(629.712)
Beneficio por Impuestos a las ganancias	17.2	33.185.925	2.948.382
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación</b>		<b>(8.925.168)</b>	<b>(9.222.721)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
importes procedentes de inversiones financieras		236.334	580.632
importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		-	4.424.096
Compras de propiedades, planta y equipo		(2.774.718)	(2.567.412)
Compra de activos intangibles		(904.206)	(3.144.481)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(3.442.590)</b>	<b>(707.165)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		23.684.945	20.517.618
Pagos de préstamos		(16.359.912)	(9.758.985)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-	(488.970)
Intereses pagados		(5.940.966)	(6.277.924)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiamiento</b>		<b>1.384.067</b>	<b>3.991.739</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(10.983.691)</b>	<b>(5.938.147)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período		25.038.183	30.976.330
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		14.054.492	25.038.183

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



## Nota 1 Información de la Sociedad

Empresas La Polar S.A. (Matriz) es una Sociedad Anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), bajo el N° 806 y consecuentemente, está sujeta a su fiscalización. La Sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso. Los principales accionistas son:

Principales accionistas	Número de Acciones	% de propiedad
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.003.034.184	37,29%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	184.825.098	6,87%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	108.202.844	4,02%
VALORES SECURITY S.A CORREDORES DE BOLSA	101.122.115	3,76%
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.	99.325.486	3,69%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA.	96.840.903	3,60%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	83.242.656	3,09%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	79.902.166	2,97%
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	77.692.874	2,89%
TANNER CORREDORES DE BOLSA S.A.	75.527.824	2,81%
BCI CORREDORES DE BOLSA S.A.	69.448.473	2,58%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	63.264.847	2,35%
GT INVERSIONES SA	62.581.638	2,33%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	59.882.610	2,23%
EUROAMERICA CORREDORES DE BOLSA S.A.	51.173.041	1,90%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	47.458.267	1,76%
BTG PACTUAL CHILE S A CORREDORES DE BOLSA	45.045.001	1,67%
INVERSIONES HIGUERILLAS UNO LTDA	40.000.000	1,49%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	33.508.267	1,25%
COMPANIA DE SEGUROS CORPSEGUROS S A	32.827.303	1,22%

Las principales actividades de la Sociedad comprenden: (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros; (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar y comercios asociados y, (iii) la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago. El RUT de Empresas La Polar S.A. es 96.874.030-K.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. no tiene controlador.

Estos Estados Financieros Consolidados han sido aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2018.

### Situación de la Sociedad

#### 1.1 Reestructuración de Deuda Financiera

Empresas La Polar S.A. anunció mediante hecho esencial, que en sesión de Directorio del 9 de abril de 2014 y luego de haber conocido un análisis encargado al banco de inversiones BTG Pactual, sobre el estado de la Sociedad y sus proyecciones frente a distintos escenarios, el Directorio de la Sociedad acordó que era conveniente iniciar un proceso de renegociación de los términos y condiciones de la deuda de la Sociedad, conforme ésta fue establecida en el Convenio Judicial Preventivo (“CJP”) suscrito con los acreedores en el año 2011.

Posteriormente, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad, comunicó mediante hecho esencial, que había estimado necesario y conveniente para los intereses sociales, que se ocuparan las instancias formales que la ley contempla para:



1. Informar a accionistas y acreedores acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual;
2. Informar a accionistas y acreedores acerca de la posición del Directorio respecto de lo mismo;
3. Proponer a accionistas y acreedores una fórmula para el tratamiento de la deuda de la Sociedad, que permitiera darle viabilidad y sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo; y
4. Presentar una propuesta de estructura que permitiera materializar la fórmula para el tratamiento de la deuda indicada en el punto anterior.

Para dichos efectos, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 2014.

En dicha Junta se trataron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se informó acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual, y la posición del Directorio a este respecto, junto con la presentación de una propuesta de reestructuración de los pasivos de la Sociedad que contempla la modificación de los términos del convenio judicial preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad, así como los contratos de los bonos series F y G vigentes.
2. Se aprobó una emisión de bonos convertibles en acciones por un monto de M\$81.817.734, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento el año 2113. Respecto del plazo de conversión de los bonos en acciones de la Sociedad, se acordó que estos fueran convertibles dentro del plazo de 3 años contados desde su fecha de colocación y que la relación de canje fuera de 12,20533 acciones por cada \$1.000 bono convertible.
3. Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles se aprobó un aumento de capital por M\$81.817.734 y la emisión de 998.617.522 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles (esto equivalía a un 50% de dilución de los accionistas en esa fecha).
4. Todos los puntos anteriores quedaban sujetos a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad en sus respectivas juntas.

Con fecha 21 de julio de 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó rechazar la propuesta de modificación de los términos y condiciones de los contratos de emisión de los bonos series F y G, aprobada por la junta de accionistas celebrada con fecha 1 de julio de 2014. Además en dicha junta se acordó facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos series F y G, para presentar a la administración de la Sociedad, dos nuevas propuestas de reestructuración de la deuda de Empresas La Polar S.A. Dichas alternativas recogían la estructura propuesta inicialmente por la Junta de accionistas del 1 de julio 2014, considerando, eso sí, un mayor porcentaje de la Sociedad (80%) a ser recibida por los acreedores, más el pago de cupones del Bono F o deuda Sénior por aproximadamente M\$14.000.000.

Una vez recibidas las propuestas presentadas por los tenedores de bonos series F y G, el 22 de julio 2014, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 8 de agosto de 2014 con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas dichas propuestas de reestructuración, así como analizar y/o acordar modificaciones o propuestas alternativas a éstas.

En Junta General y Extraordinaria de Accionistas del 8 de agosto 2014 se trataron las siguientes materias:

1. Se acordó modificar y dejar sin efecto la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de M\$81.816.734, el aumento de capital por el mismo monto, la emisión de 998.617.522 acciones de pago y la modificación de los estatutos sociales, acordados en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 1 de julio de 2014.
2. Se acordó rechazar las propuestas A y B presentadas por Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las series F y G de Empresas La Polar S.A. respecto de la reestructuración de la deuda de la Sociedad. Asimismo, se acordó rechazar la propuesta recibida del representante de los acreedores de La Polar con fecha 7 de agosto del 2014, también en relación a la reestructuración de la deuda de la Sociedad.
3. Se aprobó la propuesta presentada por accionistas de la Sociedad, consistente en la emisión de un bono convertible en acciones por un monto de M\$163.633.000, en pesos, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento al año 2113.



Asimismo, se acordó facultar al Directorio de la sociedad para:

- a) Fijar el precio de colocación de los referidos bonos convertibles en cualquiera de sus etapas o la fórmula para la determinación del precio;
- b) Realizar la colocación en una o más etapas de los bonos convertibles, sea en una bolsa de valores o fuera de ella, sin perjuicio del derecho preferente de suscripción que tienen los accionistas;
- c) Decidir acerca de las características y demás condiciones de los bonos convertibles a emitir, del aumento de capital y de las acciones;
- d) Decidir los plazos, condiciones u otras modalidades para la emisión y colocación de los bonos convertibles, y
- e) Cualquiera otra materia que sea de interés para llevar adelante la emisión y colocación de los bonos convertibles.

Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles, se aprobó un aumento de capital por M\$163.633.000, y la emisión de hasta 1.997.235.044 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles. La referida emisión de bonos convertibles en acciones y el aumento de capital que lo respalda, implica una dilución de los actuales accionistas de la Sociedad de hasta un 66,666%.

4. Se acordó que tanto la emisión de bonos convertibles como el aumento de capital y los demás acuerdos antes indicados, quedan condicionados a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad de las modificaciones propuestas al convenio judicial preventivo y a los contratos de emisión de bonos de las series F y G.

Con fecha 27 de agosto 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó, entre otros:

1. Aprobar el “*term sheet*” que contiene los términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda de la Sociedad, propuesto por un grupo mayoritario de tenedores de bonos de las referidas series, y aprobado por el Directorio de Empresas La Polar S.A., en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2014. El referido “*term sheet*” recoge además, lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de agosto de 2014, en el sentido que, de resultar exitoso el proceso de reestructuración, se generará una dilución de los actuales accionistas de la sociedad hasta en un 66,666%, una vez cumplidas las condiciones a que se encuentra sujeto el referido proceso. Según lo establecido en el “*term sheet*” el bono G y la deuda Junior no canjeada bajo el Convenio Judicial Preventivo, se reajustó y re denominó a pesos.

En este documento, “Term Sheet”, se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al:

#### **Contrato de Emisión de Bonos Serie F.**

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

#### **Contrato de Emisión de Bonos Serie G.**

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 20% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.



2. Facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G, para asistir a la Junta de Acreedores de Empresas La Polar S.A. fijada para el día 1° de septiembre de 2014, y votar en esa junta las modificaciones propuestas al Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad que sean concordantes con los términos aprobados en las juntas de tenedores celebradas; y para que en conjunto con la Comisión de Acreedores, y en acuerdo de ésta, pueda concurrir a la Junta de Acreedores del Convenio Judicial Preventivo de La Polar para solicitar su alzamiento o término, todo ello sujeto a la condición de éxito a que se sujeta el proceso de reestructuración, y que se indica en el ya mencionado “*term sheet*”.

El 1 de septiembre de 2014, la junta de acreedores de la Sociedad acordó, con el voto conforme del 100% de los acreedores con derecho a participar en ésta, la modificación del Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogido Empresas La Polar S.A. en los términos informados en el “*term sheet*” aprobado en juntas de tenedores de bonos series F y G de fecha 27 de agosto de 2014. Cuyas principales características son las siguientes:

- Se aprobó la emisión de un bono convertible en acciones (bono H) por un monto de M\$163.633.000 con un vencimiento al año 2113 (amortizable en un sólo pago con cero tasa de interés) y la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago, lo que implica en una dilución de un 66,67% de los actuales accionistas.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.
- Los contratos de los Bonos F y G y de la deuda Sénior y Junior no convertida, son modificados para ser pre pagados a través de bonos convertibles mencionados en el punto 1, el remanente de ambos bonos F y G y la deuda Sénior y Junior respectivamente, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113.
- “En conformidad a lo establecido en el Term Sheet aprobado por Accionistas y Acreedores en el proceso de reestructuración financiera, la Empresa, en conjunto con la Comisión de Acreedores, se encuentra trabajando en la situación del Fondo Maipo, con el objeto que los Bonos Convertibles que éste haya recibido en prepago de los Bonos Series F y G que tenía en su poder al 6 de febrero de 2015, se hagan llegar a manos de los Acreedores en los términos expuestos en el referido Term Sheet, de forma tal que luego de concluido el proceso lo que estos hayan recibido, tanto en dinero efectivo como en bonos convertibles, corresponda efectivamente al total de acciones provenientes del aumento de capital de La Polar a que se refiere el mismo Term Sheet.”

Con el fin de implementar los acuerdos contemplados en el “*term sheet*”, con fecha 29 de septiembre de 2014 se ingresaron a la Superintendencia de Valores y Seguros los documentos requeridos para la modificación de los contratos de emisión de los Bonos Series F y G y para la inscripción de un bono convertible en acciones de la compañía, junto con la inscripción de las acciones emitidas para respaldar dicho bono. Estos documentos modifican el Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogida la empresa.

Con fecha 21 de octubre de 2014, a través de los Oficios Ordinarios N° 27.844, 27.846 y 27.845, la Superintendencia de Valores y Seguros realizó una serie de observaciones a la solicitud de inscripción de los bonos convertibles y de las modificaciones de los Bonos Series F y G.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se ingresaron los documentos y antecedentes complementarios solicitados por la Superintendencia de Valores y Seguros para responder a las observaciones planteadas por ésta en los referidos oficios.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones para los Bonos Series F y G en donde se aprobó el plazo de vencimiento de los bonos recientemente mencionados, para ser pagados sin el devengo de intereses ni pago de amortizaciones para el año 2113. Asimismo se aprobó la emisión del Bono Convertible serie H con un monto máximo de emisión de M\$163.633.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se publicó a través del “*Diario Financiero*”, el inicio del periodo de opción preferente de acuerdo con el artículo 25 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas. Esta emisión de bonos convertibles fue ofrecida preferentemente a los actuales accionistas de La Polar. Este periodo de opción preferente se extendió por un plazo de 30 días desde el 29 de diciembre de 2014 hasta el 27 de enero de 2015.



El día 30 de enero de 2015 se publicó a través del “Diario Financiero”, el aviso de prepago parcial de la deuda del Convenio Judicial Preventivo, en donde se informa lo recaudado por el periodo de opción preferente por M\$1.373 en dinero en efectivo, como el prepago parcial de la deuda con 1.997.218.289 Bonos Convertibles, correspondientes al remanente de Bonos Convertibles no suscritos ni pagados por el dinero en efectivo recaudado. La finalización del prepago parcial de la deuda, de la forma mencionada anteriormente, se efectuó con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Sénior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549.

Al 31 de diciembre de 2017 se han convertido bonos por un monto nominal equivalente a M\$ 138.557.416 , dicha conversión equivale a la emisión de 1.691.173.224 acciones. Esta emisión de acciones deja a Empresas La Polar S.A. con un total de 2.689.790.746 acciones.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la empresa. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.

Para efectos de un mejor entendimiento a continuación se explica las distintas nomenclaturas usadas en los Estados Financieros para definir los nuevos Bonos F', G' y H

Bono F' = Bono F modificados

Bono G' = Bono G modificado

Bono H = Bono compuesto

Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas:

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, han sido evaluados en consideración tanto en el marco conceptual de las IFRS, como de NIC1 y a lo establecido en la NIIF 9 para los Bonos de deuda F y G Modificados y a lo establecido en NIC 32 para el Bono H convertible en acciones. NIIF 9 establece que: “Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva.

Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIIF 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como “test del 10%” o “evaluación cuantitativa”).



La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

NIC 39 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.

En función de lo descrito anteriormente, la Sociedad efectuó una valorización de los Bonos F y G Modificados a tasas de mercado para registrarlos a su valor razonable.

Cabe destacar que en consideración a las características de la operación de reestructuración y dando consideración a lo establecido en el marco conceptual de NIIF (FC3.26) la esencia sobre la forma, los efectos correspondientes al diferencial entre la valorización a valores razonables de la nueva deuda y sus valores nominales, han sido registrados con abono a la línea otras reservas del patrimonio. Lo anterior dando consideración a las siguientes características de la operación de reestructuración financiera:

- a. La totalidad de los tenedores de los Bonos F y G, debieron canjear proporcionalmente dichos Bonos, por los nuevos Bonos F y G Modificados y Bonos H Convertibles en Acciones (condición suspensiva de la reestructuración).
- b. Las características de los Bonos F y G Modificados en cuanto a tasa de interés (0%), moneda (\$), plazo (99 años) y forma de pago (1 cuota al año 2113), implican que la deuda a valor razonable al inicio de la operación equivale a un monto cercano a cero.
- c. Las condiciones acordadas entre los tenedores de Bonos F y G y los accionistas de la Compañía, para llevar a cabo la operación de reestructuración, contemplaban como condición de la misma, que los tenedores de Bonos F y G, no tenían posibilidad de escoger entre los nuevos Bonos, por lo cual no es factible dividir la operación para el canje de los Bonos F y G por los Bonos F y G Modificados y el Bono H Convertible en acciones.
- d. La reestructuración financiera, que contemplaba la emisión de los Bonos F y G Modificados como también los Bonos H Convertible en acciones, permite que los tenedores de Bonos F y G, puedan acceder al 66,66% de la propiedad de la Sociedad, diluyendo de esta forma a los actuales accionistas al 33,33% de la propiedad.

Respecto del Bono H y lo señalado en NIC 32, un instrumento financiero o de sus partes constitutivas se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual, en lugar de su forma jurídica, y las definiciones de pasivo financiero y un instrumento de patrimonio. Para algunos instrumentos financieros, a pesar de su forma jurídica puede ser patrimonio, la sustancia de los acuerdos es que son pasivos.

Un instrumento de patrimonio es “cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una sociedad, después de deducir todos sus pasivos”.



**La NIC 32 define un pasivo financiero como cualquier pasivo que sea:**

- a) Una obligación contractual:
  - i. entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad (por ejemplo, una cuenta por pagar); o
  - ii. intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad (por ejemplo, una opción financiera escrito por la entidad);
- b) Contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
  - i. un contrato no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - ii. un contrato de derivados sobre capital propio que será o podrá ser liquidado por medios distintos del intercambio de una cantidad fija de dinero en efectivo (u otro activo financiero) para un número fijo de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

A tal efecto, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o warrants proporcional, a todos los propietarios existentes de la misma clase de instrumentos de patrimonio propio no derivados. También para estos efectos, instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos con opción de venta financieros que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de la red de activos de la entidad solamente en la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o instrumentos que sean contratos para la recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De acuerdo a la definición de un instrumento compuesto, el emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá por separado los componentes de un instrumento financiero que:

- (a) Genere un pasivo financiero para la entidad y
- (b) Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad

La separación del instrumento en los componentes de pasivo y patrimonio se realiza al inicio y no es revisado con posterioridad.

En consideración a la estructura del Bono H, instrumento que otorga la opción de convertir a un número fijo de acciones de la Compañía, se ha concluido su calificación como un instrumento compuesto, debido a que concede la opción a los tenedores para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad y genera un pasivo financiero para la entidad al existir un acuerdo contractual de entregar efectivo a la fecha de madurez del bono.

Cálculo del Fair Value:

Las metodologías de cálculo y los inputs utilizados para la valorización a fair value de los bonos, fueron efectuados por un especialista externo.

Valorización de la deuda: el especialista ha considerado un modelo de valoración de la deuda que analiza el posible default de Empresas La Polar y, consecuentemente, el pago anticipado de un porcentaje de la deuda a los acreedores que no conviertan su bono en acciones.



La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Determinación Tasa libre de riesgo:** Corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 06 de febrero de 2015 (4,69%).
2. **Determinación Spread de crédito:** Se estima en base a la utilización de bonos comparables de empresas de Estados Unidos (8,02%), ajustado por el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%, dado que el spread de crédito es en dólares.
3. **Valor Bonos:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2013 - 6/2/2015}{365}}}$$

4. **Valor Bono serie H:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar y más el valor de la opción.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2013 - 6/2/2015}{365}}} + \text{Opción de Conversión}$$

Como resultado se determinó una tasa de interés de mercado del 13,71%.

Valorización de la opción de conversión en acciones del Bono H: el especialista consideró un modelo de “árboles binomiales”. El bono convertible emitido por Empresas La Polar da derecho a los acreedores a canjear su deuda por un número determinado de acciones. Este derecho se extiende por tres años, en consecuencia, la valoración de este instrumento involucra la evolución del precio de la acción y del valor de mercado de la deuda durante esta ventana de tiempo.

Considerando que se utiliza la metodología de árboles binomiales para la valoración de la opción de conversión de bonos serie H en acciones, y que el valor de mercado del componente deuda es estimado mediante un modelo que incorpora la probabilidad de incumplimiento de Empresas La Polar, es así que, en cada nodo del árbol, se evalúa la decisión de ejercer la opción o de mantener la deuda, permitiendo determinar el valor esperado de los flujos futuros del instrumento.

La metodología de “árboles binomiales” consiste en proyectar, para el periodo donde la opción es ejercible (entre el 06 de febrero de 2015 hasta el 05 de febrero de 2018), los precios de la acción La Polar y el valor del bono serie H sin opcionalidad.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Proyección del precio de acción La Polar:** Se realizó utilizando árboles binomiales, en base al precio de la acción de Empresas La Polar el 06 de febrero de 2015 (\$ 24) y la volatilidad histórica de la acción de Empresas La Polar entre el 02 de enero de 2012 y el 30 de diciembre de 2014 (65,9%).
2. **Proyección Spread de crédito:** Se realizó utilizando árboles binomiales, se estima en base a la utilización de bonos comparables de empresas de Estados Unidos (8,02%) y la volatilidad histórica del spread (29,27%).
3. **Proyección de Bono serie H sin opcionalidad:** Se realizó utilizando los spread de créditos proyectados (dado que el spread de crédito es en dólares, se agrega el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%) y asumiendo que la tasa libre de riesgo (4,69%) se mantiene constante. Se valora la serie H sin opcionalidad para cada escenario de tasa y plazo remanente.



$$\text{Valor Bono}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \frac{\text{Nocional}_{\text{al vencimiento}}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito}_{\text{escenario } j})^{\text{Plazo Remanente}}}$$

4. **Valor Opción:** Con base en la proyección del precio de la acción de Empresas La Polar y del bono serie H sin opcionalidad, se construyó recursivamente el árbol binomial de la opción de conversión. En cada nodo del árbol binomial se analiza si es óptimo ejercer la opción o esperar un periodo más.

$$\text{Valor Opción}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \text{Máximo} ( \text{Valor Acción}_i^j - \text{Valor Bono}_i^j ; \text{Esperar Un Período} )$$

Como resultado se determinó un valor de opción por acción de \$24.

La tasa libre de riesgo corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 6 de febrero de 2015.

Resumen de Valorizaciones:

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, referidos a las valorizaciones de los Bonos F y G Modificados y el Bono H convertible en acciones, a continuación detallamos los montos correspondientes a las mencionadas valorizaciones, al 6 de febrero de 2015:

Bono	Nocional M\$	Amortizaciones	Intereses	Convertibilidad	Tasa (%)	Plazo (años)	Componente Deuda M\$	Componente Patrimonio M\$	Fair Value M\$
Serie F y Deuda Senior	65.310.751	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	196	-	196
Serie G y Deuda Junior	236.326.696	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	711	-	711
Serie H	163.633.000	Al vencimiento	Sin Intereses	En acciones	13,71%	99,0	492	47.933.241	47.933.733

Cabe señalar que FIP Maipo mantiene Bonos G Modificados a valor nominal por M\$62.157.650 valorizados al 6 de Febrero 2015 a un fair value de M\$187. Además mantiene Bonos H cuyo valor nominal es M\$8.607.561 equivalentes a 105.060.242 de acciones. El fair value del Bono H asciende a M\$26, a igual fecha.

Los montos detallados han sido rebajados en el proceso de consolidación.

## 1.2 Constitución de Fondos de Inversión Privados

- Fondo de inversión Privado BP Capital**

Durante el año 2016 y en función de lo estipulado en el respectivo Acuerdo Marco, firmado el 27 de noviembre de 2014 entre Inversiones LP y la Administradora, han existido operaciones de compra de cartera por un total de M\$72.618.526, de los cuales M\$60.924.757 fueron pagados en efectivo y mediante la suscripción de nuevas Cuotas Serie B la suma de M\$11.693.769. Por otro lado, Operadora Nueva Polar ha realizado la administración de la cartera de créditos cedidos al FIP BP La Polar Estructurado, por la cual ha recibido un pago total de M\$699.854 durante el año. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

El 29 de octubre de 2015 hubo una reestructuración de pasivos del FIP, mediante la cual se prepagó la totalidad del saldo de capital de los pagarés que el FIP mantenía vigentes a esa fecha por un total de M\$10.605.112, más los intereses devengados y por devengar hasta el vencimiento (4 de diciembre de 2015), equivalentes a M\$155.895, totalizando M\$10.761.007. Para ello, el FIP emitió nuevos pagarés a un plazo de 25 meses por un total de M\$10.271.870, a una tasa nominal anualizada del 7,81%. La estructura de los pagarés incluyó un periodo de gracia de capital de 4 meses y cuotas fijas de capital e intereses por el resto del plazo. Adicionalmente, el FIP emitió un total de M\$489.137 de nuevas Cuotas Serie A preferente, que consideran un rendimiento preferente de 5,71% mensual, con estructura bullet y vencimiento el 4 de diciembre de 2017. Las Cuotas Serie B, que mantienen los derechos sobre los excedentes del FIP quedaron en manos de Inversiones LP S.A.



El 8 de septiembre de 2016 el FIP emitió y colocó nuevos pagarés bullet por M\$4.798.000 a una tasa de 8,04% y a 12 meses plazo, (11 meses con pago solamente de intereses y una cuota final en que se paga también el capital). Adicionalmente, el FIP colocó M\$202.000 en nuevas Cuotas Serie A preferentes, con vencimiento el 29 de diciembre de 2017 a una tasa de 5,7% de rendimiento preferente. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco del FIP el Margen Mínimo de Cobertura de colateral a 2,25 veces. El resto de las condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios, con ello, Inversiones LP S.A. captó en esta transacción fondos por M\$5.000.000.

Con fecha 7 de agosto de 2017, Acfin S.A., en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP BP La Polar Estructurado, informó en su reporte al 30 de junio de 2017 a Inversiones LP de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 21 de agosto 2017 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 14.296.273.218 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$ 15.429.967.685, de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de junio de 2017.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 26 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

Con fecha 18 de enero de 2018, la empresa ACFIN, en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP, informó en su reporte al 30 de septiembre de 2017 a Inversiones LP S.A de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 24 de enero de 2018 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, en sesión extraordinaria de directorio de fecha 7 de marzo de 2018, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 17.167.760.632 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$ 19.588.258.094, el valor presente corresponde a \$25.925.388.623 de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de septiembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco y en atención a lo acordado en la referida sesión de directorio, el pago del mencionado Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria se efectuaría en especie, a través de la cesión de créditos que componen la cartera de inversiones del FIP, de acuerdo con los términos establecidos en el presente instrumento.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 8 de marzo de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

Por último, con fecha 28 de diciembre de 2017, Inversiones LP S.A. transfirió los fondos necesarios a Fondo BP, para el pago de la Serie A, liquidando la deuda existente, el monto de la cuota fue de \$730.531.438, y el capital correspondía a \$691.136.692.

- **Fondo de inversión Privado LP 15-01**

El 16 de septiembre de 2015 Inversiones LP S.A. obtuvo un financiamiento estructurado por el cual captó M\$6.100.000 en el mercado local. Este financiamiento se consiguió mediante la constitución del Fondo de Inversión Privado LP 15-01 ("FIP 15-01") que es administrado por Ameris Capital S.A.

En esa fecha y como parte de la estructura del financiamiento, Inversiones LP S.A. suscribió un pagaré a favor del FIP 15-01 por \$6.604.588.576 y aportó el equivalente a M\$14.121.238 de créditos originados por Tarjetas de Créditos de La Polar (valor presente de los créditos descontados al 2,2% mensual). Ambos tipos de activos constituyen el colateral de la emisión.



Los inversionistas suscribieron las Cuotas Serie A Preferentes por un monto equivalente a M\$6.100.000, que contaron con un rendimiento asegurado equivalente al 12% anual y un plazo total de 18 meses, 12 meses de pago sólo de intereses y 6 meses de pago de capital e intereses. Inversiones LP S.A suscribió la totalidad de las Cuotas Serie B, las cuales recibirían la totalidad de excedentes originados dentro del FIP 15-01.

En octubre de 2016 en Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie A y cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago sólo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses.

La nueva emisión de cuotas Serie B fue por \$426.509.684 la cual fue suscrita y pagada por Inversiones LP S.A. Durante el 2016 y en función de lo estipulado en el respectivo Acuerdo Marco han existido operaciones de compra de cartera por un total de M\$59.447.797, los cuales fueron pagados en efectivo la suma de M\$47.666.830, quedando cualquier diferencia con cargo a una cuenta por pagar denominada "Saldo de Precio", la cual al 31 de diciembre de 2016 equivale a la suma de M\$27.592.043. Por otro lado durante el año 2016, Operadora Nueva Polar ha realizado la administración de la cartera de créditos cedidos al FIP 15-01 y por la cual ha recibido honorarios un total de M\$410.480.

No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó una modificación del plazo de duración del fondo de inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó la modificación de los pagos de capital e intereses, de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Posteriormente se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000 de los cuales al 31 de diciembre de 2017 se han ocupado M\$12.000.000.

Al 31 de diciembre de 2017 no se han realizado refinanciamientos.

### **1.3 Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo (Operación Permuta de Bonos FIP Maipo).**

Mediante avisos publicados en el Diario Financiero durante el mes de diciembre de 2016, el Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G de Empresas La Polar S.A., según Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2012, repertorio N° 60.389, modificada por escrituras públicas de fechas: (i) 21 de marzo de 2013, repertorio N° 13.405; (ii) 8 de mayo de 2013, repertorio N° 21.361; (iii) 28 de mayo de 2013, repertorio N° 24.700; todas las anteriores otorgadas en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur; (iv) 12 de septiembre de 2014, repertorio N° 19.125 y (v) 30 de octubre de 2014, repertorio N° 24.412; estas dos últimas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, en adelante el "Contrato de Emisión", citó a Junta de Tenedores de Bonos de ambas Series, la que se celebró el día 22 de diciembre de 2016 en el Edificio "Núcleo".

En ambas Juntas se trató y acordó lo siguiente:

Uno) Ratificar el sistema de canje de los Bonos Serie H, inscritos bajo el N° 796 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante el "Registro de Valores", emitidos por La Polar, de propiedad de Maipo Fondo de Inversión Privado, relacionado al Emisor, en adelante el "Fondo" o "FIP Maipo", por Bonos Serie F y Bonos Serie G, que sean de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del FIP Maipo y por Deuda Senior y Junior No Canjeada referida en el Convenio Judicial Preventivo que afecta al Emisor, en adelante el "Convenio", en los términos y condiciones ya acordados por la Comisión de Acreedores que funciona al amparo y según mandato del Convenio, en adelante la "Comisión de Acreedores".



Dos) Dejar establecido que, de conformidad con el referido Convenio, una vez realizado el canje a que se refiere el número Uno) anterior, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el Convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la letra a) del número 18 de la Propuesta de Reestructuración para Empresas La Polar S.A., en adelante la “Propuesta”, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F celebrada el 27 de agosto de 2014, de modo que, en consecuencia, el Representante de los Tenedores de Bonos Serie F quedará irrevocablemente mandatado e instruido para: solicitar la citación y concurrir a Junta de Acreedores del Emisor y solicitar el alzamiento definitivo del Convenio, votando favorablemente dicho alzamiento, suscribir todos los instrumentos públicos o privados y realizar todas las actuaciones necesarios para materializar el alzamiento del Convenio, incluyendo la participación en toda clase de juntas de acreedores, votar en ellas y ejecutar las demás actuaciones que sean necesarias con el fin de obtener el referido alzamiento.

Tres) Dar cuenta que lo señalado en el número Dos) anterior ha sido aprobado por la Comisión de Acreedores, por la unanimidad de sus miembros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2016, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informó acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por La Polar, de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de \$50.731.718.418, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de \$129.008.115.408, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de \$659.321.706, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de \$ 2.386.070.232. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a \$182.785.225.764.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de \$8.607.489.228.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$6.885.991.382.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$1.721.497.846.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) \$6.797.647.508 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) \$1.690.236.076 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) \$88.343.874 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) \$31.261.770 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.



e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) \$43.934.070.910 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) \$127.317.879.332 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) \$570.977.832 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) \$2.354.808.462 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

Por otra parte y tal como fuera informado al mercado, con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

#### **1.4 Revalorización de la Deuda Financiera acogida al Convenio Judicial Preventivo.**

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, de dicha reestructuración de pasivos financieros, deben ser evaluados en base a lo establecido en la NIC 39. Aquí se establece que: “Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada del Convenio Judicial Preventivo, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva; Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIC 39 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como "test del 10%" o "evaluación cuantitativa").

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

Cuando se reestructura o refinancia un instrumento de deuda, y las condiciones han sido sustancialmente modificadas, la transacción se contabiliza como la extinción de la deuda anterior, reconociéndose las ganancias o pérdidas correspondientes. NIC 39 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la



estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.

En función de lo anterior, la Sociedad efectuó una revalorización de los pasivos financieros a tasas de mercado para reflejarlos a su valor razonable.

Se determinaron 3 tasas de descuento para cada uno de los nuevos pasivos financieros de la Sociedad (Deuda Sénior, Deuda Junior y Tramo C) y se realizó en base a Instrumentos comparables por:

- i) Rating crediticio,
- ii) Plazo de la estructura de la deuda y,
- iii) Garantías de cada instrumento.

Para los tramos A y B (Deuda Sénior y Junior) y considerando el rating “C” otorgado por Humphreys e ICR, Compañías Clasificadoras de Riesgo a Empresas La Polar y sus subsidiarias, y a falta de liquidez y profundidad en el mercado chileno para bonos de esta clasificación, se procedió a buscar instrumentos similares en el mercado norteamericano.

De este modo, se consideró la toma de una muestra de 525 bonos corporativos activos en el mercado norteamericano, con el mismo rating, ajustando su spread por plazo y distinguiendo aquellos con garantías emitidas, sobre esta muestra se obtuvo un spread promedio sobre la tasa (yield) del bono del tesoro emitido por el gobierno de los EEUU. Así, se determinó un spread diferenciado para cada una de las deudas que se detalla a continuación:

Spread Bono Sénior: 8,5%  
Spread Bono Junior: 12,5%

Al incorporar una tasa (yield) de 5,6% del BCP a 10 años (Bono emitido por el Banco Central de Chile en pesos), se obtienen estimaciones para las tasas de descuento que se detallan a continuación:

Tasa descuento Bono Sénior: 14,1%  
Tasa descuento Bono Junior: 18,1%

Para el Tramo C (Operación de financiamiento con garantía de cartera, Patrimonio Separado 27, en adelante “securitización”) se consideraron las mayores garantías asociadas a dicha deuda (1,85 veces la cartera normal de la Sociedad - ver Nota 12 Carteras en Garantía), las tasas históricas para bonos securitizados y el nuevo plazo. De esta forma se determinó un spread de 400 puntos básicos sobre la tasa de referencia BCP a 10 años, obteniéndose una tasa de descuento de 9,6%.

Como consecuencia de la aplicación de la metodología indicada en los párrafos anteriores, resulta una tasa de descuento promedio para la totalidad de la deuda del Convenio de 14,94%.

Considerando las tasas de descuento determinadas y aplicándolas a la deuda reestructurada por el Convenio Judicial Preventivo, esta ascendería a un valor razonable de M\$174.011.929, a la fecha de valorización de la operación, que al compararlo con el valor nominal determinado en el Convenio Judicial Preventivo, generó una utilidad financiera que asciende a M\$295.725.456, a la fecha de valorización de la operación.

A mayor abundamiento, la Sociedad pidió a asesores externos., una evaluación para la determinación de tasas de descuento. Dicho trabajo, que determinó el spread en base a *papers* del profesor Aswath Damodaran<sup>1</sup>, arrojó resultados similares a los obtenidos por la Sociedad, entregando diferencia de solo un 0,5% en el valor razonable.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionados en el apartado N° 1.1, una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Sénior y Junior, esto es pasado los tres años a partir del 05 de febrero de 2015.

<sup>1</sup> [Default spreads based upon ratings, Enero 2012.](http://www.damodaran.com) (www.damodaran.com)



## **1.5 Acuerdo con Servicio Nacional del Consumidor**

Demanda colectiva del SERNAC (acción de clase de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 19.496 Sobre Protección de Derechos de los Consumidores, en adelante indistintamente, “LPDC”), a la cual fuera acumulada la demanda colectiva que el Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú dedujera por las mismas razones de hecho y de derecho, en contra de Empresas La Polar S.A. y otras.

Sustanciada ante el 1° Juzgado Civil de Santiago (caratulada “SERNAC con Inversiones SCG y Corpolar S.A.”, bajo el Rol N° C-12105-2011), se encuentra en la actualidad Terminada a satisfacción de la Sociedad. En efecto, con fecha 6 de noviembre de 2012 tuvo lugar la audiencia de conciliación, oportunidad en la cual se presentó, conjuntamente con SERNAC, una Propuesta de Acuerdo Conciliatorio, cuya aprobación se solicitó.

Con fecha 10 de diciembre de 2012 se aprobó la conciliación alcanzada con el SERNAC mediante resolución interlocutoria que hoy se encuentra firme y ejecutoriada.

En cuanto a la multa a beneficio fiscal, la resolución de 10 de diciembre de 2012 que aprobó el Acuerdo Conciliatorio estableció que la Sociedad debía pagar una multa total de 600 UTM. Con fecha 3 de enero de 2013 se depositó en la cuenta corriente del Tribunal la suma de \$24.123.600 equivalente al total de la multa impuesta. En consecuencia, en cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (aplicación de una multa en contra de LA POLAR), ésta debe ser estimada como cierta, pues ya ha acontecido.

En cuanto a los montos que pueda llegar importar el Acuerdo, tal y como se expresa en el mismo, puede llegar a un valor de \$322.608.813.400 aproximadamente, sin perjuicio de que el efecto caja para La Polar, es plenamente consistente con lo acordado por los Acreedores de la Sociedad en Juntas de Acreedores celebradas el 7 de agosto y el 22 de octubre de 2012, esto es, un costo total de implementación del Acuerdo que no podrá implicar en conjunto un efecto en caja superior a los \$17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos).

Debe tenerse en consideración que la regulación existente en la LPDC (Art. 54C) establece un plazo (de 90 días corridos desde el último aviso –publicación- de la sentencia) dentro del cual los interesados pueden reclamar a su respecto el cumplimiento del fallo y además hacer reserva de derecho, a objeto de perseguir con posterioridad, en un juicio individual y diverso, una indemnización distinta a la establecida en el juicio colectivo (fruto del acuerdo conciliatorio aprobado). Este plazo ya ha transcurrido sin que ningún consumidor haya realizado la reserva de derechos que la ley exige. En consecuencia no podrán iniciarse procesos individuales de indemnización de perjuicios.

Es necesario hacer presente que este proceso se encuentra actualmente terminado. No obstante lo anterior, el Tribunal Aduanero y Financiero de Concepción ha enviado una serie de oficios tendientes a esclarecer si determinados interesados han reclamado respecto de la aprobación del acuerdo conciliatorio.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como cierta en los términos y montos contemplados en el acuerdo.



## 1.6 Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad Matriz y sus subsidiarias reportan las siguientes dotaciones de colaboradores, distribuidos como se indica a continuación:

Colaboradores	Cantidad	Cantidad
	31-dic-17 (no auditado)	31-dic-16 (no auditado)
Gerentes y ejecutivos principales	13	11
Profesionales y técnicos	999	1.019
Trabajadores	4.681	4.773
<b>Total</b>	<b>5.693</b>	<b>5.803</b>

## Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados y sus notas los cuales son consistentes con los usados el año financiero anterior (en adelante Estados Financieros Consolidados).

### 2.1 Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### 2.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados de Empresas La Polar S.A. al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados Financieros Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Empresas La Polar S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales han sido aprobados por el Directorio en su sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2018.

Los presentes Estados Financieros Consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a normas NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y aquellos activos no corrientes que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos el costo de ventas.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados adjuntos, están expresadas en miles de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.



Para efectos de presentación, se han efectuado ciertas reclasificaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, según se detalla a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2016		Previamente informado	Reclasificaciones	Reexpresados
Estados de Situación Financiera Clasificado	Concepto reclasificado	M\$		M\$
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo		25.038.183	-	25.038.183
Otros activos financieros, corrientes	Indemnización seguros de transportistas	571.861	329.697	901.558
Otros activos no financieros, corrientes	Indemnización seguros de transportistas	6.546.105	(329.697)	6.216.408
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		135.939.154	-	135.939.154
Inventarios		48.896.542	-	48.896.542
Activos por impuestos, corrientes		8.274.146	-	8.274.146
<b>Total activos corrientes</b>		<b>225.265.991</b>	<b>-</b>	<b>225.265.991</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes		27.421.347	-	27.421.347
Otros activos no financieros, no corrientes		3.199.745	-	3.199.745
Activos Intangibles distintos de plusvalía		28.731.875	-	28.731.875
Propiedades, planta y equipo		32.834.932	-	32.834.932
Activos por impuestos diferidos		13.172.780	-	13.172.780
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>105.360.679</b>	<b>-</b>	<b>105.360.679</b>
<b>Total Activos</b>		<b>330.626.670</b>	<b>-</b>	<b>330.626.670</b>
<b>Pasivos corrientes</b>				
Otros pasivos financieros, corrientes		17.665.342	-	17.665.342
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	IVA por pagar y Ajustes saldos Proveedores (*)	64.819.821	9.612.019	74.431.840
Otras provisiones, corrientes		2.228.350	-	2.228.350
Pasivos por impuestos, corrientes	IVA por pagar	8.209.995	(5.681.453)	2.528.542
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		5.808.523	-	5.808.523
Otros pasivos no financieros, corrientes		871.002	-	871.002
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>99.603.033</b>	<b>3.930.566</b>	<b>103.533.599</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Otros pasivos financieros, no corrientes		31.974.487	-	31.974.487
Otras Provisiones, no corrientes	Provisiones Indemnización por Años de Servicio	15.067.042	(2.972.042)	12.095.000
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	Provisiones Indemnización por Años de Servicio	-	2.972.042	2.972.042
Otros pasivos no financieros, no corrientes		5.307.256	-	5.307.256
Pasivos por impuestos diferidos		65.430.996	-	65.430.996
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>117.779.781</b>	<b>-</b>	<b>117.779.781</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>217.382.814</b>	<b>3.930.566</b>	<b>221.313.380</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital emitido		325.213.558	-	325.213.558
Ganancias (pérdidas) acumuladas	Ajuste saldos de proveedores (*)	( 376.577.399)	(3.930.566)	( 380.507.965)
Otras reservas		164.607.697	-	164.607.697
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>113.243.856</b>	<b>( 3.930.566)</b>	<b>109.313.290</b>
Participaciones no controladoras		-	-	-
<b>Total Patrimonio</b>		<b>113.243.856</b>	<b>( 3.930.566)</b>	<b>109.313.290</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>330.626.670</b>	<b>-</b>	<b>330.626.670</b>

(\*) Ver Nota 30

Saldos al 31 de diciembre de 2016		Previamente informado	Reclasificaciones	Reexpresados
Estado de Resultados Integrales Consolidado	Concepto reclasificado	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias		393.109.866	-	393.109.866
Costo de ventas		(247.961.427)	-	(247.961.427)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>145.148.439</b>	<b>-</b>	<b>145.148.439</b>
Costos de Distribución		( 1.575.275)	-	( 1.575.275)
Gastos de Administración		( 136.935.061)	-	( 136.935.061)
Otras ganancias (pérdidas)	Resultado por Instrumentos financieros	1.024.863	1.098.420	2.123.283
Ingresos financieros	Resultado por Instrumentos financieros e intereses deudas	1.410.800	( 190.984)	1.219.816
Costos financieros	Resultado por Instrumentos financieros e intereses deudas	( 6.907.677)	( 907.436)	( 7.815.113)
Diferencias de cambio		70.576	-	70.576
Resultados por unidades de reajuste		931.096	-	931.096
<b>(Pérdida) Ganancia antes de impuestos</b>		<b>3.167.761</b>	<b>-</b>	<b>3.167.761</b>
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias		( 716.153)	-	( 716.153)
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de actividades continuas</b>		<b>2.451.608</b>	<b>-</b>	<b>2.451.608</b>



### **2.3 Bases de consolidación**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Financieros de la Matriz y sus Subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Las Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10 a la Sociedad Matriz tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen la consolidación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los Estados Financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

En el caso de subsidiarias no controladas en un 100%, la participación en activos netos, que son atribuibles a los accionistas no controladores, se presentan separadamente y dentro del patrimonio en los Estados Financieros Consolidados.



Las subsidiarias que se incluyen en estos Estados Financieros Consolidados, son las siguientes:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
				Directa %	Indirecta %	Total %	Directa %	Indirecta %	Total %
Inversiones SCG S.A.	96.874.020-2	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Collect SpA.	96.876.380-6	Chile	Peso	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
Agencia de Publicidad Conexión S.A.	96.878.730-6	Chile	Peso	99,50	0,50	100,00	99,50	0,50	100,00
Tecnopolar S.A.	96.948.700-4	Chile	Peso	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	79.633.210-7	Chile	Peso	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
Corpolar S.A.	76.586.380-5	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
La Polar Internacional Ltda.	76.081.527-6	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Fondo de Inversión Privado Maipo	76.296.714-6	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Inversiones Nueva Polar SpA	76.364.902-4	Chile	Peso	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. (*)	76.365.513-K	Chile	Peso	1,00	99,00	100,00	1,00	99,00	100,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA (*)	76.414.828-2	Chile	Peso	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Inversiones LP S.A. (*)	76.265.724-4	Chile	Peso	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado (**)	76.413.722-8	Chile	Peso	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado 15-01 (**)	76.461.955-2	Chile	Peso	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00

(\*) La Sociedad Matriz, Empresas La Polar mantiene participación Indirecta del 100% en Cobranzas y Recaudación Nueva Polar SpA. e Inversiones LP S.A., además de un 99% de Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. cuya participación directa por Inversiones Nueva Polar SpA se desglosa como sigue:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
				Directa %	Indirecta %	Total %	Directa %	Indirecta %	Total %
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Chile	Peso	99,00	-	99,00	99,00	-	99,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA	76.414.828-2	Chile	Peso	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Inversiones LP S.A.	76.265.724-4	Chile	Peso	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

(\*\*) La Sociedad Matriz, Empresas La Polar mantiene participación Indirecta del 100% de la inversión en el Fondo de Inversión Privado 15-01 y Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, cuya participación directa por parte de Inversiones La Polar S.A. se desglosa de la siguiente forma:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
				Directa %	Indirecta %	Total %	Directa %	Indirecta %	Total %
Fondo de Inversión Privado BP La Polar	76.413.722-8	Chile	Peso	98,21	-	98,21	98,21	-	98,21
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	76.461.955-2	Chile	Peso	7,64	-	7,64	7,64	-	7,64

Además se considera que Inversiones La Polar S.A. posee control administrativo, principalmente por la opción de aprobar que mantiene respecto de cualquier cambio en relación con la cartera traspasada a los Fondos de Inversión, así también, los riesgos relacionados los que asume Inversiones LP S.A.



## 2.4 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso chileno.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estados de Resultados Integrales en el rubro “Diferencias de cambio”. En tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro “Resultados por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-dic-17	31-dic-16
		\$	\$
<b>Monedas extranjeras</b>			
Dólar estadounidense	USD	614,75	669,47
<b>Unidades de reajuste</b>			
Unidad de fomento	UF	26.798,14	26.347,98

## 2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros Consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo periodo financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros,



- Las estimaciones de existencias como por ejemplo, valor neto de realización, provisión por obsolescencia, provisión por devoluciones y provisión de mermas,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos,
- Las estimaciones sobre rebates o descuentos comerciales,
- Los derivados por cobertura de flujos de caja y
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

## 2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad adoptó “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- El **segmento de retail o ventas al detalle** comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.
- El **segmento de servicios financieros** comprende principalmente el otorgamiento de financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en tiendas La Polar y comercios asociados. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes, giro de avances en tiendas La Polar y cajeros del Banco Estado.

Los criterios usados para las mediciones de los resultados, activos y pasivos de los segmentos, son similares a las políticas contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros Consolidados.

La Sociedad contabiliza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

## 2.7 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y los fondos mutuos en entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos. En los Estados Financieros Consolidados los sobregiros bancarios y los cheques girados no cobrados se clasifican como recursos adeudados a terceros en el pasivo corriente.



## 2.8 Instrumentos Financieros

### Activos y pasivos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en sus Estados Financieros Consolidados, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado de los Estados Financieros Consolidados cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración clasifica sus activos financieros como:

- (i) a valor razonable a través de resultados,
- (ii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, y
- (iii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.
- (iv) préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor razonable de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los Estados Financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen:

- (i) el uso de transacciones de mercado recientes,
- (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares,
- (iii) descuento de flujos de efectivo, y
- (iv) otros modelos de valuación.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

### Activos financieros a valor razonable a través de resultado

Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor razonable y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en la cuenta otras ganancias (pérdidas) en el Estados de Resultados Integrales. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no cuenta con activos de esta naturaleza, que produzcan efectos en sus resultados integrales.



### **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del Estados de Situación Financiera Consolidado Intermedio, que se clasifican como activos corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados sus cambios de valor.

### **Créditos y cuentas por cobrar**

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos de consumo otorgados a clientes por la utilización de la tarjeta de crédito La Polar y VISA La Polar.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y que es equivalente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro por pérdidas de valor.

### **Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses**

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado.

La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estados de Resultados Integrales durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de los créditos de consumo por la utilización de la tarjeta de crédito, se incluyen en costo de ventas, bajo gastos por intereses en el Estados de Resultados Integrales. Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de actividades no financieras se incluyen en costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Los bonos F y, G originados del proceso de reestructuración de la deuda se reconocen de acuerdo a lo indicado en nota 1.1 en base a su costo amortizado luego del ajuste a su *fair value*. El bono H correspondiente a un instrumento de deuda convertible en acciones se reconoce en base a lo indicado en nota 1.1 determinando el *fair value* del componente pasivo y del componente de patrimonio.

## **2.9 Derivados y operaciones de cobertura**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras son reconocidos inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción). El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Diferencias de cambio” y “otros pasivos financieros” según corresponda.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Sociedad como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.



Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio.

Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos ejercicios en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados integrales.

Los derivados utilizados por la Sociedad corresponden a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio y así compensar significativamente estos riesgos que son objeto de cobertura. Para ello, se utilizan instrumentos derivados tales como contratos forwards.

**Cobertura de flujos futuros:** Los cambios en el valor razonable de estos derivados se registran en una reserva del patrimonio denominado “reserva de cobertura”. La pérdida o ganancia acumulada se traspasa al Estado de Resultados en la medida que la partida protegida tiene impacto en el Estado de Resultados, para compensar el efecto.

**Cobertura del valor razonable:** La ganancia o pérdida que resulte de la valorización del instrumento de cobertura, debe ser reconocida inmediatamente en cuentas de resultados, al igual que el cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados

La Sociedad efectúa pruebas de efectividad para validar si existe cobertura a los riesgos de tipo de cambio que afectan al mercado y que pudieran impactar sobre las partidas protegidas. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no registra operaciones de cobertura vigentes y al 31 de diciembre de 2016 posee un saldo en posición activa de M\$263.619 reveladas en Nota 5.

Los instrumentos descritos corresponden a coberturas de pasivos financieros por flujos de caja y/o de valor razonable, las cuales han sido evaluadas como altamente efectivas.

La compañía está expuesta a 2 fuentes de divisas, la primera nace de cuentas comerciales pagaderas en moneda extranjera y la segunda por deuda financiera en monedas distintas a la moneda funcional.

Una cobertura de los flujos de caja o de valor razonable es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de caja que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que en el caso de aquellas a valor razonable, afectan al resultado del período en función de su nivel de efectividad.

Para la cobertura descrita, el riesgo financiero se refiere a la potencial desviación de los flujos de caja equivalentes en moneda funcional relacionados a los pagos de interés y/o del principal de obligaciones financieras en monedas distintas a la moneda funcional relevante.

La estrategia de cobertura adoptada permite fijar el flujo de caja en moneda funcional.



En términos generales, los esfuerzos de la compañía apuntan a mantener una política sustentable en el desarrollo de su negocio, cuya naturaleza incorpora un número importante de riesgos asociados. En consecuencia, la estrategia de la Compañía tiene un enfoque orientado a mantener una fuerte solvencia financiera, dar relevancia a la obtención de los flujos de caja necesarios para sus inversiones, velar por el adecuado manejo del capital de trabajo, y tomar acciones necesarias para minimizar el riesgo financiero proveniente de la exposición de nuestros compromisos crediticios a distintas monedas.

## **2.10 Deterioro de activos financieros**

La Sociedad evalúa en cada cierre anual si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, o con mayor frecuencia en caso de existir algún indicio de deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no identificó la existencia de algún indicio significativo de deterioro para algún activo financiero o grupo de activos financieros, por lo que no efectuó ajustes contables por deterioro de activos.

### **Activos registrados a costo amortizado (Créditos por tarjetas de crédito)**

La Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual segmenta los clientes de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares. El monto del deterioro se determina como la diferencia entre la pérdida esperada y el valor libro del activo, registrándose este deterioro en el Estado Financiero.

En marzo de 2016, la Administración introdujo cambios en la metodología de deterioro, el cual pasa desde un modelo "roll rate" a un modelo de "regresión logística" (modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente). El modelo de regresión logística es actualmente usado por las principales entidades financieras y obedece a las prácticas que ha decidido tomar el negocio financiero de La Polar, para poder adaptarse mejor a las nuevas exigencias del regulador. Este modelo se basa en una probabilidad por cliente, la cual se obtiene por medio de una regresión que incluye las variables predictivas en base su nivel de significancia a nivel demográfico y de comportamiento. El modelo de provisiones actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica además, que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

Al momento de realizar el cambio, el nivel de deterioro y los resultados financieros no se vieron impactados.

En la actual metodología, los créditos son castigados con más de 6 facturaciones mensuales vencidas, desde su vencimiento más antiguo.

Adicionalmente, las variables utilizadas por la administración en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito y cobranzas son las siguientes:

1. Evolución de estratificado de cartera, mostrando los tramos hasta 6 facturaciones mensuales vencidas, incluyendo porcentajes de cartera al día y en mora.
2. Medición de las migraciones de cartera por cada tramo.
3. Separación de la cartera entre normal y repactada y determinación de tasas de riesgo por cada cartera.
4. Estudios de segmentación de clientes para la admisión y determinación de cupos diferenciados.
5. Notas de comportamiento para las propuestas de ajustes de cupos y avances.
6. Determinación de tasas de riesgo por segmentos de clientes.
7. Vigilancia de cartera con mayor énfasis para segmentos nuevos o de mayor riesgo.
8. Tasa de castigo mensual.
9. Tasa de recuperación de los castigos.
10. Recaudación sobre la cartera.
11. Tasa de pago.
12. Benchmark diarios de productividad por tramos de morosidad, empresas, tipos de cartera, canal de cobros, etc.



13. Estudio cuantitativo y cualitativo de los atributos del servicio de cobranza que nuestros clientes perciben como satisfactorios, insatisfactorios o neutros.
14. Certificación de competencias laborales del personal asociado al proceso de cobranza, mediante capacitación en técnicas y destrezas en cobro relacional.
15. Segmentación del cobro por tramos de morosidad y tipo de clientes.
16. Implementación de un sistema de pago de honorarios a las empresas externas con factores de amplificación y de decrecimiento según cumplimiento de meta.
17. Implementación de un modelo de cobranza externalizado.
18. Incorporación en cada empresa de cobranza de un Encargado de Cobranza.
19. Reclutamiento desde el mercado de personal con experiencia en riesgo y cobranza.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

El deterioro para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido evaluadas de acuerdo a NIC 39, la cual considera la estimación de pérdidas incurridas que obedece a los atributos de los deudores y sus créditos.

### **2.11 Inventarios**

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del promedio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros costos relacionados directamente con la importación.

### **2.12 Pagos anticipados**

Como se indica en la Nota 2.14 los pagos efectuados por contratos de arriendo que cubren periodos futuros se registran bajo el rubro "Otros Activos no financieros" en los Estados Financieros Consolidados. Los montos pagados por royalties que dan derecho a la Sociedad a utilizar marcas comerciales de terceros en periodos futuros se registran bajo pagos anticipados y se amortizan en el periodo del respectivo contrato. También son incluidos dentro de los pagos anticipados, aquellos efectuados a los proveedores extranjeros por concepto de anticipos por la importación de mercadería, y los seguros pagados anticipadamente, entre otros.

### **2.13 Propiedades, Planta y Equipo**

Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados utilizando el modelo del costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.



La depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los Estados Financieros. La depreciación de edificios y remodelaciones en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable (Ver Nota N° 2.16).

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, planta y equipo son:

	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	10
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	3 a 5

\* Los terrenos son valorizados al costo

## 2.14 Arrendamientos

Empresas La Polar S.A. arrienda locales comerciales y edificios bajo contratos de arrendamiento de carácter operativo o financiero.

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Los pagos por arriendos de locales comerciales son determinados con base en un porcentaje sobre las ventas del ejercicio con un monto mínimo garantizado.

### Tiendas de Osorno y Coquimbo

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2016, Empresas La Polar S.A. vendió los derechos sobre dichos contratos a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., estableciéndose un precio de venta de dichos derechos en UF 168.800, equivalente a M\$4.424.097.

Los referidos contratos establecían opciones de compra sobre dichos inmuebles, opción que fue ejercida por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., materializando con ella la compra de los inmuebles por parte de dicha sociedad.

Con esta misma fecha, Empresas La Polar S.A. suscribió un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de Osorno y Coquimbo con su nuevo propietario Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.



Este contrato establece las siguientes condiciones principales:

- Duración de 15 años, venciendo el 5 de agosto del 2031
- Canon mensual de arriendo UF 2.504
- Indemnización por salida anticipada de UF 90.144
- Opción de compra al término del contrato de UF 380.000
- Las contribuciones y seguros son de cargo del arrendador.

La Administración efectuó la evaluación técnica de dicho arrendamiento y determinó que el tratamiento contable corresponde a un arrendamiento operativo.

## **2.15 Activos intangibles**

### **Marca comercial**

La marca comercial corresponde a un activo intangible de vida útil indefinida que se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Dado que la marca comercial La Polar no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle a una vida útil indefinida. Estos activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro.

La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente y, si fuese procedente, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinida a definida se realizaría en base prospectiva.

La Sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de los intangibles con vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por las NIIF. El análisis concluyó una recuperación de los deterioros reconocidos en ejercicios anteriores, ascendentes a M\$1.594.263 al 31 de diciembre de 2017, suma que fue reconocida con abono a los resultados del ejercicio, tal como se detalla en Nota 15.

### **Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

## **2.16 Deterioro de activos no corrientes**

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros puede ser no recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe



recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos de plusvalía, se someten a revisiones, a lo menos anualmente, cada cierre de los Estados Financieros Consolidados, para efectos de evaluar si hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

La Sociedad ha efectuado pruebas de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36, no identificando deterioro alguno.

## **2.17 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El Impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta e impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el Estados de Resultados Integrales, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros Resultados Integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **Obligación por impuesto a la renta**

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los Estados Financieros con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los Estados Financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

### **Impuestos diferidos**

Son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan beneficios fiscales futuros, contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta", excepto por la aplicación en 2015 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2015, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. Los efectos del mencionado Oficio Circular se presentan en la columna Ganancias Acumuladas del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ver Nota 2.2).



## **2.18 Beneficios a los empleados**

### **Obligaciones por beneficios**

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de tres años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” a contar del 1 de enero de 2014, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se presenta la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

### **Bonificaciones a empleados**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### **Vacaciones de los empleados**

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

## **2.19 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## **2.20 Acuerdos con proveedores**

La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con proveedores, lo que permite recibir beneficios por:

- (i) Descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas anuales de compra, previamente acordadas con los proveedores,
- (ii) Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales, y
- (iii) Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevas tiendas.



Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Polar reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

## **2.21 Ganancias por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuera el caso. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se indica en nota 1.1 y en Nota 25, Empresas La Polar S.A. ha efectuado operaciones con efecto dilutivo.

## **2.22 Medio ambiente**

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades que repercutan negativamente en él.

## **2.23 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En estos Estados Financieros Consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

La excepción a lo antes indicado, corresponde a los impuestos diferidos ya que éstos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten.

## **2.24 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

### **Ingresos por venta de productos**

Empresas La Polar genera ingresos a través de la venta de productos al detalle en sus tiendas de departamentos y a través de Internet, siendo sus principales líneas de productos; vestuario, artículos para el hogar, línea blanca, electrónica y computación. Estos ingresos por ventas, netos de descuentos a clientes, se reconocen al momento de la entrega de los productos.

### **Ingresos por intereses**

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y VISA La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en la red de comercios asociados, además de efectuar avances en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado. Los ingresos por intereses sobre los créditos otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero. La Compañía deja de reconocer los ingresos cuando considera poco probable su recuperabilidad, lo que ocurre generalmente a los 90 días de mora.



### Otros ingresos de actividades ordinarias

En otros ingresos de actividades ordinarias se incluye principalmente ingresos relacionados a productos financieros, tales como administración anual de la tarjeta de crédito, el cual se cobra a través de una cuota fija mensual, comisiones por intermediación de primas de seguros, gastos de cobranza, intereses penales entre otros.

Los ingresos por valor de los servicios de intermediación de pólizas son cuantificados y reconocidos contablemente sobre la base devengada en consideración al anexo N°5 de la circular 2137 de la Superintendencia de Valores y Seguros actual Comisión para el Mercado Financiero, consecuentemente con las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en consideración el efecto económico de las transacciones que las originan, es decir, cuando ésta produce un efectivo incremento patrimonial.

## 2.25 Costo de ventas

### Costo de ventas de productos

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, el costo de almacenamiento, los seguros y el transporte de los productos hasta el centro de distribución. El costo del traslado desde el centro de distribución hasta los distintos locales de ventas, es registrado como costo de distribución.

### Provisiones, castigos y recuperaciones

En este título se incluye el cargo del ejercicio por la estimación de deudores incobrables y castigos efectuados directamente a resultado, que se presentan netos de las eventuales recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

## 2.26 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos de publicidad, promoción, otros gastos generales y de venta.

## 2.27 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)

a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2017

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

Las enmiendas y mejoras a la normativa que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2017, no han tenido efectos significativos en los estados financieros consolidados de Empresas La Polar S.A. y filiales.

b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17, Contratos de seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.



Interpretaciones nuevas o revisadas	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

### ***NIIF 9 “Instrumentos Financieros”***

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición de activos financieros, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

La Administración ha evaluado el impacto de la aplicación de NIIF 9 y ha estimado en forma preliminar una disminución de sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en aproximadamente un 12,3 %, para estimar las perdidas crediticias de acuerdo a NiFF 9, lo que generara una reducción del patrimonio en aproximadamente un 13,4%.

### ***NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”***

Esta norma emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

La Compañía ha evaluado la implementación de la nueva norma y no se han identificado efectos significativos que pudieran afectar el reconocimiento de sus ingresos de actividades ordinarias, observando preliminarmente, solo cambios no significativos en la exposición de ciertas partidas de ingresos.

### ***NIIF 16 “Arrendamientos”***

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido la NIIF 16 “Arrendamientos”. NIIF 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y del arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 “Arrendamientos”, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. La NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma

### ***NIIF “17 Contratos de Seguro”***

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros”, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 “Contratos de Seguro” emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten y es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después del 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.



**CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”**

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada, en caso de existir múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si la entidad aplica esta interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

La Compañía evaluó que la mencionada norma no afectaría significativamente los estados financieros.

**CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”**

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 “Impuestos sobre la renta” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La Administración estima que las enmiendas y mejoras pendientes de aplicación, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de Empresa La Polar S.A. y subsidiarias.



### **Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)**

#### **3.1 Cambios en estimaciones contables**

La Sociedad presenta Estados Financieros Consolidados y comparativos al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los Estados financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios significativos en las estimaciones y políticas contables.

Para todas las materias relacionadas con la presentación de sus Estados Financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

### **Nota 4 Administración de Riesgos Financieros**

#### **4.1 Riesgo de mercado**

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la Administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

#### **4.2 Riesgo de tipo de cambio**

Si bien la Sociedad desarrolla sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$1.627.631 y M\$3.909.844 respectivamente las cuales se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y representan un 3,0% y un 7,88% del total de obligaciones financieras. El restante está denominado en pesos chilenos.

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$162.763.

Hasta el 30 de junio de 2017 la sociedad tuvo como política mantener una cobertura de sus obligaciones en dólares proveniente de sus importaciones mediante contratos forward que cubrían al menos el 80% de estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad posee contratos derivados que generan una posición activa por M\$263.319.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee contratos de derivados vigentes.

#### **4.3 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$54.276.901 las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no menor a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad no mantiene obligaciones con tasa variable.



Como política la sociedad mantiene al menos el 80% de su deuda en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

#### **4.4 Riesgo de inflación**

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con transacciones denominadas en Unidades de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee deudas financieras con tasas de interés denominadas en Unidades de Fomento.

La sociedad estima que una variación positiva del 1% en la inflación afectaría negativamente sus resultados de operación en un monto anual de M\$891.273.

#### **4.5 Riesgo de Liquidez**

La compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para sus operaciones. Para esto la compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política establece indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente de fondos los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales apoyados principalmente con financiamientos bancarios y deudas con garantía de cartera de crédito, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 40 de la SBIF, la cual señala en el punto 5 “Reserva de liquidez de los Emisores que registren pagos relevantes y de los Operadores que asumen obligaciones de pago”, esta sociedad deberá mantener una reserva de liquidez por un monto no inferior a 10.000 UF.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez. Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo disponible ascendía a M\$7.962.757 y de fondos mutuos, contratados en, Inversiones La Polar por M\$ 80.224, Inversiones SCG S.A. por M\$ 130.109 y La Polar S.A. M\$ 5.881.402 (Ver Nota 9).

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- a) A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- b) Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- c) Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos, que junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- d) Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- e) Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.



El detalle de los vencimientos contractuales de las obligaciones que devengan interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2017						Total al 31-dic-17
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Préstamos bancarios	9.525.113	-	-	-	-	-	9.525.113
Préstamos en Garantía	2.238.681	1.253.743	20.776.204	8.776.205	2.539.487	-	35.584.320
Bonos	-	-	-	-	1.787	-	1.787
Confirming	5.354.427	3.811.254	-	-	-	-	9.165.681
<b>Total</b>	<b>17.118.221</b>	<b>5.064.997</b>	<b>20.776.204</b>	<b>8.776.205</b>	<b>2.541.274</b>	<b>-</b>	<b>54.276.901</b>

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2016						Total al 31-12-2015
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Préstamos bancarios	3.564.988	344.896	-	-	-	-	3.909.884
Préstamos en Garantía	2.408.108	11.347.350	17.412.262	5.999.881	8.560.591	-	45.728.192
Bonos	-	-	-	-	1.753	-	1.753
<b>Total</b>	<b>5.973.096</b>	<b>11.692.246</b>	<b>17.412.262</b>	<b>5.999.881</b>	<b>8.562.344</b>	<b>-</b>	<b>49.639.829</b>

Ver Nota 18

#### 4.6 Obligaciones de contrapartes en derivados

Corresponde al valor de mercado de los contratos derivados que empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad posee contratos derivados que generan una posición activa por M\$263.319, estimando que un aumento (disminución) de un 10% en el tipo de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tendría un efecto sobre el patrimonio de la Sociedad por M\$26.332.

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee contratos derivados.

#### 4.7 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

##### Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Empresas La Polar S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados por las subsidiarias Inversiones SCG S.A. e Inversiones LP S.A. por el uso de Tarjetas de Crédito La Polar, Tarjetas Blanc La Polar y VISA La Polar en sus tiendas comerciales y comercios asociados por un total neto de provisiones de M\$161.164.788 al 31 de diciembre de 2017.

Empresas La Polar S.A. ofrece créditos a sus clientes como se indica en Nota 12, para efectuar compras en forma directa, a través de la "Tarjeta La Polar", "Tarjeta La Polar Blanc" y VISA La Polar. El sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustando tanto en la captación como mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza



principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, ha establecido convenios con comercios asociados que ofrecen variados bienes y servicios.

#### **Políticas y procedimientos crediticios**

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de originación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Proceso de autenticación de identidad por biometría. Decisión centralizada en motores de decisión.
- Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
- Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

El resultado de la gestión permanente de riesgo de cartera, le ha permitido a la Sociedad operar en forma normal en su tarjeta de crédito esencial para apoyar el negocio retail integral. Asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el porcentaje de riesgo de incobrabilidad y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$ 1.746.445.

#### **4.8 Riesgo de cambios regulatorios**

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no visualiza cambios regulatorios que puedan afectar significativamente sus operaciones.



## Nota 5 Instrumentos Financieros

### 5.1 Instrumentos de cobertura

La Sociedad siguiendo la política de gestión de riesgos financieros, realiza contratos de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de moneda (tipo de cambio). Estos derivados se registran de acuerdo a la práctica descrita en Nota 2.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar estadounidense respecto al peso chileno, producto de obligaciones existentes en moneda distintas al peso. Estos instrumentos corresponden a Forwards.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no presenta instrumentos derivados.

Cobertura	Deudor			Acreedor				Descripción de la Partida					Corriente	
	Tipo de Contrato	Rut	Sociedad	País	Rut	Nombre Acreedor	País	Moneda	Valor del Contrato en Moneda de Origen	Plazo de Vencimiento	Contrato	Transacción Protegida	Valor de la Partida Protegida	31-dic-17 M\$
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	9.000.000	15.02.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	9.000.000	-	642
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	12.000.000	15.03.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	12.000.000	-	(10.980)
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	4.800.000	13.04.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	4.800.000	-	72.959
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	5.800.000	15.05.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	5.800.000	-	86.749
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	6.200.000	15.06.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	6.200.000	-	92.241
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	1.250.000	05.07.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	1.250.000	-	18.498
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	80.537.000-9	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Chile	USD	3.000.000	15.02.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	3.000.000	-	3.210
<b>Totales Activos (Pasivos) de Cobertura</b>													<b>0</b>	<b>263.319</b>

La Sociedad clasifica todas sus coberturas como “Coberturas de Caja-Efectivo”.



## 5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores razonables de instrumentos financieros, comparados con el valor contable incluido en los Estados Financieros Consolidados:

Valor razonable de instrumentos financieros		31-dic-17		31-dic-16	
		Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
		M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	6.091.735	6.091.735	18.820.849	18.820.849
Otros activos financieros		356.689	356.689	901.558	901.558
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		175.928.828	175.928.828	163.360.501	163.360.501
<b>Total activos financieros</b>		<b>182.377.252</b>	<b>182.377.252</b>	<b>183.082.908</b>	<b>183.082.908</b>
Otros pasivos financieros		54.276.901	54.276.901	49.639.829	49.639.829
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		74.565.022	74.565.022	74.431.840	74.431.840
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>128.841.923</b>	<b>128.841.923</b>	<b>124.071.669</b>	<b>124.071.669</b>

(1) El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo no considera saldos en banco ni efectivo en caja, por un total de M\$7.962.757 en diciembre de 2017 y un total de M\$6.217.334 en diciembre de 2016.

El valor contable del efectivo y efectivo equivalente, cuentas por cobrar corrientes y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en la estimación para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros.

## 5.3 Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

### a) Activos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	31-dic-17				31-dic-16					
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Derivados de cobertura	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Derivados de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activos Financieros										
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.091.735	-	-	-	18.820.849	-	-	-	-	-
Otros activos financieros, corrientes	-	312.631	44.058	44.058	-	329.697	308.542	263.319	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	154.646.678	-	-	-	135.939.154	-	-	-
<b>Total corrientes</b>	<b>6.091.735</b>	<b>312.631</b>	<b>154.690.736</b>	<b>44.058</b>	<b>18.820.849</b>	<b>329.697</b>	<b>136.247.696</b>	<b>263.319</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	21.282.150	-	-	-	27.421.347	-	-	-
<b>Total no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.282.150</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.421.347</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>6.091.735</b>	<b>312.631</b>	<b>175.972.886</b>	<b>44.058</b>	<b>18.820.849</b>	<b>329.697</b>	<b>163.669.043</b>	<b>263.319</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## b) Pasivos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	31-dic-17				31-dic-16			
	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados de cobertura	Obligaciones con el público (bonos)	Préstamos con garantías	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados de cobertura	Obligaciones con el público (bonos)	Préstamos con garantías
	M\$	M\$			M\$	M\$		
Pasivos Financieros								
Otros pasivos financieros	18.690.794	-	-	3.492.424	3.909.884	-	-	13.755.458
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	74.565.022	-	-	-	74.431.840	-	-	-
<b>Total corrientes</b>	<b>93.255.816</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.492.424</b>	<b>78.341.724</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.755.458</b>
Otros pasivos financieros	-	-	1.787	32.091.896	-	-	1.753	31.972.734
<b>Total no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.787</b>	<b>32.091.896</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.753</b>	<b>31.972.734</b>
<b>Totales</b>	<b>93.255.816</b>	<b>-</b>	<b>1.787</b>	<b>35.584.320</b>	<b>78.341.724</b>	<b>-</b>	<b>1.753</b>	<b>45.728.192</b>

## 5.4 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 2, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos Estados Financieros Consolidados:

Activos Financieros	Jerarquía	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Fondos Mutuos	2	6.091.735	18.820.849
Depósitos a Plazo	2	312.631	308.542
Indemnización por cobrar siniestros	2	44.058	329.697
Activos de Cobertura	2	-	263.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	175.928.827	163.360.501
<b>Total</b>		<b>182.377.251</b>	<b>183.082.908</b>

Pasivos Financieros	Jerarquía	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Préstamos e instrumentos de deuda	2	54.276.901	49.639.829
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2	74.565.022	74.431.840
<b>Total</b>		<b>128.841.923</b>	<b>124.071.669</b>

## Nota 6 Segmentos Operativos

La Sociedad proporciona información financiera y descriptiva acerca de los segmentos que ha definido, en función de las principales actividades de negocio que desarrolla el Grupo, la que es evaluada regularmente por la alta administración y para la cual existe información financiera separada disponible, con el objeto de evaluar riesgos, medir rendimientos, asignar recursos. Y tomar decisiones de operación.

Los segmentos de operación en los cuales el Grupo desarrolla sus actividades, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad, son los siguientes:

- **Retail o ventas al detalle:** Este segmento comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros.



- **Servicios financieros:** Este segmento provee principalmente financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en las tiendas La Polar, comercios asociados y adheridos a transbank, además de avances de efectivo a través de la red de cajeros del Banco Estado y en tiendas La Polar. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes.

Las políticas contables utilizadas para los segmentos son las mismas que las usadas en los Estados Financieros Consolidados que se describen en la Nota 2.2

Las variaciones presentadas en los segmentos entre un periodo y otro se deben principalmente a la estacionalidad de las operaciones.

## 6.1 Activos y Pasivos por segmentos operativos

Activos y pasivos por segmentos operativos	31-dic-17			31-dic-16		
	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.417.407	637.085	14.054.492	23.415.830	1.622.353	25.038.183
Otros activos financieros, corrientes	44.058	312.631	356.689	593.016	308.542	901.558
Otros activos no financieros, corrientes	6.101.999	414.407	6.516.406	5.988.096	228.312	6.216.408
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	13.018.346	141.628.332	154.646.678	10.293.500	125.645.654	135.939.154
Inventarios	56.819.900	-	56.819.900	48.896.542	-	48.896.542
Activos por impuestos, corrientes	5.980.435	4.069.824	10.050.259	4.562.480	3.711.666	8.274.146
<b>Activos corrientes</b>	<b>95.382.145</b>	<b>147.062.279</b>	<b>242.444.424</b>	<b>93.749.464</b>	<b>131.516.527</b>	<b>225.265.991</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	21.282.150	21.282.150	-	27.421.347	27.421.347
Otros activos no financieros, no corrientes	2.103.367	-	2.103.367	3.098.351	101.394	3.199.745
Activos Intangibles distintos de plusvalía	28.016.836	1.380.222	29.397.058	27.554.938	1.176.937	28.731.875
Propiedades, planta y equipo	28.652.612	107.302	28.759.914	32.687.523	147.409	32.834.932
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	5.352.833	6.756.326	12.109.159	5.565.393	7.607.387	13.172.780
<b>Activos no corrientes</b>	<b>64.125.648</b>	<b>29.526.000</b>	<b>93.651.648</b>	<b>68.906.205</b>	<b>36.454.474</b>	<b>105.360.679</b>
<b>Total Activos</b>	<b>159.507.793</b>	<b>176.588.279</b>	<b>336.096.072</b>	<b>162.655.669</b>	<b>167.971.001</b>	<b>330.626.670</b>
Otros pasivos financieros, corrientes	18.690.793	3.492.425	22.183.218	3.909.886	13.755.456	17.665.342
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	65.047.398	9.517.624	74.565.022	67.968.106	6.463.734	74.431.840
Otras provisiones, corrientes	850.348	1.350.485	2.200.833	1.238.570	989.780	2.228.350
Pasivos por impuestos, corrientes	109.806	9.480.572	9.590.378	50.045	2.478.497	2.528.542
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	4.688.819	740.905	5.429.724	5.064.086	744.437	5.808.523
Otros pasivos no financieros, corrientes	782.898	143.678	926.576	709.580	161.422	871.002
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>90.170.062</b>	<b>24.725.689</b>	<b>114.895.751</b>	<b>78.940.273</b>	<b>24.593.326</b>	<b>103.533.599</b>
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.787	32.091.896	32.093.683	1.787	31.972.700	31.974.487
Otras Provisiones, no corrientes	(314.414)	2.373.163	2.058.749	-	12.095.000	12.095.000
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	2.800.670	385.858	3.186.528	2.671.191	300.851	2.972.042
Otros pasivos no financieros, no corrientes	4.547.905	-	4.547.905	5.307.256	-	5.307.256
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	63.818.428	259.826	64.078.254	65.168.032	262.964	65.430.996
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>70.854.376</b>	<b>35.110.743</b>	<b>105.965.119</b>	<b>73.148.266</b>	<b>44.631.515</b>	<b>117.779.781</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>(1.516.645)</b>	<b>116.751.847</b>	<b>115.235.202</b>	<b>10.567.130</b>	<b>98.746.160</b>	<b>109.313.290</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>159.507.793</b>	<b>176.588.279</b>	<b>336.096.072</b>	<b>162.655.669</b>	<b>167.971.001</b>	<b>330.626.670</b>



## 6.2 Resultados por segmentos operativos

	Por los ejercicios terminados al							
	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Retail	Financiero	Anulación Intersegmentos	Total	Retail	Financiero	Anulación Intersegmentos	Total
Ingresos	315.287.870	84.036.870	(2.164.826)	<b>397.159.914</b>	318.837.122	77.131.543	(2.858.799)	<b>393.109.866</b>
Costos	(222.606.270)	(28.221.595)	964.768	<b>(249.863.097)</b>	(224.524.343)	(24.581.009)	1.143.925	<b>(247.961.427)</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>92.681.600</b>	<b>55.815.275</b>	<b>(1.200.058)</b>	<b>147.296.817</b>	<b>94.312.779</b>	<b>52.550.534</b>	<b>(1.714.874)</b>	<b>145.148.439</b>
Gastos de Administración	(109.079.301)	(32.442.967)	1.200.058	<b>(140.322.210)</b>	(106.705.930)	(31.944.005)	1.714.874	<b>(136.935.061)</b>
Costos de Distribución	(1.783.683)	-	-	<b>(1.783.683)</b>	(1.575.275)	-	-	<b>(1.575.275)</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(18.181.384)</b>	<b>23.372.308</b>	-	<b>5.190.924</b>	<b>(13.968.426)</b>	<b>20.606.529</b>	-	<b>6.638.103</b>
Otras ganancias (pérdidas)	1.314.086	(2.925.709)	-	<b>(1.611.623)</b>	1.929.287	193.996	-	<b>2.123.283</b>
Ingresos financieros	606.033	942.061	(926.008)	<b>622.086</b>	728.602	491.214	-	<b>1.219.816</b>
Costos financieros	(2.795.674)	(6.263.754)	926.008	<b>(8.133.420)</b>	(2.284.445)	(5.530.668)	-	<b>(7.815.113)</b>
Diferencias de cambio	212.947	(2.906)	-	<b>210.041</b>	73.471	(2.895)	-	<b>70.576</b>
Resultados por unidades de reajuste	47.008	4.992	-	<b>52.000</b>	793.068	138.028	-	<b>931.096</b>
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>(18.796.984)</b>	<b>15.126.992</b>	-	<b>(3.669.992)</b>	<b>(12.728.443)</b>	<b>15.896.204</b>	-	<b>3.167.761</b>
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	(2.245.145)	12.518.934	-	<b>10.273.789</b>	206.467	(922.620)	-	<b>(716.153)</b>
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(21.042.129)</b>	<b>27.645.926</b>	-	<b>6.603.797</b>	<b>(12.521.976)</b>	<b>14.973.584</b>	-	<b>2.451.608</b>

Se han eliminado los efectos de las transacciones entre empresas relacionadas.

## 6.3 Inversiones de capital (adiciones de Propiedades, Planta y Equipo, propiedades de inversión y activos intangibles)

Inversiones de capital	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Retail	386.449	4.849.106
Financiero	568.343	979.678
<b>Total gastos de capital por segmento</b>	<b>954.792</b>	<b>5.828.784</b>
Corporativos	3.726.691	-
<b>Total gastos de capital</b>	<b>4.681.483</b>	<b>5.828.784</b>

## 6.4 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, amortización, pérdidas por deterioro y enajenaciones

Segmentos Operativos	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Retail	8.516.064	15.516.186
Financiero	448.870	378.372
<b>Total depreciación, amortización, deterioro y enajenación.</b>	<b>8.964.934</b>	<b>15.894.558</b>
Depreciación, amortización, deterioro de activos y enajenación corporativos	1.517.643	2.000.204
<b>Total depreciación, amortización, pérdidas por deterioro y enajenación (1)</b>	<b>10.482.577</b>	<b>17.894.762</b>

Ver Nota 15 y Nota 16.



## 6.5 Flujos de efectivo de operación, inversión y financiamiento por segmento operativos

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail	Financiero	Total
	31-dic-17	31-dic-17	31-dic-17
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(108.654.156)	99.728.988	(8.925.168)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2.906.795)	(535.795)	(3.442.590)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	17.570.496	(16.186.429)	1.384.067
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(93.990.455)	83.006.764	(10.983.691)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	17.581.947	7.456.236	25.038.183
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(76.408.508)	90.463.000	14.054.492

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail	Financiero	Total
	31-dic-16	31-dic-16	31-dic-16
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(8.213.037)	(1.009.684)	(9.222.721)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	155.823	(862.988)	(707.165)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(1.328.641)	5.320.380	3.991.739
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(9.385.855)	3.447.708	(5.938.147)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	26.967.802	4.008.528	30.976.330
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	17.581.947	7.456.236	25.038.183

## Nota 7 Costo de Venta por Naturaleza

El total de costos de venta, costos de distribución, gastos de administración y costos financieros clasificados por naturaleza son los siguientes:

Costo de venta por Naturaleza	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Costos de venta de Productos	218.517.224	220.068.486
Remuneraciones y beneficios a empleados	54.935.463	56.301.553
Finiquitos	6.195.358	4.813.834
Arriendos	26.538.534	25.842.282
Gastos por intereses	8.133.421	7.815.113
Deterioro y castigo	30.971.935	27.374.758
Recuperación Castigo Clientes	(3.529.814)	(2.757.695)
Depreciación, Amortización y Deterioro	9.509.137	10.626.956
Publicidad	9.319.686	8.327.280
Fletes	4.595.899	4.609.149
Servicios de terceros	5.539.842	5.161.879
Gastos Generales	29.375.725	26.103.281
<b>Total Gastos</b>	<b>400.102.410</b>	<b>394.286.876</b>



**Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) - No auditado.**

EBITDA	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>	(3.669.992)	3.167.761
<b>Menos</b>		
Otras ganancias (Pérdidas)	(1.611.623)	2.123.283
Ingresos financieros	622.086	1.219.816
Diferencias de cambio	210.041	70.576
Resultados por unidades de reajuste	52.000	931.096
<b>Más</b>		
Gastos por intereses	8.133.420	7.815.113
Depreciación, amortizaciones y deterioro	9.509.137	10.626.956
<b>EBITDA</b>	<b>14.700.061</b>	<b>17.265.059</b>

**Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Efectivo en caja	7.058.300	5.218.757
Saldos en bancos	904.457	1.458.221
Inversiones en cuotas de Fondos Mutuos	6.091.735	18.820.849
<b>Total</b>	<b>14.054.492</b>	<b>25.497.827</b>

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por monedas son los siguientes:

Efectivo por moneda	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Dólares estadounidenses	75.639	1.086.564
Pesos chilenos	13.978.853	24.411.263
<b>Total</b>	<b>14.054.492</b>	<b>25.497.827</b>

El efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos mutuos money market son recursos disponibles y su valor libro es similar al valor razonable.



La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de Empresas La Polar, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo inicial	Flujo de efectivo			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo Final
	31-12-2016 M\$	Aumentos M\$	Pagos M\$	Total M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Amortizaciones M\$	Conversión de bonos M\$	Cambios en el valor razonable M\$	31-12-2017 M\$
Obligaciones financieras (1)	49.638.042	23.684.945	(22.300.876)	1.384.069	(2.192.454)	210.041	5.235.416	-	-	54.275.114
Deuda bonos (1)	1.753	-	-	-	-	-	-	-	-	1.753
<b>Total Otros pasivos financieros</b>	<b>49.639.795</b>	<b>23.684.945</b>	<b>(22.300.876)</b>	<b>1.384.069</b>	<b>(2.192.454)</b>	<b>210.041</b>	<b>5.235.416</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54.276.867</b>
Capital / Prima de emisión (2)	325.213.558	-	-	-	-	-	-	18.052.363	-	343.265.921
<b>Total instrumentos de capital</b>	<b>325.213.558</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.052.363</b>	<b>-</b>	<b>343.265.921</b>
<b>Total</b>	<b>374.853.353</b>	<b>23.684.945</b>	<b>(22.300.876)</b>	<b>1.384.069</b>	<b>(2.192.454)</b>	<b>210.041</b>	<b>5.235.416</b>	<b>18.052.363</b>	<b>-</b>	<b>397.542.788</b>

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde a conversión en acciones de Bonos H.



## **Nota 10 Otros Activos Financieros**

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Instrumento de Cobertura	-	263.319
Indeminización por cobrar por siniestros	44.058	329.697
Depósitos a plazo*	312.631	308.542
<b>Total Instrumentos financieros a valor razonable</b>	<b>356.689</b>	<b>901.558</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2017, un monto de M\$264.947 (M\$264.167 en diciembre de 2016) corresponden a la reserva de liquidez exigida por la SBIF mediante la Circular N° 40 para las sociedades emisoras de la tarjeta de crédito La Polar.

## **Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes**

Bajo este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

Otros activos no financieros	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al personal	144.263	456.950
Anticipos por Contratos de Arriendos	1.946.861	2.001.265
Seguros Anticipados	227.625	366.782
Anticipo a proveedores	4.326.346	3.352.014
Garantías a terceros	688.033	288.245
Bono negociación sindical	-	2.167.058
Deudores diversos	188.281	-
Seguro a Transportistas	331.905	120.796
Otros gastos prepagados	766.459	663.043
<b>Otros Activos No Financieros, Corrientes</b>	<b>8.619.773</b>	<b>9.416.153</b>
Corriente	6.516.406	6.216.408
No corriente	2.103.367	3.199.745
<b>Total</b>	<b>8.619.773</b>	<b>9.416.153</b>



## Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidados son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
<b>Deudores por tarjetas de crédito</b>		
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (TLP)	107.923.452	146.127.510
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (VISA)	71.231.847	20.823.605
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar por pagos con cheques	112.379	71.861
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	3.035.447	2.530.435
Cuentas por cobrar a compañías de seguros	5.144.287	4.218.300
Cuentas por cobrar por facturas	5.990.245	5.777.468
Otras	2.279.935	795.198
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>195.717.592</b>	<b>180.344.377</b>
Estimación para pérdidas por deterioro	(19.788.764)	(16.983.876)
<b>Total deterioro de deudores incobrables</b>	<b>(19.788.764)</b>	<b>(16.983.876)</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>175.928.828</b>	<b>163.360.501</b>
Corrientes	154.646.678	135.939.154
No corrientes	21.282.150	27.421.347
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>175.928.828</b>	<b>163.360.501</b>

### Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a saldos por cobrar por ventas con tarjetas de crédito bancarias, facturas por ventas a empresas, cheques recibidos por cobrar, comisiones por cobrar por intermediación de seguros y servicios de recaudación de primas de seguros.

### Estimación para pérdidas por deterioro:

La composición de estimación para pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Provisión de deterioro de cuentas por cobrar	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Deterioro por tarjetas de crédito TLP	13.146.778	14.555.642
Deterioro por tarjetas de crédito VISA	4.317.669	649.366
Deterioro por cheques	-	-
Deterioro por facturas	1.948.858	1.403.409
Deterioro por garantías extendidas	375.459	375.459
<b>Estimación para pérdidas por deterioro</b>	<b>19.788.764</b>	<b>16.983.876</b>

Los movimientos de provisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimiento de provisiones totales	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Saldo Inicial de deterioro	16.983.876	16.031.227
Castigos del periodo	(28.133.958)	(26.374.840)
Aumento/(disminución) de deterioro	30.938.846	27.327.489
<b>Saldo final de provisiones</b>	<b>19.788.764</b>	<b>16.983.876</b>



El efecto individual de las otras cuentas por cobrar sobre la provisión es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Saldo Inicial de deterioro	1.778.868	1.903.418
Aumento/(disminución) de deterioro	545.449	(124.550)
<b>Saldo final de provisiones</b>	<b>2.324.317</b>	<b>1.778.868</b>

### Estimación de pérdidas por deterioro

Como se indica en la Nota 2.10, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

### 12.1 Antigüedad de cartera

A continuación se presenta la composición de la cartera total:

#### Cartera Tarjeta La Polar

Tramos de moros	Cartera total TLP al 31-dic-17							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	247.719	71.617.792	1.644.115	69.973.677	18.666	10.292.436	2.206.991	8.085.445
1 a 30 días	23.709	6.406.012	776.868	5.629.144	5.181	2.837.393	971.991	1.865.402
31 a 60 días	10.901	2.835.163	785.738	2.049.425	3.589	2.045.751	926.642	1.119.109
61 a 90 días	10.823	2.231.902	643.794	1.588.108	2.828	1.576.680	795.085	781.595
91 a 120 días	6.904	1.885.425	844.956	1.040.469	2.404	1.389.496	953.814	435.682
121 a 150 días	5.862	1.661.819	744.746	917.073	1.899	1.033.133	709.189	323.944
151 a 180 días	4.894	1.283.531	575.215	708.316	1.488	826.919	567.634	259.285
<b>Totales</b>	<b>310.812</b>	<b>87.921.644</b>	<b>6.015.432</b>	<b>81.906.212</b>	<b>36.055</b>	<b>20.001.808</b>	<b>7.131.346</b>	<b>12.870.462</b>

Tramos de moros	Cartera total TLP al 31-dic-16							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	377.234	105.512.696	2.348.993	103.163.703	23.549	12.435.898	2.722.366	9.713.532
1 a 30 días	30.159	8.014.116	948.405	7.065.711	5.494	2.894.469	971.581	1.922.888
31 a 60 días	12.900	3.274.749	901.034	2.373.715	3.376	1.898.495	855.517	1.042.978
61 a 90 días	9.506	2.509.802	729.397	1.780.405	2.610	1.571.717	809.884	761.833
91 a 120 días	7.813	2.075.483	935.937	1.139.546	2.089	1.159.958	801.219	358.739
121 a 150 días	6.611	1.697.761	765.604	932.157	1.669	840.373	580.472	259.901
151 a 180 días	6.082	1.515.464	683.397	832.067	1.450	726.529	501.836	224.693
<b>Totales</b>	<b>450.305</b>	<b>124.600.071</b>	<b>7.312.767</b>	<b>117.287.304</b>	<b>40.237</b>	<b>21.527.439</b>	<b>7.242.875</b>	<b>14.284.564</b>



### Cartera VISA La Polar

Cartera total VISA al 31-dic-17								
Tramos de moro	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	170.943	57.987.996	1.007.615	56.980.381	2.716	1.711.067	459.104	1.251.963
1 a 30 días	12.793	5.138.609	503.927	4.634.682	804	607.465	229.599	377.866
31 a 60 días	4.565	1.815.117	455.713	1.359.404	448	329.738	155.946	173.792
61 a 90 días	2.293	1.091.133	289.495	801.638	306	244.706	129.397	115.309
91 a 120 días	1.690	915.700	410.373	505.327	95	63.595	43.654	19.941
121 a 150 días	1.159	672.342	301.312	371.030	116	102.733	70.520	32.213
151 a 180 días	860	493.767	221.283	272.484	65	57.879	39.731	18.148
<b>Totales</b>	<b>194.303</b>	<b>68.114.664</b>	<b>3.189.718</b>	<b>64.924.946</b>	<b>4.550</b>	<b>3.117.183</b>	<b>1.127.951</b>	<b>1.989.232</b>

Cartera total VISA TLP al 31-dic-16								
Tramos de moro	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	46.669	19.151.851	367.694	18.784.157	61	48.705	10.306	38.399
1 a 30 días	2.387	1.193.641	134.481	1.059.160	12	10.496	3.482	7.014
31 a 60 días	490	242.408	69.280	173.128	1	504	302	202
61 a 90 días	191	109.855	33.850	76.005	-	-	-	-
91 a 120 días	86	52.076	23.509	28.567	-	-	-	-
121 a 150 días	17	11.961	5.394	6.567	-	-	-	-
151 a 180 días	5	2.108	1.068	1.040	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>49.845</b>	<b>20.763.900</b>	<b>635.276</b>	<b>20.128.624</b>	<b>74</b>	<b>59.705</b>	<b>14.090</b>	<b>45.615</b>

### Cartera total TLP y VISA al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Tramos de moros	Cartera total al 31-dic-17				Cartera Total al 31-dic-16			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	440.044	141.609.291	5.317.825	136.291.466	447.513	137.149.150	5.449.359	131.699.791
1 a 30 días	42.487	14.989.479	2.482.385	12.507.094	38.052	12.112.722	2.057.949	10.054.773
31 a 60 días	19.503	7.025.769	2.324.039	4.701.730	16.767	5.416.156	1.826.133	3.590.023
61 a 90 días	16.250	5.144.421	1.857.771	3.286.650	12.307	4.191.374	1.573.131	2.618.243
91 a 120 días	11.093	4.254.216	2.252.797	2.001.419	9.988	3.287.517	1.760.665	1.526.852
121 a 150 días	9.036	3.470.027	1.825.767	1.644.260	8.297	2.550.095	1.351.470	1.198.625
151 a 180 días	7.307	2.662.096	1.403.863	1.258.233	7.537	2.244.101	1.186.301	1.057.800
<b>Totales</b>	<b>545.720</b>	<b>179.155.299</b>	<b>17.464.447</b>	<b>161.690.852</b>	<b>540.461</b>	<b>166.951.115</b>	<b>15.205.008</b>	<b>151.746.107</b>

## 12.2 Castigos

Como se indica en la Nota 2.10, los créditos son castigados financieramente con más de 6 facturaciones de mora. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, SMS, cobradores en terreno y procesos judiciales.



### 12.3 Número de tarjetas

Número de Tarjetas La Polar	31-dic-17	31-dic-16
Nº total de tarjetas emitidas titulares	1.405.268	1.559.297
Nº total de tarjetas con saldo	346.867	490.542
Nº promedio de repactaciones	3.545	3.691

Número de Tarjetas VISA La Polar	31-dic-17	31-dic-16
Nº total de tarjetas emitidas titulares	236.928	52.252
Nº total de tarjetas con saldo	198.853	49.919
Nº promedio de repactaciones	520	23

### 12.4 Tipos de cartera

A continuación se detalla la composición de las categorías de cartera, con las estimaciones por deterioro determinadas para cada una de ellas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Tipo Cartera TLP	31-dic-17			31-dic-16		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	87.921.644	6.015.432	81.906.212	124.600.071	7.312.767	117.287.304
Repactada	20.001.808	7.131.346	12.870.462	21.527.439	7.242.875	14.284.564
<b>Total</b>	<b>107.923.452</b>	<b>13.146.778</b>	<b>94.776.674</b>	<b>146.127.510</b>	<b>14.555.642</b>	<b>131.571.868</b>

% Repactada TLP 18,53% 14,73%

Tipo Cartera VISA	31-dic-17			31-dic-16		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	68.114.664	3.189.718	64.924.946	20.763.900	635.276	20.128.624
Repactada	3.117.183	1.127.951	1.989.232	59.705	14.090	45.615
<b>Total</b>	<b>71.231.847</b>	<b>4.317.669</b>	<b>66.914.178</b>	<b>20.823.605</b>	<b>649.366</b>	<b>20.174.239</b>

% Repactada VISA 4,38% 0,29%

Tipo Cartera Total	31-dic-17			31-dic-16		
	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Deterioro M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	156.036.308	9.205.150	146.831.158	145.363.971	7.948.043	137.415.928
Repactada	23.118.991	8.259.297	14.859.694	21.587.144	7.256.965	14.330.179
<b>Total</b>	<b>179.155.299</b>	<b>17.464.447</b>	<b>161.690.852</b>	<b>166.951.115</b>	<b>15.205.008</b>	<b>151.746.107</b>

% Repactada TLP 11,16% 12,89%  
 % Repactada VISA 1,74% 0,04%  
 % Repactada Total 12,90% 12,93%



## 12.5 Deterioro y Riesgo

A continuación se presentan los factores de deterioro utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Tramos de morosidad TLP	% de pérdidas promedio			
	31-dic-17		31-dic-16	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	2,30%	21,44%	2,23%	21,89%
1 a 30 días	12,13%	34,26%	11,83%	33,57%
31 a 60 días	27,71%	45,30%	27,51%	45,06%
61 a 90 días	28,85%	50,43%	29,06%	51,53%
91 a 120 días	44,82%	68,64%	45,09%	69,07%
121 a 150 días	44,82%	68,64%	45,09%	69,07%
151 a 180 días	44,82%	68,64%	45,09%	69,07%
181 a más	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tramos de morosidad VISA	% de pérdidas promedio			
	31-dic-17		31-dic-16	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	1,74%	26,83%	1,92%	21,16%
1 a 30 días	9,81%	37,80%	11,27%	33,17%
31 a 60 días	25,11%	47,29%	28,58%	59,92%
61 a 90 días	26,53%	52,88%	30,81%	
91 a 120 días	44,82%	68,64%	45,14%	
121 a 150 días	44,82%	68,64%	45,10%	
151 a 180 días	44,82%	68,64%	50,66%	
181 a más	100,00%	100,00%	100,00%	

Tal como se indica en Nota 2.10 el modelo de deterioro actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

### Deterioro, castigos y recuperos

Provisiones, castigos y recuperos.	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Total deterioro cartera no repactada	9.205.150	7.948.043
Total deterioro cartera repactada	8.259.297	7.256.965
Total castigos del periodo	24.443.341	25.973.954
Total recuperos del periodo	3.529.814	2.757.693



## Índices de riesgo

Índices de riesgo	31-dic-17 Deterioro/ Cartera Total %	31-dic-16 Deterioro / Cartera Total %
Cartera No Repactada TLP	6,84%	5,87%
Cartera Repactada TLP	35,65%	33,64%
Cartera No Repactada VISA	4,68%	3,06%
Cartera Repactada VISA	36,18%	23,60%
Cartera No Repactada Total	5,90%	5,47%
Cartera Repactada Total	35,73%	33,62%

## 12.6 Productos Financieros

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

### Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar. Las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de junio de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: Cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta boqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios Transbank y a productos financieros tales como; Avance de efectivo, Avances XL, Refinanciamientos y Renegociación de deuda total.

### Avance en efectivo:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas y con una propuesta de cupo disponible para avance, cuyo curso requiere la ampliación temporal de su línea de crédito.

### Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 48 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

### Comercio asociado:

Consiste en utilizar la tarjeta La Polar (cerrada), como medio de pago en los diferentes comercios asociados adheridos a La Polar. Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 12 cuotas.

### Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta la Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.



#### Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

#### Renegociación de deuda morosa:

Este producto se aplica a clientes tarjeta la Polar (cerrada). con morosidad entre 1 y 60 días y se realiza por el total de la deuda en mora entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y las tasas de interés vigentes

#### Refinanciamiento de cuotas futuras:

Producto financiero que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.

#### Compras en TBK:

A partir del mes de septiembre 2016 comienza a operar nueva tarjeta Visa La Polar, con tarjeta Visa La Polar los clientes pueden acceder a la red de comercios adheridos Transbank, Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en meses.

Productos Tarjeta La Polar	31-dic-17		31-dic-16	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito TLP y VISA* en tienda	5,13	1 a 36	5,02	1 a 36
Avance en efectivo	12,74	4 a 36	13,00	4 a 24
Avance XL	20,07	12 a 48	21,60	12 a 48
Comercio asociado	2,60	1 a 12	2,73	1 a 12
Pago fácil	4,00	4	4,00	4
Renegociación de deuda total	29,54	4 a 60	29,72	4 a 60
Renegociación de deuda morosa	11,44	4 a 60	10,28	4 a 18
Refinanciamiento	23,36	3 a 36	24,77	3 a 36
<b>Plazo promedio ponderado total</b>	<b>10,93</b>		<b>9,63</b>	

Productos VISA La Polar	31-dic-17		31-dic-16	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito TLP y VISA* en tienda	4,92	1 a 36	5,12	1 a 36
Avance en efectivo	13,14	4 a 36	12,86	4 a 24
Avance XL	19,98	12 a 48	21,95	12 a 48
Renegociación de deuda total	24,04	4 a 60	22,15	4 a 60
Refinanciamiento	21,06	3 a 36	5,24	3 a 36
Compras en Transbank	4,00	1 a 36		
<b>Plazo promedio ponderado total</b>	<b>9,24</b>		<b>8,60</b>	

## 12.7 Carteras en Garantía

El patrimonio separado N° 27 es una cartera cedida producto de un proceso de securitización que no fue concretado y por el cual Empresas La Polar recibió un anticipo, actualmente deuda descrita en Nota 18.

A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A. puede ceder cartera en garantía al patrimonio separado N° 27. Hasta antes de este acuerdo solo Inversiones SCG S.A., era la empresa habilitada para ceder créditos al denominado PS27.



La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada BP La Polar Estructurado corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2014 por un monto de M\$10.605.112. Esta deuda fue refinanciada en octubre de 2016 por un monto de M\$10.271.870. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2,263 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP.

Con fecha 7 de agosto de 2017, ACFIN S.A., en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP BP La Polar Estructurado, informó en su reporte al 30 de junio de 2017 a Inversiones LP de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 21 de agosto 2017 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 14.296.273.218 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$ 15.429.967.685, de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de junio de 2017.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 26 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

Al 31 de diciembre de 2017 todo el pasivo asociado a este fondo fue pagado según su calendario de amortizaciones, no siendo renovado. Dado lo anterior, la cartera en garantía asociada a este fondo está siendo retirada a Inversiones LP S.A.

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP. En octubre de 2016 en Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie A y cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago sólo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses.

No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó una modificación del plazo de duración del Fondo de Inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó la modificación de los pagos de capital e intereses, de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Posteriormente se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000 de los cuales al 31 de diciembre de 2017 se han ocupado M\$12.000.000.



**a) Cartera en garantía PS27**

A continuación se detalla la cartera en garantía PS27 antes mencionada al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Tramos de morosidad	Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2017							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	94.018	43.748.498	557.527	43.190.971	5.536	3.710.055	663.991	3.046.064
1 a 30 días	7.228	3.330.711	264.644	3.066.067	1.381	945.821	290.453	655.368
31 a 60 días	2.438	1.035.868	222.864	813.004	856	615.655	254.563	361.092
61 a 90 días	1.877	675.027	154.802	520.225	607	441.979	208.001	233.978
91 a 120 días	996	472.961	211.958	261.003	427	330.107	226.600	103.507
121 a 150 días	772	438.836	196.665	242.171	319	238.377	163.633	74.744
151 a 180 días	581	300.627	134.726	165.901	270	211.672	145.301	66.371
<b>Totales</b>	<b>107.910</b>	<b>50.002.528</b>	<b>1.743.186</b>	<b>48.259.342</b>	<b>9.396</b>	<b>6.493.666</b>	<b>1.952.542</b>	<b>4.541.124</b>

Tramos de morosidad	Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2016							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	107.075	46.909.981	642.848	46.267.133	6.405	4.089.366	685.970	3.403.396
1 a 30 días	7.585	3.034.528	251.645	2.782.883	1.281	849.647	234.567	615.080
31 a 60 días	2.512	927.051	206.765	720.286	724	510.211	208.698	301.513
61 a 90 días	1.587	615.613	142.768	472.845	562	437.780	208.571	229.209
91 a 120 días	1.125	463.123	208.845	254.278	409	284.237	196.331	87.906
121 a 150 días	909	362.688	163.554	199.134	322	224.383	154.988	69.395
151 a 180 días	606	252.869	114.031	138.838	270	195.762	135.219	60.543
<b>Totales</b>	<b>121.399</b>	<b>52.565.853</b>	<b>1.730.456</b>	<b>50.835.397</b>	<b>9.973</b>	<b>6.591.386</b>	<b>1.824.344</b>	<b>4.767.042</b>

Tramos de morosidad	Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2017				Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2016			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº Clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	99.554	47.458.553	1.221.518	46.237.035	113.480	50.999.347	1.328.818	49.670.529
1 a 30 días	8.609	4.276.532	555.097	3.721.435	8.866	3.884.175	486.212	3.397.963
31 a 60 días	3.294	1.651.523	477.427	1.174.096	3.236	1.437.262	415.463	1.021.799
61 a 90 días	2.484	1.117.006	362.803	754.203	2.149	1.053.393	351.339	702.054
91 a 120 días	1.423	803.068	438.558	364.510	1.534	747.360	405.176	342.184
121 a 150 días	1.091	677.213	360.298	316.915	1.231	587.071	318.542	268.529
151 a 180 días	851	512.299	280.027	232.272	876	448.631	249.250	199.381
<b>Totales</b>	<b>117.306</b>	<b>56.496.194</b>	<b>3.695.728</b>	<b>52.800.466</b>	<b>131.372</b>	<b>59.157.239</b>	<b>3.554.800</b>	<b>55.602.439</b>



**b) Cartera Cedida FIP Estructurado BP La Polar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la cartera cedida para garantizar la operación con FIP Estructurado BP La Polar, es la siguiente:

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2017								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	11.418	4.068.075	66.940	4.001.135	837	490.144	103.527	386.617
1 a 30 días	947	314.404	28.571	285.833	214	130.374	45.846	84.528
31 a 60 días	396	128.869	30.205	98.664	157	108.279	48.013	60.266
61 a 90 días	283	90.780	23.125	67.655	113	75.643	38.320	37.323
91 a 120 días	209	81.516	36.531	44.985	96	54.757	37.588	17.169
121 a 150 días	147	67.629	30.308	37.321	90	52.950	36.347	16.603
151 a 180 días	122	57.268	25.665	31.603	60	42.552	29.210	13.342
<b>Totales</b>	<b>13.522</b>	<b>4.808.541</b>	<b>241.345</b>	<b>4.567.196</b>	<b>1.567</b>	<b>954.699</b>	<b>338.851</b>	<b>615.848</b>

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2016								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	86.400	30.857.326	648.739	30.208.587	5.817	3.226.842	715.940	2.510.902
1 a 30 días	6.961	2.267.221	263.778	2.003.443	1.337	752.826	252.904	499.922
31 a 60 días	2.725	867.579	235.504	632.075	813	506.892	228.128	278.764
61 a 90 días	2.095	623.712	179.773	443.939	586	380.150	195.464	184.686
91 a 120 días	1.778	571.722	257.818	313.904	513	300.582	207.622	92.960
121 a 150 días	1.050	356.306	160.676	195.630	385	218.055	150.617	67.438
151 a 180 días	863	291.948	131.654	160.294	382	202.349	139.769	62.580
<b>Totales</b>	<b>101.872</b>	<b>35.835.814</b>	<b>1.877.942</b>	<b>33.957.872</b>	<b>9.833</b>	<b>5.587.696</b>	<b>1.890.444</b>	<b>3.697.252</b>

Tramos de morosidad	Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2017				Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2016			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº Clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
Al día	12.255	4.558.219	170.467	4.387.752	92.217	34.084.168	1.364.679	32.719.489
1 a 30 días	1.161	444.778	74.417	370.361	8.298	3.020.047	516.682	2.503.365
31 a 60 días	553	237.148	78.218	158.930	3.538	1.374.471	463.632	910.839
61 a 90 días	396	166.423	61.445	104.978	2.681	1.003.862	375.237	628.625
91 a 120 días	305	136.273	74.119	62.154	2.291	872.304	465.440	406.864
121 a 150 días	237	120.579	66.655	53.924	1.435	574.361	311.293	263.068
151 a 180 días	182	99.820	54.875	44.945	1.245	494.297	271.423	222.874
<b>Totales</b>	<b>15.089</b>	<b>5.763.240</b>	<b>580.196</b>	<b>5.183.044</b>	<b>111.705</b>	<b>41.423.510</b>	<b>3.768.386</b>	<b>37.655.124</b>



**c) Cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501**

El detalle de la cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Tramos de morosidad	Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-17							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	60.324	22.079.618	457.133	21.622.485	4.356	2.479.760	613.810	1.865.950
1 a 30 días	5.595	2.010.982	223.237	1.787.745	1.200	684.413	252.741	431.672
31 a 60 días	2.369	871.765	235.324	636.441	856	504.514	241.613	262.901
61 a 90 días	1.887	676.616	186.899	489.717	685	421.943	224.245	197.698
91 a 120 días	1.328	570.121	255.501	314.620	578	345.249	236.995	108.254
121 a 150 días	1.074	466.054	208.863	257.191	483	276.248	189.629	86.619
151 a 180 días	917	362.244	162.340	199.904	347	195.346	134.095	61.251
<b>Totales</b>	<b>73.494</b>	<b>27.037.400</b>	<b>1.729.297</b>	<b>25.308.103</b>	<b>8.505</b>	<b>4.907.473</b>	<b>1.893.128</b>	<b>3.014.345</b>

Tramos de morosidad	Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-16							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	78.594	24.615.903	658.524	23.957.379	3.818	1.949.295	476.513	1.472.782
1 a 30 días	7.035	2.054.103	277.735	1.776.368	712	373.007	132.854	240.153
31 a 60 días	3.245	895.630	269.481	626.149	413	224.958	102.441	122.517
61 a 90 días	2.628	753.179	236.036	517.143	318	203.134	105.370	97.764
91 a 120 días	2.453	641.151	289.126	352.025	225	146.263	101.028	45.235
121 a 150 días	2.068	523.478	236.062	287.416	215	104.499	72.181	32.318
151 a 180 días	840	231.808	104.534	127.274	153	70.179	48.475	21.704
<b>Totales</b>	<b>96.863</b>	<b>29.715.252</b>	<b>2.071.498</b>	<b>27.643.754</b>	<b>5.854</b>	<b>3.071.335</b>	<b>1.038.862</b>	<b>2.032.473</b>

Tramos de morosidad	Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-17				Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-16			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Total neta M\$
	Al día	64.680	24.559.378	1.070.943	23.488.435	82.412	26.565.198	1.135.037
1 a 30 días	6.795	2.695.395	475.978	2.219.417	7.747	2.427.110	410.589	2.016.521
31 a 60 días	3.225	1.376.279	476.937	899.342	3.658	1.120.588	371.922	748.666
61 a 90 días	2.572	1.098.559	411.144	687.415	2.946	956.313	341.406	614.907
91 a 120 días	1.906	915.370	492.496	422.874	2.678	787.414	390.154	397.260
121 a 150 días	1.557	742.302	398.492	343.810	2.283	627.977	308.243	319.734
151 a 180 días	1.264	557.590	296.435	261.155	993	301.987	153.009	148.978
<b>Totales</b>	<b>81.999</b>	<b>31.944.873</b>	<b>3.622.425</b>	<b>28.322.448</b>	<b>102.717</b>	<b>32.786.587</b>	<b>3.110.360</b>	<b>29.676.227</b>



## Nota 13 Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Inventarios	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Productos importados	18.638.028	15.804.036
Productos nacionales	29.368.508	29.228.873
Productos en tránsito	11.507.638	7.237.943
<b>Total inventarios</b>	<b>59.514.174</b>	<b>52.270.852</b>
Estimación de deterioro de Inventarios	(2.694.274)	(3.374.310)
<b>Total inventarios netos</b>	<b>56.819.900</b>	<b>48.896.542</b>

La estimación de deterioro de inventarios está orientada a cubrir mermas de inventario, obsolescencia (determinadas en base a la antigüedad del stock de existencias). A continuación se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Inventarios	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Saldo periodo anterior	(3.374.310)	(3.060.874)
Constituidas en el periodo	(3.012.781)	(3.728.145)
Castigos del periodo	3.487.849	3.414.709
<b>Saldo de provisiones</b>	<b>(2.899.242)</b>	<b>(3.374.310)</b>

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoció como costo de venta de inventarios M\$218.517.224 y M\$220.068.486 respectivamente.

La compañía no mantiene inventarios entregados en garantía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## Nota 14 Activos por Impuestos

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Activo por Impuestos corrientes	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Pago provisional por utilidad absorbida	6.524.628	44.081.190
Pagos provisionales mensuales	2.172.457	1.465.474
Crédito por gasto de capacitación	789.062	510.954
Retenciones fiscales y otros	564.112	309.415
<b>Total impuesto</b>	<b>10.050.259</b>	<b>46.367.033</b>
Provisión por devolución de impuestos	-	(38.092.887)
<b>Total cuentas por cobrar por impuestos</b>	<b>10.050.259</b>	<b>8.274.146</b>

Dentro del concepto pago provisional por utilidad absorbida, se registra la solicitud de devolución de impuesto debido a las pérdidas tributarias.

Durante el periodo al 30 de septiembre de 2017 el Servicio de Impuestos Internos y la subsidiaria SCG llegaron a resolución de las causas que comprometían los montos provisionados por M\$ 38.092.887 al 31 de diciembre de 2016, procediéndose al reverso de dicha provisión durante este ejercicio (ver Nota 17).



## Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, valorizados según lo señalado en Nota 2.15, son los siguientes:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Intangible en proceso M\$	Total M\$
<b>Al 1 de Enero de 2017</b>				
Saldo Inicial	22.838.734	5.732.601	160.540	28.731.875
Adiciones	-	-	996.990	996.990
Trasposos	-	1.065.827	(1.065.827)	-
Amortización	-	(1.774.147)	-	(1.774.147)
Enajenaciones y Bajas	-	(151.923)	-	(151.923)
Reversa Deterioro (1)	1.594.263	-	-	1.594.263
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>24.432.997</b>	<b>4.872.358</b>	<b>91.703</b>	<b>29.397.058</b>

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Intangible en proceso M\$	Total M\$
<b>Al 1 de Enero de 2016</b>				
Saldo Inicial	21.062.000	5.275.818	-	26.337.818
Ajuste por reclasificación	53.734	-	-	53.734
Adiciones	-	-	3.305.021	3.305.021
Trasposos	-	3.144.481	(3.144.481)	-
Amortización	-	(2.320.823)	-	(2.320.823)
Enajenaciones y Bajas	-	(229.687)	-	(229.687)
Reclasificaciones Propiedades, plantas y equipos	-	(137.188)	-	(137.188)
Reversa Deterioro (1)	1.723.000	-	-	1.723.000
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>22.838.734</b>	<b>5.732.601</b>	<b>160.540</b>	<b>28.731.875</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las marcas comerciales presentaron ajuste positivo producto de una reversa de deterioro.

### Descripción de principales componentes:

#### Marca comercial

Dentro de este rubro se presenta la marca comercial La Polar la cual no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida

#### Programas informáticos

En este rubro se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridas.

#### Intangible en proceso:

Es este rubro se incluyen los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año.



## Información relacionada con el valor en uso y deterioro de activos intangibles

La amortización de los intangibles se presenta en el Estado de Resultados por Función bajo el rubro Gastos de Administración.

El intangible de vida útil indefinida correspondiente a la marca La Polar, asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en este caso tiendas, que conforman el segmento de retail y el de productos financieros, es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable menos costo de venta.

Para la determinación del valor en uso la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de 5 años, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración superior para igual periodo, además de una perpetuidad que refleja los flujos esperados más allá del horizonte explícito de proyección de 5 años. Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de las unidades generadoras de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés “Weighted Average Cost of Capital”.

La metodología Relief from Royalties, representa el valor presente del ahorro que se le genera al propietario de un intangible, estimado en función de las eventuales regalías que debería pagar si dicho activo no fuera propio y debiera afrontar los costos asociados a un esquema de licencia de uso del intangible.

Los principales pasos que se deben realizar en esta metodología son los siguientes:

- Proyección de los ingresos asociados a la marca bajo análisis.
- Determinación de tasas de regalías.
- Ajuste de las tasas de regalía de mercado.
- Proyección de la hipotética protección de impuestos.
- Determinación de los flujos atribuibles a la marca bajo análisis.
- Determinación de la tasa de descuento apropiada.
- Determinación del valor de la marca.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se solicitó un estudio de valorización de marca a asesores externos. Para ello se aplicó la metodología “relief from royalty” ocupada en los ejercicios anteriores. Los principales supuestos considerados fueron tasa de descuento, royalties y un spread adicional, producto de la situación financiera que ha vivido la Sociedad en los últimos años, se calculó el spread adicional que poseen empresas con clasificaciones similares a La Polar, dado lo anterior se llegó a un spread adicional de un 3%. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han identificado indicios de deterioro.

El valor esperado de la marca se basó en los siguientes supuestos conservadores:

- Crecimiento de ingresos retail de 1,0% real para el periodo 2017-2019 y de cero en valor terminal.
- Un premio adicional por riesgo sistemático de la Sociedad del 3%.
- Tasas de royalty comparables con el mercado.

Producto del análisis anterior, los efectos en resultados de la valorización de la marca La polar, han sido los siguientes:

Efecto en resultados marca La Polar	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Valor inicial Neto	22.838.734	21.062.000
(Deterioro) o reversa deterioro	1.594.263	1.723.000
Otros ajustes por reclasificación	-	53.734
<b>Valor Libro neto</b>	<b>24.432.997</b>	<b>22.838.734</b>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene restricción de titularidad ni garantías sobre sus activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han detectado activos intangibles significativos en uso que estén completamente amortizados.

## Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Terrenos	Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	Maquinaria, equipos y Vehículos	Muebles	Activo en Proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Al 1 de enero de 2017</b>							
Saldo Inicial	1.608.011	4.934.819	17.475.718	2.675.323	5.910.415	230.646	32.834.932
Adiciones	-	-	-	-	-	3.684.493	3.684.493
Trasposos y reclasificaciones	-	1.582.056	203.563	417.602	311.330	(2.514.551)	-
Reclasificaciones	-	57.972	346.788	158.508	233.728	-	796.996
Deterioro	-	(100.181)	(331.213)	-	-	-	(431.394)
Depreciación	-	(943.863)	(2.297.091)	(1.117.708)	(2.944.934)	-	(7.303.596)
Enajenaciones y bajas	-	(13.914)	(356.938)	(159.008)	(291.657)	-	(821.517)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.608.011</b>	<b>5.516.889</b>	<b>15.040.827</b>	<b>1.974.717</b>	<b>3.218.882</b>	<b>1.400.588</b>	<b>28.759.914</b>
<b>Al 1 de enero de 2016</b>							
Saldo Inicial	1.608.011	11.225.689	19.275.652	3.169.269	8.948.724	1.290.888	45.518.233
Adiciones	-	-	-	-	-	2.523.763	2.523.763
Trasposos y reclasificaciones	-	436.671	940.139	664.432	1.001.268	(3.042.510)	-
Trasposos Intangibles distintos de plusvalía	-	-	-	137.188	-	-	137.188
Depreciación	-	(983.130)	(2.391.312)	(1.137.058)	(3.794.633)	-	(8.306.133)
Enajenaciones y bajas	-	(5.744.411)	(348.761)	(158.508)	(244.944)	(541.495)	(7.038.119)
<b>Valor libro neto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.608.011</b>	<b>4.934.819</b>	<b>17.475.718</b>	<b>2.675.323</b>	<b>5.910.415</b>	<b>230.646</b>	<b>32.834.932</b>

### Descripción de rubros

#### Terrenos:

Dentro de este rubro se presentan las propiedades de suelo.

#### Edificios:

Dentro de este rubro se presentan los bienes raíces tanto propios como en leasing, incluyendo las instalaciones de CCTV y máquinas fijas como escaleras mecánicas y las remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados, incluyendo aquellas que corresponden a leasing financieros.

#### Maquinarias y equipos:

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas, centro de distribución y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

#### Muebles:

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.



**Activos en Proceso:**

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, y por tanto, no están sujetos a depreciación.

**Adiciones y Enajenaciones de Activo Fijo respecto al Estado de Flujos de Efectivo**

La información contenida en el Estado de Flujos de efectivo respecto a las adiciones de activo fijo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago. Dado que la compañía ha decidido evaluar el deterioro de los intangibles anualmente, no obstante al 31 de diciembre de 2016 no se verifican indicios de deterioro.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los Estados Financieros, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

**Contratos de arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no mantiene activos en leasing financiero estos fueron dados de baja en su totalidad en agosto de 2016, según se explica en Nota 16.1.

**16.1 Cesión contrato Leasing**

**Tiendas de Osorno y Coquimbo**

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2016, Empresas La Polar S.A. vendió los derechos sobre dichos contratos a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., estableciéndose un precio de venta de dichos derechos en UF 168.800. Dicho monto, equivalente a M\$4.424.097.

Los referidos contratos establecían opciones de compra sobre dichos inmuebles, opción que fue ejercida por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., materializando con ella la compra de los inmuebles por parte de dicha sociedad.

Con esta misma fecha, Empresas La Polar S.A. suscribió un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de Osorno y Coquimbo con su nuevo propietario Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Este contrato establece las siguientes condiciones principales:

- Duración de 15 años, venciendo el 5 de agosto del 2031
- Canon mensual de arriendo UF 2.504
- Indemnización por salida anticipada de UF 90.144
- Opción de compra al término del contrato de UF 380.000
- Las contribuciones y seguros son de cargo del arrendador.

La Administración efectuó la evaluación técnica de dicho arrendamiento y determinó que el tratamiento contable corresponde a un arrendamiento operativo.



## Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

### 17.1 Resultado por impuesto

Gasto por impuesto	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(1.386.114)	(3.083.148)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	2.338.241	359.995
Absorción pérdida tributaria por dividendos recibidos	2.224.831	2.236.117
Impuesto renta años anteriores	7.245.764	(206.043)
Impuesto único artículo 21 LIR	(148.933)	(23.074)
<b>Gasto por impuesto a la renta</b>	<b>10.273.789</b>	<b>(716.153)</b>

### 17.2 Tasa Efectiva

El detalle por impuesto a la renta al 31 de diciembre 2017 y 2016 es el siguiente:

TASA EFECTIVA	Por los ejercicios terminados al			
	31-dic-17		31-dic-16	
	M\$	Tasa efectiva %	M\$	Tasa efectiva %
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuesto</b>	<b>(3.669.992)</b>		<b>3.167.761</b>	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	935.848	-25,5%	(760.263)	-24,0%
<b>Ajustes para llegar a la tasa efectiva</b>				
Gastos no deducibles	85.512	-2,3%	84.109	2,7%
Corrección monetaria del patrimonio	3.012.092	-82,1%	2.492.128	78,7%
Impuestos diferidos en patrimonio	154.765	-4,2%	344.220	10,9%
Cambio tasa - Ley N° 20.780	3.031	-0,1%	389.678	12,3%
Corrección monetaria Inversión	(4.235.838)	115,4%	(4.075.856)	-128,7%
Ajuste años anteriores al saldo inicial	800.989	-21,8%	-	0,0%
Utilización pérdidas tributarias	2.224.831	-60,6%	-	0,0%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	7.292.559	-198,7%	809.831	25,6%
<b>Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>10.273.789</b>	<b>-279,9%</b>	<b>(716.153)</b>	<b>-22,6%</b>

Tal como fuera informado oportunamente al mercado mediante Hechos Esenciales de fechas 31 de mayo, 30 de junio, 28 de julio y 30 de julio de 2017, las filiales Corpolar SpA, Collect SpA, Tecnopolar SpA y SCG SpA fueron notificadas de giros tributarios por las sumas de M\$15.503.959, M\$6.571.906, M\$5.385.002 y M\$1.971.729 respectivamente.

EL pago de los giros por las notificaciones mencionadas en el párrafo anterior, alcanzaron para Corpolar SpA a M\$12.831.328, Collect SpA a M\$5.481.668, Tecnopolar SpA a M\$4.656.805 e Inversiones SCG SpA a M\$1.977.018, totalizando pagos a la Tesorería General de la República por M\$24.946.819.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2017 Inversiones SCG SpA fue notificada de la Resolución N°170, en virtud de la cual se acogieron parcialmente las solicitudes presentadas, estableciéndose en dicha resolución un saldo a favor por Utilidades Absorbidas ascendente a M\$26.116.958, las cuales se percibieron el 26 de julio de 2017 y ascendieron a M\$31.157.072.



Con fecha 25 de mayo de 2017, se recibió la devolución de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas correspondientes al año tributario 2017, solicitadas por Empresas La Polar S.A., devolución que ascendió a M\$2.029.240.

### 17.3 Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos incluidos en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Impuestos Diferidos	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Provisión deudores incobrables	6.530.934	5.018.397
Provisión de vacaciones	672.093	692.658
Provisiones de existencia	446.375	461.455
Provisión facturas por cobrar	627.566	437.086
Provision devolución	32.535	32.827
Provisiones varias	386.865	786.147
Provisión servicio técnico	5.447	29.701
Provisión indemnización años de servicio	1.074.028	977.252
Castigos financieros	1.467.620	1.076.830
Pérdida tributaria	32.359.400	32.504.555
Ingresos percibidos por adelantado	1.423.683	1.523.748
Otros activos	112.625	378.748
Propiedad, planta y equipo	(4.481.941)	(5.359.375)
Existencias	(605.656)	167.976
Combinación de negocios (marcas comerciales)	(6.582.402)	(6.151.950)
Reestructuración de deuda	(81.388.332)	(81.388.297)
Garantías de arriendo activadas	(703.929)	(668.145)
Bono término de conflicto	-	(551.862)
Software gasto tributario ( Amortización)	(1.315.537)	(1.566.196)
Derivados	67.146	(67.146)
Otros pasivos	(2.097.615)	(592.625)
<b>Total</b>	<b>(51.969.095)</b>	<b>(52.258.216)</b>
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	12.109.159	13.172.780
Pasivos por impuesto diferidos, no corrientes	(64.078.254)	(65.430.996)
<b>Saldo Neto</b>	<b>(51.969.095)</b>	<b>(52.258.216)</b>

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el Estado de Situación Financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

#### Impuestos Diferidos por Pérdidas Tributarias

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias ascendente a M\$32.359.400 y M\$32.504.555 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, se originan por pérdidas provenientes de las operaciones propias de los negocios. Estas pérdidas tributarias son determinadas conforme a las normas fiscales, esto es el N°3 del artículo 31 de la Ley 20.780 de Impuesto a la Renta, ya que de acuerdo a NIIF 12 cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, siempre que sea probable que la entidad obtendrá beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.



### Análisis de movimientos de Impuestos Diferidos.

Análisis de movimientos	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Saldo inicial	(52.258.216)	(52.944.040)
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	2.338.241	359.995
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuestos diferidos	154.765	298.943
Otros cargos (abonos)	(2.203.885)	26.886
<b>Saldo final</b>	<b>(51.969.095)</b>	<b>(52.258.216)</b>

### Pérdidas tributarias e Impuestos Diferidos:

El detalle de las pérdidas tributarias y los impuestos diferidos generados al 31 de diciembre de 2017 por dichas pérdidas se detallan como sigue:

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias	Activos Diferidos por pérdidas tributarias
	M\$	M\$
Tecnopolar S.A.	(420.808)	-
Collect S.A.	(345.096)	-
Agencia de Publicidad Conexión S.A.	(860.602)	-
Corpolar S.A.	(1.115.097)	-
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	3.343.913	-
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA	(544.344)	146.973
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	1.424.315	-
Inversiones Nueva Polar SpA	(187.719)	50.684
Inversiones LP S.A.	2.152.782	-
FIP BP	478.700	-
Inversiones SCG S.A.	(183.184.001)	-
La Polar S.A.	(99.306.581)	26.812.777
La Polar Internacional Ltda.	(70.763.640)	5.348.966
<b>Saldo final</b>	<b>(349.328.178)</b>	<b>32.359.400</b>

### Activos por impuesto diferidos no reconocidos

Al 31 de diciembre de 2017 no se han registrado Activos por Impuestos Diferidos por las pérdidas tributarias de algunas subsidiarias, principalmente de Inversiones SCG S.A., dado que a la fecha no es posible asegurar la total utilización estos beneficios tributarios.

El monto de las pérdidas tributarias por las cuales no se han constituido activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 asciende a M\$185.925.604.

### Cambios por Aplicación Reforma Tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado.



De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

## Nota 18 Otros Pasivos Financieros

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en los Estados Financieros Consolidados y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

Otros pasivos financieros corrientes	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Préstamos bancarios</b>		
Corpbanca	-	1.259.090
Banco de Chile	-	1.095.955
Banco Santander	-	1.554.839
ST Capital S.A.	2.000.000	-
Consorcio Corredores de Bolsa S.A	5.625.113	-
AP Tanner	1.900.000	-
<b>Subtotal Préstamos bancarios</b>	<b>9.525.113</b>	<b>3.909.884</b>
<b>Préstamos en Garantía</b>		
Patrimonio Separado N° 27	23.584.320	23.041.498
Sociedad BP Capital S.A (1)	-	10.869.660
Ameris Capital S.A. (2)	12.000.000	11.817.034
<b>Subtotal Préstamos en Garantía</b>	<b>35.584.320</b>	<b>45.728.192</b>
<b>Obligaciones con el público</b>		
Deuda (Bono F')	251	278
Deuda (Bono G')	908	874
Deuda (Bono H')	628	601
<b>Subtotal Obligaciones con el Público</b>	<b>1.787</b>	<b>1.753</b>
<b>Obligaciones por Confirming</b>		
AP Tanner	1.567.823	-
Eloy Corredores de bolsa de Productos S.A.	4.644.171	-
ST Capital S.A.	2.953.687	-
<b>Subtotal Arrendamientos financieros</b>	<b>9.165.681</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>54.276.901</b>	<b>49.639.829</b>
Corriente	22.183.218	17.665.342
No corriente	32.093.683	31.974.487
<b>Total</b>	<b>54.276.901</b>	<b>49.639.829</b>

- (1) Se incluye un financiamiento estructurado que tiene cedido créditos de una cartera definida de clientes por M\$27.500.000 pertenecientes a Inversiones LP S.A. a Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, este último se incluye en el proceso de consolidación de Empresas la polar S.A., y filiales, manteniendo obligaciones por un total de M\$10.761.028 con vencimiento a un año con pagos tipo bullet al 4 de diciembre de 2017. Al finalizar el plazo, se recomprarán los créditos que conforman el colateral por parte de Inversiones LP S.A. en las mismas condiciones bajo las cuales fueron cedidas.



El 8 de septiembre de 2016 el FIP emitió y colocó nuevos pagarés bullet por M\$4.798.000 a una tasa de 8,04% y a 12 meses plazo, (11 meses de pago de solo intereses y una cuota final en que se paga también el capital). Adicionalmente, el FIP colocó M\$202.000 en nuevas Cuotas Serie A preferentes, con vencimiento el 29 de diciembre de 2017 y a una tasa de 5,7% de rendimiento preferente. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco del FIP el Margen Mínimo de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. Con ello, Inversiones LP levantó en esta transacción fondos por M\$5.000.000. A la fecha de estos Estados Financieros no se ha efectuado amortización de esta deuda.

Con fecha 7 de agosto de 2017, Acfin S.A., en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP BP La Polar Estructurado, informó en su reporte al 30 de junio de 2017 a Inversiones LP de la existencia de un Exceso Significativo de Margen de Cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 21 de agosto 2017 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 14.296.273.218 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de \$ 15.429.967.685, de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de junio de 2017.

La referida cesión de créditos finalmente se materializó mediante escritura pública de fecha 26 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso.

Al 31 de diciembre de 2017 todo el pasivo asociado a este fondo fue pagado según su calendario de amortizaciones, no siendo renovado. Dado lo anterior, la cartera en garantía asociada a este fondo está siendo retirada a Inversiones LP S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 no se han realizado refinanciamientos.

- (2) Fondo de inversión Privado LP 15-01: Es un Fondo de Inversión Privado constituido conforme al capítulo V de la Ley número 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, según consta en Acta Extraordinaria de Directorio de dicha Sociedad, la cual se redujo a Escritura Pública ante la 34a Notaria de Santiago en fecha 20 de Abril 2015 y que es administrado por Ameris Capital S.A.

El capital se compone de 2 series de cuotas A y B, las cuales son nominativas y unitarias, las cuales no son ni serán valores de oferta pública, ni podrán ser inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, salvo en que la ley 20.712 lo obligue.

La suscripción de cuotas serie A, corresponde a los pagos efectuados en pagarés por Inversiones La Polar, los que serán destinados por el FIP a pagar el retorno preferente de la serie A y la disminución de capital preferente de dicha serie, las cuales corresponde a M\$6.100.000 cuotas las cuales serán representadas en dinero.

La serie B corresponde a 504.588.576 cuotas, cuyo precio ha sido pagado en dinero por un monto equivalente al número de cuotas, suscritas y pagadas totalmente por la subsidiaria Inversiones La Polar.

Inversiones La Polar S.A. suscribió un pagaré a favor del FIP 1501 por MM\$5.917 y aportó el equivalente a M\$14.121.238 de créditos originados por Tarjetas de Créditos de La Polar (valor presente de los créditos descontados al 2,2% mensual), ambos tipo de activos constituyen el colateral de la emisión. Inversionistas suscribieron las cuotas serie A preferentes, Inversiones LP S.A. suscribió la totalidad de las cuotas serie B, las cuales recibirán la totalidad de excedentes originados dentro del FIP 1501.



Con fecha 14 de octubre de 2016 Inversiones LP S.A mediante el FIP 15-01 captó fondos adicionales por M\$5.900.000. La transacción consistió en reestructurar las condiciones vigentes y ampliar el monto de las Cuotas Serie A Preferente del FIP, a M\$12.000.000. Estas nuevas cuotas fueron adquiridas por inversionistas privados. La estructura de esta serie considera un plazo total de 24 meses, 12 meses de pago de intereses y 12 meses adicionales para el pago de capital e intereses.

El rendimiento preferente comprometido para las Cuotas Serie A preferente es de 10,5% anual. Para esta operación se consideró un aporte adicional de cartera de créditos de M\$14.499.257 y la suscripción de pagarés por parte de Inversiones LP S.A a favor del FIP por un total de M\$12.500.000 (incluyendo la prórroga del pagaré existente y un nuevo pagaré por la diferencia). En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó una modificación del plazo de duración del fondo de inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó la modificación de los pagos de capital e intereses, de 12 pagos durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual.

Posteriormente se acordó aumentar el cupo del fondo hasta en M\$25.000.000 de los cuales al 31 de diciembre de 2017 se han ocupado M\$12.000.000.

Al 31 de diciembre de 2017 no se han realizado refinanciamientos.

Empresas La Polar S.A. ni sus subsidiarias tienen restricciones de indicadores o covenants financieros respecto de sus bancos acreedores.



Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017												
Acreedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					Total al 31-12-2017 M \$
Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Porción Corriente		Porción no Corriente				
						Hasta 90 días M \$	Mas de 90 días a 1 año M \$	mas de 1 año a 3 años M \$	mas de 3 años a 5 años M \$	mas de 5 años M \$		
<b>Préstamos Bancarios</b>												
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	7,29%	8,40%	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000
AP Tanner	96.667.560-8	Chile	\$	Al Vencimiento	9,47%	7,56%	1.900.000	-	-	-	-	1.900.000
Consorcio Corredores de Bolsa S.A	96.772.490-4	Chile	\$	Al Vencimiento	6,20%	6,01%	3.997.482	-	-	-	-	3.997.482
Consorcio Corredores de Bolsa S.A	96.772.490-4	Chile	Dólar	Al Vencimiento	6,30%	6,25%	1.627.631	-	-	-	-	1.627.631
<b>Sub-total</b>							9.525.113	-	-	-	-	9.525.113
<b>Préstamos con garantía</b>												
Patrimonio Separado N°27	N/A	Chile	\$	Semestral	6,38%	8,01%	2.238.681	1.253.743	8.776.204	8.776.205	2.539.487	23.584.320
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	8,75%	-	-	12.000.000	-	-	12.000.000
<b>Sub-total</b>							2.238.681	1.253.743	20.776.204	8.776.205	2.539.487	35.584.320
<b>Bonos</b>												
Deuda (Bono F)	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	251	251
Deuda (Bono G)	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	908	908
Deuda (Bono H)	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	628	628
<b>Sub-total</b>							-	-	-	-	1.787	1.787
<b>Confirming</b>												
ST Capital S.A.	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	7,29%	8,67%	2.391.996	561.691	-	-	-	2.953.687
Eloy Corredores de Bolsa de Productos S.A.	96.667.560-8	Chile	\$	Al Vencimiento	8,39%	8,70%	2.320.294	2.323.877	-	-	-	4.644.171
AP Tanner	96.667.560-8	Chile	\$	Al Vencimiento	9,47%	9,74%	642.137	925.686	-	-	-	1.567.823
<b>Sub-total</b>							5.354.427	3.811.254	-	-	-	9.165.681
<b>Total</b>							17.118.221	5.064.997	20.776.204	8.776.205	2.541.274	54.276.901

(1) Vencimiento es en el 2113 (ver Nota 1.1)



Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016												
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable					
			Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente			Total al 31-12-2016
	Rut	País					%	%	Hasta 90 días	Mas de 90 días a 1 año	mas de 1 año a 3 años	
<b>Préstamos Bancarios</b>												
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor +2,50%	USD +2,8762%	437.217	344.896	-	-	-	782.113
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor +5,00%	USD +4,5567%	786.162	-	-	-	-	786.162
Corpbanca	97.023.000-9	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor +4,15%	USD +4,5777%	1.259.090	-	-	-	-	1.259.090
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	Dólar	Al Vencimiento	-	-	313.842	-	-	-	-	313.842
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	Dólar	Al Vencimiento	-	-	768.677	-	-	-	-	768.677
<b>Sub-total</b>							<b>3.564.988</b>	<b>344.896</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.909.884</b>
<b>Préstamos con garantía</b>												
Patrimonio Separado N°27	N/A	Chile	\$	Semestral	6,38%	8,01%	940.698	876.304	6.664.024	5.999.881	8.560.591	23.041.498
Sociedad BP Capital SA	76.328.171-K	Chile	\$	Al Vencimiento	8,82%	11,00%	1.467.410	4.402.250	-	-	-	5.869.660
Sociedad BP Capital SA	76.328.171-K	Chile	\$	Al Vencimiento	8,82%	12,00%	-	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	10,50%	-	1.068.796	10.748.238	-	-	11.817.034
<b>Sub-total</b>							<b>2.408.108</b>	<b>11.347.350</b>	<b>17.412.262</b>	<b>5.999.881</b>	<b>8.560.591</b>	<b>45.728.192</b>
<b>Bonos</b>												
Deuda (Bono F)	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	278	278
Deuda (Bono G)	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	874	874
Deuda (Bono H)	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	601	601
<b>Sub-total</b>							<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.753</b>	<b>1.753</b>
<b>Total</b>							<b>5.973.096</b>	<b>11.692.246</b>	<b>17.412.262</b>	<b>5.999.881</b>	<b>8.562.344</b>	<b>49.639.829</b>

(1) Vencimiento es en el 2113 (ver Nota 1.1)



Los préstamos bancarios en pesos chilenos y dólares estadounidenses, los bonos corporativos, los arrendamientos financieros y las operaciones de confirming fueron obtenidos por Empresas La Polar S.A. bajo el RUT 96.874.030-K. El patrimonio separado 27 es una deuda obtenida por Inversiones SCG S.A., y los otros préstamos con garantía de cartera fueron obtenidos a través de los fondos de inversiones privados “BP La Polar Estructurado” y “15-01”.

El detalle del valor razonable de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos financieros se presenta en Nota 5 – Instrumentos financieros.

Estas operaciones se monitorean en forma periódica para que estas exposiciones no afecten negativamente los ratios financieros consolidados según las políticas corporativas, a fin de mantener los ratios de liquidez y deuda de corto plazo sobre el total de deuda en los niveles definidos por la administración. Estas obligaciones están pactadas en varias monedas y devengan intereses a tasas fijas y variables.

El detalle de estas obligaciones clasificadas por moneda y tipo de interés, son las siguientes

	31-dic-17			31-dic-16		
	Tasa de interés fija	Tasa de interés Variable	Total	Tasa de interés fija	Tasa de interés Variable	Toal
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dólares estadounidense	1.627.631	-	<b>1.627.631</b>	1.082.519	2.827.365	<b>3.909.884</b>
Pesos chilenos	52.649.270	-	<b>52.649.270</b>	45.729.945	-	<b>45.729.945</b>
<b>Total</b>	<b>54.276.901</b>	<b>-</b>	<b>54.276.901</b>	<b>46.812.464</b>	<b>2.827.365</b>	<b>49.639.829</b>

## 18.1 Convenio Judicial Preventivo de Noviembre de 2011

### Nuevas condiciones y plazos para el pago de los créditos

Para los efectos de la implementación de los acuerdos aprobados en convenio judicial preventivo de fecha 7 de noviembre de 2011, se estableció lo siguiente:

1. Todos los Créditos quedaron fijados para su pago, al día 31 de diciembre del año 2011, según el saldo de capital e intereses devengados hasta esa fecha. Los intereses convencionales de los Créditos que dieron cuenta los respectivos actos o contratos, devengados hasta el día 31 de diciembre del año 2011, se capitalizaron a esa fecha, sin considerar recargos por mora y multas los que no se capitalizarían ni serían exigibles.
2. Tratándose de Créditos pactados en moneda extranjera, crédito a pesos, se efectuó conforme al valor de la moneda extranjera correspondiente, según información del Banco Central de Chile al día 30 de junio del año 2011; para estos efectos, se consideró la paridad del "dólar observado" vigente a esa fecha, informado por el citado Instituto Emisor.
3. Los Créditos expresados en unidades de fomento se transformaron a su equivalencia en pesos, moneda nacional, según el valor de la referida unidad vigente al 30 de junio del año 2011, informada por el Banco Central de Chile.
4. Efectuada esta capitalización de intereses, a contar de la fecha indicada, tanto los créditos expresados en moneda nacional, en unidades de fomento, como aquellos expresados en moneda extranjera, todos ellos convertidos a pesos de acuerdo a lo indicado en los números 2 y 3 precedentes, se denominaron los "Créditos", para todos los efectos legales y contractuales del Convenio. Se excluye de la definición de Créditos, la obligación indirecta de La Polar como garante de sus subsidiarias Inversiones SCG S.A. derivada del Patrimonio Separado N° 27.

La Segunda Etapa, una vez concretada la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo, más específicamente el aumento de capital por M\$132.746.339, dividió los Créditos y el Patrimonio Separado N° 27, de la siguiente forma:



### **I) Tramo A o Deuda Sénior**

El 44% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$196.217.151 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Sénior), y serían pagados dentro del plazo de 10 años, dividido en 16 cuotas semestrales cuya amortización y pago se efectuarían a partir del día 31 de enero del año 2015 y concluiría el día 31 de julio del año 2022.

#### Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado "Term Sheet" que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie F. Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.

Dicho bono no devengara intereses ni amortizaciones y se pagará en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.

Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente de colocación.

Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Sénior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549. El monto remanente del bono serie F y de la deuda Sénior no canjeada, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$65.310.751 (ver nota 1.1).

Los intereses devengados y pagados previos a las modificaciones que se efectuaron al Contrato de Emisión de Bonos Serie F a una tasa del 4,0% anual calculado sobre el saldo insoluto del Capital Deuda Sénior, fueron los siguientes:

- 16 de octubre de 2012 al 31 de julio del año 2013: M\$6.141.483
- 1 de agosto de 2013 al 31 de enero del año 2015: M\$3.937.387
- 1 de febrero de 2015 al 31 de julio del año 2015: M\$3.873.196

Durante el plazo previsto para el pago del tramo "A" o Deuda Sénior, la Sociedad estaba obligada a dar legal y estricto cumplimiento al Covenant Financiero, este covenant se dio por finalizado con fecha 6 de febrero de 2015 junto con el prepago parcial de la deuda.

### **II) Tramo B o Deuda Junior**

El 56% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$249.730.919 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Junior). Esta Deuda Junior sería pagada en una sola cuota con vencimiento el día 31 de julio del año 2032, sin intereses.

Se propuso que el Capital Deuda Junior se exprese en unidades de fomento al valor de esta unidad vigente al día del cumplimiento de la Condición Suspensiva y se pague al valor que tenga esta unidad de reajustabilidad a la fecha del pago efectivo, informado por el Banco Central de Chile o el organismo que haga sus veces. Para el caso que se suprima este Índice de reajustabilidad, el Capital Deuda Junior se reajustará conforme al índice de reajustabilidad que lo reemplace o en su defecto conforme a la variación del índice de Precios al Consumidor, producida entre el último día del mes anterior al del cumplimiento de la Condición Suspensiva y el último día del mes anterior al del pago efectivo.



Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado “Term Sheet” que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

1. Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
2. Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagaran en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
3. Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. El monto remanente del bono serie G y de la deuda Junior no canjeada, será pagado en un solo cupón, en pesos, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$236.326.696 (ver nota 1.1)

**Garantía sobre la cartera repactada y amortización extraordinaria**

Para asegurar el pago del Tramo B o Deuda Junior, se constituyó una garantía prendaria a favor de los acreedores y a prorrata de sus acreencias, sobre los créditos que componen la cartera repactada unilateralmente uno, cuyo valor contable neto es igual a cero, estimada al 31 de julio de 2011 en M\$510.881.000, en adelante la cartera repactada. La cartera repactada está compuesta por operaciones de crédito que se relacionan con 456.981 clientes y se cobra a través de Empresas La Polar S.A. y/o por medio de terceros, siempre que se cumplan los procesos que permitan un adecuado control y auditoría externa de su recuperación.

La Sociedad deberá destinar al prepago obligatorio de la presente Deuda Junior, al valor par, un 50% de la recaudación en efectivo que se produzca a partir del cumplimiento de la condición suspensiva, proveniente de: (i) la recuperación de los créditos que componen la cartera repactada y (ii) el precio de la venta total o parcial de la cartera repactada, el que deberá pactarse íntegramente pagadero de contado y en dinero.

Para el caso que se decida vender todo o parte de la cartera repactada, la Comisión estará obligada a alzar la prenda total o parcialmente, siempre que se le acredite que el precio de venta sea el mejor resultado de una licitación privada en la que se hayan obtenido al menos tres cotizaciones y se pague de contado y en dinero efectivo. El prepago en este caso deberá efectuarse a todos los acreedores, a prorrata, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la percepción y disposición efectiva del precio por parte de la Sociedad.

En el evento que la cobranza y recaudación de la cartera repactada, (i) se encomiende a terceros o, (ii) se proceda a la venta total o parcial de la misma, el 50% de lo recaudado se destinará al prepago de la Deuda Junior, neto de gastos, esto es, con deducción de los gastos y costos directos de cobranza que facture la empresa respectiva o de los costos directos asociados a la venta.

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la presentación de los Estados Financieros trimestrales, la Sociedad presentará una liquidación trimestral de la recaudación proveniente de la señalada cartera a la Comisión, adjuntando un informe descriptivo de las diferentes partidas que la componen y los documentos de respaldo de la misma. La Comisión tendrá un plazo de 15 días para formular observaciones a la liquidación. Si no hace uso de este derecho, la liquidación se entenderá irrevocablemente aceptada y si se formulan observaciones parciales, la impugnación se mantendrá por la parte disputada solamente. El 50% del producto líquido resultante de la rendición de cuentas o de la suma no disputada en caso de impugnación parcial, será abonado a los acreedores a prorrata de sus créditos, dentro del plazo de 15 días siguientes a la aprobación o impugnación de la liquidación. El conflicto sobre la parte disputada de la liquidación será resuelto directamente entre la Sociedad y la Comisión, y en caso de desacuerdo, por un auditor independiente elegido de común acuerdo y, a falta de acuerdo, por el auditor que elija el Presidente del Colegio de Contadores de Chile, casos ambos en los



cuales la decisión del auditor será plenamente vinculante para las partes.

Los pagos efectuados a la Deuda Junior, como consecuencia de la recuperación de la cartera repactada, proveniente de las gestiones de cobranza de la Sociedad hasta la fecha del cumplimiento de la condición suspensiva, ascienden M\$3.604.439

### **III) Tramo C o Patrimonio Separado N° 27**

El pago de las cuotas de amortización del Tramo C se efectuarán semestralmente, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, venciendo la primera cuota de capital el día 31 de Julio de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta el pago de la última cuota semestral, cuyo vencimiento será el 31 de julio de 2024. El capital de la deuda asciende a M\$23.820.333, con vencimiento a 12 años a partir del cumplimiento de la condición suspensiva. Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

- Años 2018, 2019 y 2020: 5% semestral.
- Años 2021 y 2022: 7,5% semestral.
- Años 2023 y 2024: 10% semestral.

La deuda devengó intereses a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2011 y hasta el cumplimiento de la Condición Suspensiva, los que se capitalizarían en esa oportunidad y luego, a partir de esa fecha devenga intereses a la tasa BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición suspensiva, más 1% anual, la que por todo el periodo de la operación, los que comenzaron a pagarse semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

La primera cuota de intereses se pagó el día 31 de julio del año 2013. Las restantes cuotas de intereses se pagan semestralmente, a periodo vencido y en la proporción que corresponda, los días 31 de enero y 31 de julio de cada año. Se mantendrá una garantía conformada por créditos que a valor capital y que en todo momento se deberá mantener una relación garantía sobre deuda de 1,85 veces. A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A., puede ceder cartera en garantía al PS27. Hasta antes de ese acuerdo, Inversiones SCG S.A., era la única sociedad encargada de ceder los créditos al denominado PS27.

### **IV) Pago de cartas de crédito para financiamiento de operaciones de comercio exterior**

Las cartas de crédito otorgadas y negociadas hasta el 30 de junio de 2011, se consideraron como créditos que forman parte del Convenio y, en consecuencia, deben verificarse y pagarse dentro de éste, independiente de su renovación.

Las líneas de crédito otorgadas con posterioridad al 30 de Junio de 2011 y con antelación a la aprobación del Convenio, para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, sea que se trate de la renovación del plazo de una carta de crédito anterior o que se trate de la apertura de una nueva carta de crédito, se considerarían créditos de la masa y, en consecuencia, se pagarán en forma preferente en los términos del Art. 171 del Libro IV del Código de Comercio.

Para los efectos de créditos preferentes, establecidos a las líneas señaladas en el párrafo anterior, éstas deberán mantenerse vigentes por un plazo de, al menos, cinco años y deberán ser renovadas cada 180 días, en la medida que el presente Convenio se mantenga vigente.

Las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior que se otorguen a la Sociedad con posterioridad a la aprobación del Convenio, también se consideran créditos preferentes, sin que para ello deban cumplir con las exigencias del plazo de vigencia definido en el párrafo anterior.

### **V) Otras Obligaciones Financieras**

Las otras obligaciones financieras contraídas por la Compañía con Bancos o Instituciones financieras, tanto corrientes como no corrientes, no están afectas a ningún tipo de covenants financieros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2017, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informa acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H



emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por La Polar, de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de M\$50.731.718, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de M\$129.008.115, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de M\$659.322, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de M\$2.386.070. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a M\$182.785.225.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de M\$8.607.489.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$6.885.991.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$1.721.498.

El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) M\$6.797.648 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) M\$1.690.236 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) M\$88.344 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) M\$31.262 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) M\$43.934.071 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) M\$127.317.879 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) M\$570.978 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) M\$2.354.808 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada



## Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El rubro se compone con el siguiente detalle:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	Reexpresado M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	70.750.004	67.735.323
Cuenta por pagar impuesto valor agregado	2.646.574	5.681.453
Otras cuentas por pagar	1.168.444	1.015.064
<b>Total</b>	<b>74.565.022</b>	<b>74.431.840</b>

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Sociedad monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

### Otras cuentas por pagar

La Sociedad mantiene Otras cuentas por pagar por M\$1.168.443 al 31 de diciembre de 2017 (M\$1.015.064 al 31 de diciembre de 2016), las que se componen principalmente de cuenta por pagar por concepto de contribuciones, rendiciones de caja chica, otros pagos a los empleados y cuentas a pagar por servicios de asistencia técnica, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2017 se registran 10 proveedores que representan el 23,70% de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, los cuales se detallan a continuación:

Razón Social	%
SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LTDA	5,20%
DISTRIBUIDORA PUIG CHILE LIMITADA	4,40%
INDUSTRIAS CELTA LTDA.	3,00%
INGRAM MICRO CHILE S.A.	2,30%
NIKE DE CHILE LIMITADA	1,90%
W.I.T ENTERTAINMENT CHILE SPA	1,50%
ADIDAS CHILE LIMITADA	1,50%
CLARO CHILE S.A.	1,40%
COMERCIALIZADORA SKECHERS CHILE LTDA	1,30%
MAUI AND SONS S.A.	1,20%

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y al 01 de enero de 2016 según vencimiento son los siguientes

### 31 de diciembre de 2017

Tipo de proveedor	Vencimientos			Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	mas de 3 meses	
Bienes y Servicios	57.200.785	12.562.843	986.377	70.750.005
Otros	3.815.017	-	-	3.815.017
<b>Total</b>	<b>61.015.802</b>	<b>12.562.843</b>	<b>986.377</b>	<b>74.565.022</b>

### 31 de diciembre de 2016 - Reexpresado

Tipo de proveedor	Vencimientos			Total M\$
	Vigentes	1 a 3 meses	mas de 3 meses	
Bienes y servicios	50.979.738	14.640.699	2.114.886	67.735.323
Otros	6.696.517	-	-	6.696.517
<b>Total</b>	<b>57.676.255</b>	<b>14.640.699</b>	<b>2.114.886</b>	<b>74.431.840</b>



## **Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**

### **Directorio y Alta Administración**

Empresas La Polar S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 7 directores titulares, los que son elegidos por un periodo de 3 años. El Directorio vigente al 30 de septiembre de 2017 fue elegido durante la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día con fecha 27 de abril de 2017. El Directorio está compuesto por los señores Leonidas Vial Echeverría (Presidente), Manuel José Vial Claro (Vicepresidente), Gonzalo de la Carrera Correa (Director Independiente), Sergio Guzmán Lagos (Director Independiente), Fernando Delfau Vernet, Anselmo Palma Pfozter y Felipe Baraona Undurraga.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros del Directorio. Este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas de Chile.

Este comité está compuesto por los señores: Gonzalo de la Carrera Correa, Sergio Guzmán Lagos y Manuel José Vial Claro.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen saldos pendientes por cobrar o por pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración, distintos a los montos relacionados con remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones directas entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración.

De acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, los Directores perciben una remuneración de M\$2.500 brutos mensuales. El Presidente del Directorio percibe M\$4.000 brutos mensuales y el Vicepresidente la suma de M\$10.000 brutos mensuales. Adicionalmente, el Directorio cuenta con un presupuesto anual de gastos que asciende a UF7.000, el cual también fue aprobado en la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas.

En lo que se refiere a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, ésta asciende a M\$1.000 brutos mensuales para los directores y de M\$2.000 brutos para el Presidente del Comité. Además de un presupuesto de UF2.000 anual de gastos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen garantías constituidas a favor de los Directores o de la Administración de la Sociedad.

El gasto acumulado del ejercicio por remuneración corresponde a:

Remuneraciones relacionada con directores y ejecutivos principales	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Dietas de Directorio	366.200	500.633
Comités de directores	45.000	38.833
Ejecutivos principales	1.783.282	1.612.651
<b>Total</b>	<b>2.194.482</b>	<b>2.152.117</b>



De acuerdo a NIC N° 24, se informa lo siguiente con respecto a transacciones y saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Director	RUT	Empresa	Naturaleza de las transacciones	Transacciones	
				31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Pedro Pellegrini (1)	79.642.770-1	Estudio Jurídico Guerrero Olivos Novoa Y Errázuriz Ltda. (*)	Asesorías	-	117.277
Bernardo Fontaine (2)	96.656.410-5	Bice Vida Cia Seguros de Vida (**)	Seguros	441.895	306.962
Bernardo Fontaine (2)	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores De Bolsa S.A.	Seguros	2.000	6.000
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau	96.756.460-5	Ecoclean (**)	Servicios operacionales	24.198	30.055
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	93.830.000-3	Compañías CIC S.A (**)	Venta de existencias	2.803.571	3.204.762
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	76.389.992-6	ST Capital S.A.(***)	Servicios financieros	6.353.687	-
Felipe Baraona Undurraga	93.558.000-5	DIPISA Distribuidora de Papeles S.A.	Venta de existencias	1.648	-
				9.626.999	3.665.056

Director	RUT	Empresa	Saldos	
			31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Pedro Pellegrini (1)	79.642.770-1	Estudio Jurídico Guerrero Olivos Novoa Y Errázuriz Ltda. (*)	-	5.921
Bernardo Fontaine (2)	96.656.410-5	Bice Vida Cia Seguros de Vida (**)	-	21.517
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau	96.756.460-5	Ecoclean (**)	2.719	2.770
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	93.830.000-3	Compañías CIC S.A (**)	658.482	531.863
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	76.389.992-6	ST Capital S.A.(***)	4.953.687	-
			5.614.888	562.071

(1) Director hasta el 29 de abril de 2016

(2) Director hasta el 27 de abril de 2017

(\*) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Otras provisiones corrientes

(\*\*) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(\*\*\*) Saldo se encuentra clasificado dentro del rubro Otro pasivos financieros, corrientes.

Cabe señalar que la totalidad de estas transacciones se han ajustado a las condiciones prevaletientes en el mercado, tuvieron por objeto contribuir al interés de la compañía y en conformidad a las políticas de Empresas La Polar, se trató de operaciones ordinarias y acuerdos al giro de la Compañía.

## Nota 21 Otras Provisiones

Los saldos de otras provisiones corrientes, se componen como sigue:

### Al 31 de diciembre de 2017

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2017	116.477	128.733	960.081	308.697	12.809.362	-	14.323.350
Constituidas	1.836	2.354	-	1.858.168	2.058.749	-	3.921.107
Utilizadas	(98.137)	(10.587)	(9.646)	(157.143)	(12.809.362)	-	(13.084.875)
Reversos	-	-	(900.000)	-	-	-	(900.000)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>20.176</b>	<b>120.500</b>	<b>50.435</b>	<b>2.009.722</b>	<b>2.058.749</b>	<b>-</b>	<b>4.259.582</b>
Corrientes	20.176	120.500	50.435	2.009.722	-	-	2.200.833
No Corrientes	-	-	-	-	2.058.749	-	2.058.749
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>20.176</b>	<b>120.500</b>	<b>50.435</b>	<b>2.009.722</b>	<b>2.058.749</b>	<b>-</b>	<b>4.259.582</b>

### Al 31 de diciembre de 2016

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2016	413.170	144.859	1.050.626	349.944	12.974.074	430.237	15.362.910
Constituidas	22.964	6.120	5.027	307.701	-	1.474.093	1.815.905
Utilizadas (menos)	(319.657)	(22.246)	(95.572)	(348.948)	(164.712)	(1.904.330)	(2.855.465)
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>116.477</b>	<b>128.733</b>	<b>960.081</b>	<b>308.697</b>	<b>12.809.362</b>	<b>-</b>	<b>14.323.350</b>
Corrientes	116.477	128.733	960.081	308.697	714.362	-	2.228.350
No Corrientes	-	-	-	-	12.095.000	-	12.095.000
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>116.477</b>	<b>128.733</b>	<b>960.081</b>	<b>308.697</b>	<b>12.809.362</b>	<b>-</b>	<b>14.323.350</b>



## Descripción de los principales conceptos de provisión:

### Garantías de productos propios

Corresponden a garantías otorgadas a clientes para cubrir los costos de servicio técnico o reemplazo de mercaderías, por garantías otorgadas a clientes sobre productos que no tienen garantía del proveedor. Estas provisiones se determinan con base en la experiencia y expectativas de la Sociedad.

### Devoluciones de productos

Corresponde a devoluciones de ventas ocurridas después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, la cual se calcula con base en la expectativa futura de devoluciones y el margen bruto por línea de productos.

### Compensación a clientes

Corresponde a la provisión realizada por la Sociedad para cubrir los planes de compensación vigentes por las repactaciones unilaterales, acordado con el SERNAC. (ver Nota 27.4)

### Litigios y Juicios laborales

Corresponde a las provisiones realizadas por la Sociedad por los litigios que ésta tiene, tanto en juzgados de policía local, civiles y laborales.

### Liquidaciones SII

Corresponde a provisiones realizadas por la Sociedad por liquidaciones de impuestos emitidas por el Servicio de Impuestos Internos. (ver Nota 27 n° 3)

### Otras

Corresponde a las provisiones transitorias realizadas por la Sociedad para cubrir otras obligaciones contingentes.

## Nota 22 Pasivos por impuestos

Los saldos de las cuentas de pasivos por impuestos se detallan en el cuadro siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Impuesto renta de primera categoría	119.225	1.820.455
Provisión giros SII (*)	8.911.992	-
Otros Impuestos por pagar	559.161	708.087
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>9.590.378</b>	<b>2.528.542</b>

(\*) Ver Nota 28

## Nota 23 Beneficios al Personal

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

### Beneficios de corto y largo plazo

Los beneficios de corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, vacaciones, descuentos en tiendas La Polar y bonificaciones anuales. Estos beneficios son registrados al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, incluidas la clasificación de corriente y no corriente indicada en la NIC 19, son las siguientes:

Beneficios del personal	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar	1.024.062	733.477
Costo devengado por vacaciones	2.489.234	2.716.306
Obligaciones por Beneficios post empleo	4.011.513	3.880.000
Cotizaciones previsionales	1.091.443	1.275.727
<b>Total</b>	<b>8.616.252</b>	<b>8.605.510</b>
Corrientes	5.429.724	5.808.523
No corrientes	3.186.528	2.972.042
<b>Total</b>	<b>8.616.252</b>	<b>8.780.565</b>

### Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el Estados de Resultados Integrales por el ejercicio terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, son los siguientes:

Gastos del personal	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	48.176.500	50.431.573
Finiquitos	6.195.358	4.797.769
Beneficios de corto plazo a los empleados	3.783.266	2.695.770
Otros gastos de personal	2.975.697	3.190.275
<b>Total</b>	<b>61.130.821</b>	<b>61.115.387</b>

### Obligaciones por beneficios post empleo

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar entre 1 y 210 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°1 ó 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo acuerdo de las partes o Renuncia del trabajador, respectivamente, con el beneficio del pago de una indemnización contractual equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a nueve meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Los contratos también consideran el pago de bonos por antigüedad de los colaboradores.

### Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en la aplicación del método de cálculo actuarial, mediante el cual se establece el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al colaborador o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento.

Este cálculo se realiza individualmente a cada uno de los empleados desde la fecha de balance hasta cuando cumplen la edad legal de jubilación por edad, simulando la rotación del personal y generando el retiro de los empleados también por fallecimiento de éstos. Algunos de los parámetros utilizados en el cálculo son; tabla mortalidad, tasa de rotación, tasa de invalidez, tasa de descuento de los flujos de pagos de beneficios esperados y tasa de crecimiento de las remuneraciones.

Finalmente, también se realiza la estimación de los premios de antigüedad que se deberán cancelar de acuerdo a contrato colectivo calculados en base a la antigüedad proyectada del colaborador.



### Análisis del movimiento del ejercicio por indemnizaciones años de servicio

Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.842.618	2.449.059
Costo del servicio del período actual (service cost)	822.748	907.958
Costo por intereses (Interest cost)	211.526	134.880
Beneficios pagados en el período actual	(1.229.511)	(1.262.481)
Ganancias (Pérdidas) actuariales	324.515	1.613.202
<b>Total valor presente obligación al final del ejercicio</b>	<b>3.971.896</b>	<b>3.842.618</b>

### Gasto por beneficio neto

Gastos por beneficio neto (Efecto en resultados)	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Costo del servicio del período actual (Cost service)	822.748	907.958
Costo por intereses (Interest cost)	211.526	134.880
<b>Gastos por beneficio neto</b>	<b>1.034.274</b>	<b>1.042.838</b>

### Efecto en patrimonio

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales	324.515	1.613.202
<b>Gastos por beneficio neto</b>	<b>324.515</b>	<b>1.613.202</b>

## Nota 24 Plan de Retención Ejecutivos

### Características del plan

Este plan de retención está relacionado con el performance de la Sociedad a través del precio de la acción de NUEVAPOLAR (Bolsa de Comercio de Santiago).

### Participes de este plan

Este plan de retención incluye, al 31 de diciembre de 2016, a 2 ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan en la Sociedad en las fechas de ejecución. Las fechas de ejecución, de corresponder, será el día 15 enero de 2017.

### Compensación

Las compensaciones de cada ejecutivo serán los diferenciales entre el precio promedio de la acción del día 15 de enero de 2015 (\$ 70,7) y el 15 de enero de 2017, en que el beneficiario tendrá derecho a percibir dos terceras partes de su Bono. Sin embargo y a la fecha de estos Estados Financieros, los ejecutivos no ejercieron el derecho de percibir el primer tercio de dicho bono en enero de 2016, por lo tanto, y a la fecha de ejecución, tendrán derecho a percibir el 100% de los beneficios.

Al 31 de diciembre de 2017 ya cumplida la fecha de ejecución de este beneficio el día 15 enero de 2017 y considerando que ninguno de los ejecutivos vigentes hizo uso o reclamo de este beneficio, la compañía da por extinguido el plan de retención.



## Nota 25 Otros Pasivos no Financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Dividendos por pagar	46	46
Otros Pasivos no Financieros	201.533	202.730
Ingresos Diferidos	5.272.902	5.975.482
<b>Total</b>	<b>5.474.481</b>	<b>6.178.258</b>
Corrientes	926.576	871.002
No corrientes	4.547.905	5.307.256
<b>Total Otros pasivos no financieros</b>	<b>5.474.481</b>	<b>6.178.258</b>

Se presentan en este rubro como Ingreso Diferidos un monto de M\$3.566.439 al 31 de diciembre de 2017 (M\$4.325.790 al 31 de diciembre de 2016) correspondiente al ingreso generado por la venta de derechos sobre las tienda de Osorno y Coquimbo, transacción descrita en la Nota 2.14, ingreso que será reconocido como utilidad en el plazo de duración de los nuevos contratos de arrendamiento. Adicionalmente contempla el saldo de M\$1.242.052 al 31 de diciembre de 2017 (M\$1.649.692 al 31 de diciembre de 2016) correspondiente al ingreso anticipado recibido de Compañía de Seguros AIG por el contrato de exclusividad del seguro de Garantía Extendida.

## Nota 26 Patrimonio

### 26.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017, el capital emitido por la sociedad presenta un saldo de M\$343.265.921 el cual se compone de M\$385.949.867 correspondiente al capital suscrito y pagado, de los cuales M\$324.323.786 provienen del saldo inicial al 1° de enero de 2017, más un monto ascendente a M\$61.626.081, correspondiente al valor de 752.181.800 acciones que se han canjeado de aquellos correspondientes a los Bonos H convertibles en acciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 1.1).

Adicionalmente, dentro del capital emitido se presenta un cargo neto ascendente a M\$42.683.946 este monto se compone de abonos provenientes del saldo inicial al 1° de enero de 2017 por M\$889.772 correspondiente a primas de emisión y un cargo ascendente a M\$43.573.718 por concepto de diferencias de valorización de los Bonos H convertibles en acciones canjeados entre el periodo del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 1.1).

Dado lo anterior el total del capital accionario de la Sociedad asciende 2.689.790.746 acciones.

La Sociedad ha emitido una serie única de acciones ordinarias, las cuales gozan de los mismos derechos de votos sin preferencia alguna. Estas acciones ordinarias se encuentran admitidas para ser transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa de Valparaíso y Bolsa Electrónica de Chile desde el año 2003.

### 26.2 Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.



### 26.3 Política de dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas Abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en distribuir anualmente como dividendo al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad registra utilidades, sin embargo las pérdidas acumuladas ascienden a M\$368.505.106, es por ello que la Sociedad no puede distribuir dividendos hasta la completa absorción de dichas pérdidas.

### 26.4 Reservas de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene las siguientes reservas de patrimonio:

#### Reserva por beneficios a los empleados

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del cálculo actuarial por beneficios de indemnizaciones por años de servicio que mantenga la Sociedad con sus trabajadores.

#### Reserva de coberturas

Bajo esta reserva se incluyen los efectos patrimoniales de las operaciones forward, que cumplen con los criterios de cobertura indicados en NIIF, realizadas por la sociedad para cubrir los riesgos de tipo de cambio a los que se ve expuesta en sus operaciones de comercio exterior (importaciones).

#### Otras reservas

El detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

Otras reservas	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Reservas de Cobertura	(169.926)	26.246
Reservas por planes de beneficios definidos	(2.113.154)	(1.876.258)
Revalorización de Capital	2.093.320	2.093.320
Reservas prepago deuda y bono convertible	146.063.209	164.364.389
<b>Total</b>	<b>145.873.449</b>	<b>164.607.697</b>

Otras reservas	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Reservas prepago deuda y bono convertible</b>		
Saldo inicial Otras reservas	164.364.389	169.165.554
Conversión de acciones Bono H (1)	(18.052.363)	(4.288.496)
Reestructuración Bono H (2)	-	(41)
Reestructuración Bono F y G (3)	-	(140)
Otros (4)	(248.817)	(512.488)
<b>Total</b>	<b>146.063.209</b>	<b>164.364.389</b>

- (1) Conversión de acciones Bono H: Corresponde al monto de las 752.181.800 acciones canjeadas del Bonos H convertible, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Dichas acciones se valorizan a \$24 por acción, y equivale al diferencial entre el valor nominal de colocación menos el *fair value* determinado de acuerdo a lo indicado en nota 1.1.
- (2) Reestructuración Bono H: Corresponde a la valorización a *fair value* del instrumento de patrimonio incluido en el Bono H, el cual se determina y se registra de acuerdo con NIC 32 con efecto en Patrimonio (ver nota 1.1).
- (3) Reestructuración Bono F' y G' modificados: Corresponde al diferencial entre el valor contable de los Bonos F y G menos el *fair value* de los Bonos F' y G' modificados y el *fair value* del Bono H.
- (4) Corresponde a prepago a tenedores de Bonos



## 26.5 Ganancia (pérdida) por Acción

Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Resultado del Ejercicio	6.603.797	2.451.608
Promedio ponderado de acciones	2.642.891.398	1.920.816.983
Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	0,0025	0,0013

Ganancia (pérdida) por Acción Diluida	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Resultado del Ejercicio	6.603.797	2.451.608
Promedio ponderado de acciones considerando las acciones ordinarias potenciales (1)	2.995.852.566	2.995.852.566
Ganancia(pérdida) por Acción Diluida	0,0022	0,0008

(1) Incluye un total de 306.061.820 acciones correspondientes a aquellas que pueden canjear los tenedores de los Bonos H Convertibles en acciones y que al 31 de diciembre de 2017 no lo han hecho.

## Nota 27 Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se compone como sigue:

Otras Ganancias / (Pérdidas)	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ganancia /(Pérdida) en venta de activo	2.939	(174.551)
Reversa Deterioro Marcas Comerciales	1.594.263	1.723.000
Depuración Proveedores Nacionales y Extranjeros		880.735
Honorarios y Asesorías	(4.150.594)	-
Otros	941.769	(305.901)
<b>Total</b>	<b>(1.611.623)</b>	<b>2.123.283</b>

## Nota 28 Compromisos y Contingencias

### 28.1 Contratos de arrendamiento operativo

El monto total de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por contratos de arriendo no cancelables son los siguientes:

Contratos de Arrendamientos	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Dentro de 1 año	21.127.205	18.176.638
Entre 1 y 5 años	89.306.460	61.126.551
Más de 5 años	139.521.427	112.061.896
<b>Total flujos futuros</b>	<b>249.955.092</b>	<b>191.365.085</b>

En su gran mayoría los contratos de arriendo de locales comerciales consideran opciones de renovación por periodos adicionales. Ninguno de los contratos de arriendo impone a la Sociedad restricciones para pagar dividendos, incurrir en deudas adicionales ni suscribir contratos de arriendos adicionales.



## 28.2 Compromisos por Contratos de usos de marcas

El monto de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por cartas de créditos no negociadas y contratos de usos de marcas comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>		
<b>Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas</b>	<b>Cartas de créditos no negociadas M\$</b>	<b>Contratos de uso de marcas M\$</b>
Dentro de 1 año	-	456.497
Entre 1 y 5 años	-	489.137
<b>Total al 31 de diciembre de 2017</b>	-	<b>945.634</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>		
<b>Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas</b>	<b>Cartas de créditos no negociadas M\$</b>	<b>Contratos de uso de marcas M\$</b>
Dentro de 1 año	1.082.519	638.340
Entre 1 y 5 años	-	1.171.573
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.082.519</b>	<b>1.809.913</b>

## 28.3 Garantías

Como colateral del Tramo C o Patrimonio Separado 27 las cuentas por cobrar a clientes que se encuentran cedidas como parte del proceso de regularización de cuentas por cobrar que garantizan el cumplimiento de las obligaciones mantenidas por el patrimonio separado. Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

FIP BP estructurado La Polar. Este es un financiamiento estructurado que tiene cedido créditos de una cartera definida de clientes por M\$27.500.000 pertenecientes a Inversiones LP S.A. Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, Rut 76.413.772-8, mantiene obligaciones por un total de M\$10.402.250, refinanciado en octubre de 2016, con vencimiento a un año con pagos tipo bullet a diciembre de 2017. Al finalizar el plazo, se recompraran los créditos que conforman el colateral por parte de Inversiones LP S.A. en las mismas condiciones bajo las cuales fueron cedidas Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

El 16 de septiembre de 2015 Inversiones LP S.A. obtuvo un financiamiento estructurado por el cual captó M\$6.100.000 en el mercado local. Este financiamiento se consiguió mediante la constitución del Fondo de Inversión Privado LP 15-01 ("FIP 15-01") que es administrado por Ameris Capital S.A. En esa fecha y como parte de la estructura del financiamiento, Inversiones LP S.A. suscribió un pagaré a favor del FIP 15-01 por \$6.604.588.576 y aportó el equivalente a M\$14.121.238 de créditos originados por Tarjetas de Créditos de La Polar (valor presente de los créditos descontados al 2,2% mensual). Ambos tipos de activos constituyen el colateral de la emisión. Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

En octubre de 2016 en Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie A y cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago sólo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses. Para esta operación se consideró un aporte adicional de cartera de créditos de M\$ 14.499.257 y una modificación del Margen de Cobertura de colateral de 2,25 veces.

En noviembre de 2017 mediante una Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó una modificación del plazo de duración del fondo de inversión, extendiendo este hasta noviembre de 2020, junto con esto se acordó la modificación de los pagos de capital e intereses, de 12 durante el año 2018 a 2 pagos en el año 2020. La tasa de rendimiento asegurado de la Serie A se rebajó de 10,5% anual a 8,75% anual. Para esta operación no se requirió un aporte adicional de cartera y el Margen de Cobertura se mantuvo en 2,25 veces.



Con fecha 7 de agosto de 2017, ACFIN S.A., en su calidad de administrador maestro de la cartera de créditos de propiedad del FIP BP La Polar Estructurado, informó en su reporte al 30 de junio de 2017 a Inversiones LP de la existencia de un exceso significativo de margen de cobertura.

En razón de lo anterior, con fecha 21 de agosto 2017 Inversiones LP ejerció su derecho de solicitar el Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria por una cantidad de cuotas equivalentes al monto que representa el exceso de cobertura antes referido. Al respecto, la Administradora, aprobó el referido Rescate Anticipado de Cuotas Serie B Ordinaria, acordando que este contemplará el rescate de 14.296.273.218 cuotas Serie B Ordinaria, las cuales ascienden en total a la cantidad de M\$ 15.429.968, de acuerdo con el valor de las mismas al 30 de junio de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 todo el pasivo asociado a este fondo (FIP BP) fue pagado según su calendario de amortizaciones, no siendo renovado. Dado lo anterior, la cartera en garantía asociada a este fondo está siendo retirada a Inversiones LP S.A.

## 28.4 Contingencias legales

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presentaba las siguientes contingencias legales agrupadas por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

Compromisos y Contingencias	Cantidad			Montos (M\$)			Provisión
	Posible	Probable	Cierto	Posible	Probable	Cierto	M\$
Policía Local	-	107	-	-	103.923	-	103.923
Juzgados civiles	9	5	-	-	10.764	-	10.764
Juzgados laborales (Otros)	-	79	-	-	233.800	-	233.800
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>348.487</b>	<b>-</b>	<b>348.487</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es parte demandada en una serie de juicios laborales, civiles y de policía local, los cuales, a criterio de la Administración, no representan una eventual contingencia que afecte la razonable exposición de los presentes estados financieros consolidados.

Dentro de los juicios que la Administración de la Sociedad ha estimado relevante informar de manera pormenorizada, están los siguientes:

### 1 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto activo.

#### I) **Demanda interpuesta por La Polar en contra de los ex ejecutivos, señores Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Grage Díaz e Iván Dinamarca Contreras.**

Con fecha 1 de diciembre de 2014, Empresas La Polar S.A interpuso demanda por responsabilidad extracontractual en contra de los señores Pablo Sergio Alcalde Saavedra, Julián Moreno De Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Enrique Grage Díaz e Iván Olaf Dinamarca Contreras (en adelante los “Ex Ejecutivos”), ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, todo esto con la finalidad de que se les condene al resarcimiento de los perjuicios causados a Empresas La Polar S.A., producto de su actuar respecto a las políticas o prácticas aplicadas con las renegociaciones unilaterales de la deuda de los de tarjetahabientes o también conocidas como Repactaciones Unilaterales. Esta demanda corresponde a la causa Rol 26666-2014.



Con fecha 11 de diciembre de 2014 la demanda se tuvo por interpuesta, quedando todos los demandantes notificados al día 17 de junio de 2015.

El día 13 de julio de 2015, María Isabel Farah Silva opuso excepción dilatoria de litis pendencia, por su parte, Pablo Alcalde Saavedra solicitó la paralización del procedimiento en tanto no se encuentre firme la resolución que ponga término al proceso penal que se sustancia en su contra. El día 14 de julio de 2015, Nicolás Ramírez Cardoen contestó la demanda solicitando su rechazo en atención a la falta de legitimación activa. A su vez, el mismo día 14 de julio de 2015, Julián Moreno de Pablo opuso excepción dilatoria de ineptitud del libelo.

Con fecha 21 de julio de 2015 Pablo Fuenzalida May contestó la demanda solicitando su rechazo, aduciendo que no tuvo participación en el proceso de elaboración de información no fidedigna, que no participó en el proceso de renegociaciones automáticas de créditos de los clientes y que nunca conoció la real situación financiera de La Polar.

El día 07 de agosto de 2015, La Polar evacuó traslado respecto de la solicitud de paralización del procedimiento, solicitando rechazo a la solicitud de suspensión. Con fecha 7 de septiembre de 2015 el tribunal acogió la solicitud de suspensión del procedimiento presentada por Pablo Alcalde Saavedra.

Con fecha 1 de abril de 2016, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago acogió el recurso de apelación presentado por La Polar, resolviendo que no procede la suspensión del procedimiento solicitada por Pablo Alcalde y por ende, ordenando en consecuencia la continuación de la sustanciación del proceso.

Con fecha 13 de mayo de 2016, La Polar evacuó el traslado conferido respecto de las excepciones dilatorias opuestas por Pablo Alcalde, María Isabel Farah y Julián Moreno.

Con fecha 5 de julio de 2016, Pablo Alcalde, en causa rol 15.289-11, seguida ante el 20° Juzgado Civil, promueve incidente de acumulación con la presente causa. El día 18 de julio de 2016, dicho tribunal oficia al 5° Juzgado Civil de Santiago para que remita los antecedentes solicitados, el cual resuelve remitir esta causa por el transcurso de 5 días hábiles.

El día 6 de diciembre de 2016 el tribunal dicta sentencia interlocutoria rechazando las excepciones dilatorias presentadas por Alcalde, Moreno y Farah, resolución respecto de la cual tanto Alcalde como Farah interpusieron recurso de apelación.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, los señalados Alcalde, Farah y Moreno contestaron la demanda.

María Isabel Farah contestó solicitando su rechazo, aduciendo que no tuvo conocimiento ni participación en las repactaciones unilaterales de los clientes de La Polar.

Julián Moreno contestó solicitando su rechazo por encontrarse prescrita la acción y, subsidiariamente, por verificarse claramente una hipótesis de culpa de la víctima y por carecer de todo fundamento plausible.

Pablo Alcalde contestó solicitando su rechazo en atención que los hechos descritos en la demanda son incompatibles con la pretensión de la misma, por invocarse un estatuto de responsabilidad equivocado y, subsidiariamente, por encontrarse prescrita la acción.

Habiendo concluido el período de discusión y fracasada la conciliación el día 13 de marzo de 2017, el día 10 de abril de 2017 el Tribunal recibió la causa a prueba, comenzando a regir el término probatorio con fecha 23 de mayo de 2017. Actualmente el término probatorio se encuentra vencido.

Con fecha 2 de enero de 2018, La Polar presentó escrito de observación a la prueba y citación a oír sentencia, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (acogimiento de la demanda condenando a los ex ejecutivos a pagar al menos parte de los perjuicios demandados) tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, la posibilidad de ocurrencia de un resultado favorable puede ser estimada como probable.



## **2 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto pasivo.**

### **I) Demanda colectiva del SERNAC (acción de clase de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 19.496 Sobre Protección de Derechos de los Consumidores, en adelante indistintamente, “LPDC”), a la cual fuera acumulada la demanda colectiva que el Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú dedujera por las mismas razones de hecho y de derecho, en contra de Empresas La Polar S.A. y otras.**

Sustanciada ante el 1° Juzgado Civil de Santiago (caratulada “SERNAC con Inversiones SCG y Corpolar S.A.”, bajo el Rol N° C-12105-2011), se encuentra en la actualidad Terminada a satisfacción de la Sociedad. En efecto, con fecha 6 de noviembre de 2012 tuvo lugar la audiencia de conciliación, oportunidad en la cual se presentó, conjuntamente con SERNAC, una Propuesta de Acuerdo Conciliatorio, cuya aprobación se solicitó.

Con fecha 10 de diciembre de 2012 se aprobó la conciliación alcanzada con el SERNAC mediante resolución interlocutoria que hoy se encuentra firme y ejecutoriada.

En cuanto a la multa a beneficio fiscal, la resolución de 10 de diciembre de 2012 que aprobó el Acuerdo Conciliatorio estableció que la Sociedad debía pagar una multa total de 600 UTM. Con fecha 3 de enero de 2013 se depositó en la cuenta corriente del Tribunal la suma de M\$24.124 equivalente al total de la multa impuesta. En consecuencia, en cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (aplicación de una multa en contra de LA POLAR), ésta debe ser estimada como cierta, pues ya ha acontecido.

En cuanto a los montos que pueda llegar importar el Acuerdo, tal y como se expresa en el mismo, puede llegar a un valor de M\$322.608.813 aproximadamente, sin perjuicio de que el efecto caja para La Polar, es plenamente consistente con lo acordado por los Acreedores de la Sociedad en Juntas de Acreedores celebradas el 7 de agosto y el 22 de octubre de 2012, esto es, un costo total de implementación del Acuerdo que no podrá implicar en conjunto un efecto en caja superior a los M\$17.000.000.

Debe tenerse en consideración que la regulación existente en la LPDC (Art. 54C) establece un plazo (de 90 días corridos desde el último aviso –publicación– de la sentencia) dentro del cual los interesados pueden reclamar a su respecto el cumplimiento del fallo y además hacer reserva de derecho, a objeto de perseguir con posterioridad, en un juicio individual y diverso, una indemnización distinta a la establecida en el juicio colectivo (fruto del acuerdo conciliatorio aprobado). Este plazo ya ha transcurrido sin que ningún consumidor haya realizado la reserva de derechos que la ley exige.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como cierta en los términos y montos contemplados en el acuerdo.

### **II) Demanda, en juicio ordinario, interpuesta por AFP Capital S.A. en contra de Empresas La Polar S.A. seguida ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N°15102-2011.**

Con fecha 2 de enero de 2014 AFP Capital S.A. (AFP Capital) presentó ante el 13° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios en contra de Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y los siguientes ex gerentes (o “ejecutivos principales”) de La Polar: Pablo Alcalde, Marta Bahamondez, María Isabel Farah, Pablo Fuenzalida, Martín González, Santiago Grage, Julián Moreno, Nicolás Ramírez e Ismael Tapia.

La demanda tiene por objeto que se indemnice a AFP Capital de todos los perjuicios patrimoniales y morales que habría sufrido la actora como consecuencia de las repactaciones unilaterales de clientes de la Tarjeta de Crédito La Polar.

La AFP estima que dichos perjuicios patrimoniales ascenderían a la suma de \$24.242.369.797 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos) o a la suma de \$18.946.941.707 (dieciocho mil novecientos cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil setecientos siete pesos) dependiendo de la metodología empleada. Adicionalmente AFP Capital avalúa los perjuicios extra-patrimoniales



que supuestamente habría sufrido en la suma de \$1.894.694.170 (mil ochocientos noventa y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento setenta pesos).

Mediante resolución de fecha 21 de enero de 2014 el Tribunal tuvo por interpuesta la demanda en Juicio Sumario y fijó audiencia de contestación y conciliación, la cual se realizó con fecha 7 de octubre de 2014.

En dicha audiencia, La Polar promovió un incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de representación activa de AFP Capital para accionar en contra de La Polar y solicitó la suspensión del procedimiento hasta la resolución del incidente. En subsidio, contestó la demanda, negando las principales afirmaciones realizadas por AFP Capital y solicitando el total rechazo de la demanda, con costas, el tribunal rechazó sin costas el incidente de previo y especial pronunciamiento y la solicitud de suspensión del procedimiento y tuvo por contestada la demanda.

El 2 de abril de 2015, el Tribunal recibió la causa a prueba, comenzando a regir el término probatorio con fecha 30 de abril del mismo año. Actualmente el término probatorio se encuentra vencido, sin perjuicio de existir diligencias de prueba aún pendientes.

El 10 de agosto de 2015, el Tribunal resolvió la presentación de la defensa de don Pablo Alcalde en atención a la paralización del procedimiento, resolviendo que se dispone la suspensión de este procedimiento hasta que se dicte sentencia de término en la causa RUC 1100591305-7. RIT 6930-2011, tramitada ante el 2° Juzgado de garantía de Santiago.

Con fecha 3 de mayo de 2016, AFP Capital presentó escrito solicitando el alzamiento de la suspensión del procedimiento en atención a que se encuentra firme y ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en la causa RUC 1100591305-7, RIT 6930-2011, seguida ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago. El día 27 de mayo de 2016, el tribunal accedió a dicha petición, decretando el alzamiento de la suspensión del procedimiento.

El día 3 de junio de 2016, AFP Capital acompaña informe pericial en el que se establece que el perjuicio patrimonial sufrido fue de \$23.699.681.890.- Con fecha 12 de julio de 2016, La Polar presenta escrito haciendo presente una serie de observaciones respecto del señalado informe.

Con fecha 7 de julio de 2017, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, rechazando la demanda en todas sus partes.

Con fecha 21 de julio de 2017, AFP Capital presenta recurso de casación en la forma y, en subsidio, recurso de apelación en contra de dicha sentencia, encontrándose pendiente la vista de la causa.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por la administradora de fondos de pensiones respecto de Empresas La Polar S.A. (acogimiento de la demanda condenando a la Sociedad a pagar los perjuicios demandados), tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para La Polar puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

### **III) Demanda de nulidad de contrato de seguro. interpuesta en procedimiento ordinario, por Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A contra Empresas La Polar S.A.**

Con fecha 23 de noviembre de 2011 Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (Chubb) presentó ante el 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de nulidad de contrato de seguro, en Juicio Ordinario, en contra de Empresas La Polar S.A. y de sus ex ejecutivos y ex directores. Esta causa corresponde al Rol C-32251-2011.

La demanda tiene por objeto dejar sin efecto la póliza de seguro de responsabilidad civil que La Polar tomó el 31 de mayo de 2011 a favor de quienes en ese momento eran sus principales ejecutivos así como de los directores de la Sociedad.



En dicho proceso, la Sociedad ha optado por limitarse a contestar la demanda en términos breves y neutros, solicitando al Tribunal que, no habiendo hechos controvertidos, se cite a la partes a oír sentencia y se resuelva la contienda conforme a derecho.

Habiéndose concluido el período de discusión y fracasado la conciliación, con fecha 14 de octubre de 2014 se recibió la causa a prueba.

El día 6 de octubre de 2016 el tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda, declarando la nulidad del contrato (Chubb tiene derecho a retener la prima), y se condenó en costas a los demandados conjuntamente.

Con fecha 25 de octubre de 2016 La Polar presenta recurso de apelación contra dicha sentencia, encontrándose pendiente la vista de la causa.

El importe o monto involucrado es indeterminado.

#### **IV) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Aberdeen Chile Fund. Inc. contra Empresas La Polar S.A. y otros.**

El 26 de febrero de 2015 Aberdeen Chile Fund. Inc. (en adelante “Aberdeen Chile”) interpone demanda en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual contra Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Ltda., Pablo Alcalde Saavedra, María Farah Silva, Pablo Fuenzalida May, Martín González Iaki, Santiago Grage Díaz, Julián Moreno de Pablo, Nicolás Ramírez Cardoen y Marta Bahamondez Arriagada, que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 25° Juzgado de Civil de Santiago, Rol 4391-2015.

Aberdeen Chile estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían producido como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de M\$1.255.707.

Con fecha 3 de junio de 2015, María Isabel Farah Silva opuso excepción de litis pendencia por conexidad. Al día siguiente, 4 de junio, Nicolás Ramírez Cardoen contesta la demanda solicitando su rechazo en atención a la ausencia de dolo, culpa y de responsabilidad reparatoria, y por su parte PricewaterhouseCoopers opuso excepción dilatoria de ineptitud del libelo.

Con fecha 5 de junio de 2015, La Polar presentó escrito “Téngase por no presentada la demanda” por no estar patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En subsidio, se opusieron excepciones dilatorias de corrección del procedimiento y de falta de capacidad del mandante o de personería o representación legal del que comparezca en su nombre.

El día 8 de junio de 2015. Pablo Alcalde Saavedra solicita la paralización del procedimiento en tanto no se encuentre firme la resolución que ponga término al proceso penal llevado en su contra. Desde esta fecha en adelante, Aberdeen ha evacuado los respectivos traslados y se han realizado una serie de actuaciones procesales.

Mediante resolución de fecha 5 de agosto de 2015, el tribunal resolvió la petición de suspensión del procedimiento presentada por Pablo Alcalde Saavedra, señalando “Que se acoge, sin costas, la petición, en cuanto se suspende el presente procedimiento, entretanto se dicta sentencia definitiva en la causa RUC 1100591305-7, seguida ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago, RIT 6930-2011, pudiendo librarse solo resoluciones y/o actuaciones que puedan tramitarse sin aguardar el fallo penal aludido”.

Con fecha 3 de mayo de 2016, Aberdeen Chile presentó escrito solicitando el alzamiento de la suspensión del procedimiento en atención a que se encuentra firme y ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en la causa RUC 1100591305-7, RIT 6930-2011, seguida ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago. El día 23 de junio de 2016, el tribunal oficio al Segundo Juzgado de Garantía solicitando copia de la sentencia y certificado de ejecutoria para poder



resolver presentación de Aberdeen Chile. El día 26 de agosto de 2016, el tribunal decretó el alzamiento de la suspensión del procedimiento.

Al 21 de junio de 2017, Aberdeen presentó una serie de escritos, solicitando se de curso progresivo a los autos, específicamente solicitándole al Tribunal que resuelva una serie de excepciones dilatorias presentadas por los demandados de autos.

Mediante resolución de fecha 27 de septiembre de 2017, el tribunal acogió la excepción de ineptitud del libelo presentada por PwC y rechazó la excepción dilatoria de corrección del procedimiento y falta de personería presentada por La Polar. El día 3 de octubre de 2017, La Polar presentó recurso de apelación en contra de aquella resolución, encontrándose pendiente la vista de la causa.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

**V) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. contra Empresas La Polar S.A.**

El 2 de diciembre de 2015 Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía Chile II S.A. (en adelante AFC) en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual contra Empresas La Polar S.A., que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol 27527-2014.

AFC estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían provocado como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de M\$7.714.113.

Con fecha 22 de abril de 2016, La Polar contestó la demanda solicitando al tribunal que la rechace íntegramente con expresa condenación en costas.

El día 27 de abril de 2016, el tribunal tiene por contestada la demanda y dicta resolución dando traslado para la réplica, la cual es evacuada por AFC el día 4 de mayo de 2016. El día 11 de mayo de 2016, el tribunal tiene por evacuada la réplica y dicta resolución dando traslado para la dúplica, la cual fue evacuada el 18 de mayo de 2016. El día 31 de mayo de 2015 se realizó la audiencia de conciliación, a la cual asistieron ambas partes sin llegar a acuerdo.

Con fecha 24 de junio de 2016, se recibió la causa a prueba, resolución que fue notificada el día 13 de diciembre de 2016, comenzando a correr el término probatorio, el cual actualmente se encuentra vencido.

Con fecha 21 de marzo de 2017, La Polar presentó escrito solicitando al Tribunal que se cite a oír sentencia, respecto del cual el tribunal resolvió no ha lugar en este instante.

El día 13 de septiembre de 2017, AFC presentó escrito solicitando se cite a oír sentencia, el cual fue resuelto por el tribunal el 6 de diciembre de 2017, por lo que se encuentra pendiente la dictación del fallo de primera instancia..

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.



**VI) Demanda colectiva del SERNAC por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA.**

Con fecha 14 de diciembre el Servicio Nacional del Consumidor (en adelante Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (en adelante ILP e INP, respectivamente), por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol 35790-2017.

El Sernac estima que en el proceso de migración de Tarjeta La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por una supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso de migración.

El día 29 de diciembre de 2017 el tribunal dio curso a la demanda, la cual fue notificada el día 19 de febrero de 2018.

Con fecha 1° de marzo de 2018, ILP e INP dedujeron recurso de reposición del artículo 52 de la ley 19.496, en el cual el tribunal confirió traslado, siendo éste evacuado por el Sernac con fecha 12 de marzo de 2018.

Por último, con fecha 21 de marzo de 2018 el tribunal dictó autos para fallo.

**3 Liquidaciones Servicio de Impuestos Internos**

**I) Fiscalización Empresas La Polar S.A.**

**AT 2012 y 2013**

Con fecha 27 de septiembre de 2017, el Servicio notificó a La Polar de los giros N° 1549569-1549547- 1549481 por un monto total ascendente a M\$578.727 (Valor Histórico), correspondientes a las liquidaciones 23, 24 y 25, relativas a los años tributarios 2012 y 2013. Los giros se refieren a gastos rechazados por servicios intercompañía, principalmente por concepto de subarriendo y servicios contables.

En virtud de lo anterior, la Compañía tomó contacto con el Servicio con el objeto de acercar posiciones y presentar una RAF que permita acoger las argumentaciones tendientes a disminuir o dejar sin efecto estos giros.

**AT 2014**

Con fecha 8 de mayo de 2015, el Servicio notificó a La Polar de la Resolución Ex. N° 48, mediante la cual autorizó la devolución de impuestos de dicho período por un monto de M\$ 10.107.552. No obstante lo anterior, paralelamente el Servicio determinó un impuesto único de M\$ 1.665.174, el cual se compensó con la devolución antes señalada, rebajando además la pérdida tributaria de M\$146.189.872 a M\$119.416.454.

Estas modificaciones y cobros efectuados por el Servicio se encuentran actualmente en proceso de reclamo tributario, el cual se encuentra patrocinado por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

**AT 2015**

Con fecha 6 de mayo de 2016, se tomó conocimiento de la Resolución emitida por el Servicio de Impuestos Internos, mediante el cual se da a conocer el resultado de la fiscalización de la declaración de renta del AT 2015, donde se solicitó



un pago provisional por utilidades absorbidas de M\$1.787.226, dando lugar en parte a la solicitud y modificando la pérdida tributaria.

En efecto, como resultado de esta revisión y de las revisiones de períodos anteriores que aún se encuentran en juicio, el SII sólo autorizó una devolución de M\$1.273.137, ya que imputó a dicha devolución un cobro por gasto rechazado afecto al 35%, por los pagos que realiza a sus empresas relacionadas, principalmente por concepto de servicios contables a Tecnopolar y el pago de una indemnización por término anticipado de contrato a Conexión, rebajando asimismo la pérdida tributaria

Estos cobros efectuados por el Servicio se encuentran actualmente en proceso de reclamo tributario, el cual se encuentra patrocinado por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

## **II) Fiscalización de las subsidiarias**

Mediante una serie de notificaciones, el Servicio requirió a las subsidiarias de La Polar información relativa a los gastos incurridos entre ellas y La Polar durante los años comerciales 2008, 2009 y 2010. Respecto de algunas subsidiarias, se inició también una fiscalización por el año comercial 2011. Con ello, el Servicio dio inicio al procedimiento de fiscalización por gastos intra grupo de las subsidiarias.

Con posterioridad a la entrega de la documentación requerida por el Servicio, la autoridad fiscal procedió a emitir citaciones a cada una de las subsidiarias, requiriendo corregir, explicar o confirmar las observaciones formuladas por el Servicio.

### **a) Fiscalización Collect S.A.**

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a Collect S.A. (en adelante Collect), subsidiaria de Empresas La Polar S.A. por los años tributarios 2009, 2010 y 2011. El monto total del gasto cuestionado en La Liquidación asciende a M\$8.816.524.

En razón de lo anterior, es que en la Liquidación emitida a Collect se determinó un impuesto a pagar de M\$3.036.085 el que con reajustes, intereses y multas aplicadas, asciende a un total de M\$4.530.455.

El impuesto determinado en la Liquidación, dice relación con el supuesto no cumplimiento de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Collect.

Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de la Sociedad.

Con fecha 24 de octubre del 2012 Collect presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en la respectiva Liquidación emitida a esta sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2013, el Servicio procedió a emitir resolución rechazando totalmente la solicitud de RAF presentada por Collect.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de enero del 2013 Collect presentó el respectivo reclamo tributario en contra de la Liquidación cursada, dando inicio al respectivo juicio tributario.



Con fecha 3 de febrero de 2017, Collect se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Por otra parte, con fecha 8 de mayo del 2013 el Servicio procedió a notificar a Collect de la Liquidación N°4 y de la Resolución Ex. 17.400 N°77/2013, en las cuales se procedió a liquidar impuesto multa del artículo 21 de la Ley de la Renta por la suma de \$632.310.599, el cual, más reajuste e intereses asciende a la suma de M\$768.456, por el año tributario 2012

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Liquidación N°4 y en la Resolución Ex. 17.400 N°77/2013, es que con fecha 30 de mayo del 2013 Collect interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa en contra de cada una, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto de 2013 fue emitida y notificada a Collect la resolución que se pronuncia sobre los Recursos de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto la Resolución N°77, pero resolvió aceptar en parte la solicitud de modificar la Liquidación N°4 al ordenarse rebajar el monto neto del Impuesto Único del inciso tercero del artículo 21 de la Ley de la Renta liquidado por la suma de M\$632.310 a la suma de M\$630.719.

En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 Collect presentó reclamo tributario en contra de la Liquidación N°4 y de la Resolución Ex. 17.400 N°77/2013, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.

Con fecha 11 de enero de 2017, Collect se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Producto de las revisiones efectuadas respecto del AT 2013, con fecha 21 de julio de 2016, el Servicio notificó las liquidaciones N° 49 y 50 de 2016, por un monto de \$22.702.483, que corresponde a la diferencia de impuesto a la renta e impuesto único (artículo 21 de la LIR), las que tienen su origen en pago de indemnizaciones pagadas a trabajadores desvinculados y pago de gasto por concepto de auditoría, que fue facturado por Empresas La Polar, para luego ser prorrateado entre las diversas filiales. Teniendo en consideración que la empresa no comparte el criterio del Servicio, procederá a presentar el reclamo tributario correspondiente. Esta causa se encuentra patrocinada por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

Con fecha 26 de mayo de 2017, el Servicio notificó a la Compañía de los giros N° 1397635, 1398323, 1398461, 1398611, 1398711, 1401359, 1401375, 1119149 y 1401867 por un total de M\$5.481.668, por los años tributarios 2009 al 2012, los que fueron pagados el 4 de agosto de 2017, dando término a todas las causas relativas a los años tributarios 2009 al 2012.

#### **b) Fiscalización Corpolar S.A.**

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a Corpolar S.A. (en adelante Corpolar), subsidiaria de Empresas La Polar S.A. por los años tributarios 2009, 2010 y 2011.

El monto total del gasto cuestionado en la Liquidación asciende a M\$22.938.592.

En razón de lo anterior es que en la Liquidación emitida a Corpolar se determinó un impuesto a pagar de M\$7.999.759 el cual más los reajustes, intereses y multas aplicables, asciende a un total de M\$12.525.567.

El impuesto determinado en la Liquidación, dice relación con el supuesto no cumplimiento de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Corpolar. Las partidas que



fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de la Sociedad.

Con fecha 24 de octubre del 2012 Corpolar presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en la respectiva Liquidación emitida a esta sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2013, el Servicio procedió a emitir resolución rechazando parcialmente la solicitud de RAF presentada por Corpolar, aceptando en parte ciertas partidas, determinándose en consecuencia un nuevo monto liquidado por la suma de M\$7.694.239.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de enero del 2013 Corpolar presentó el respectivo reclamo tributario en contra de la Liquidación cursada, dando inicio al respectivo juicio tributario.

Paralelamente, con fecha 25 de agosto de 2015, el Servicio notificó la resolución N° 104 por el AT 2013, resolución que fue sometida a RAF, ya que en su origen mediante esta se había retenido parte de la devolución de impuestos originada en PPM y cobrando impuestos por M\$919.724. Este cobro se debió principalmente al rechazo por gastos interempresas, los que corresponden a intereses financieros y procesos informáticos. Durante julio de 2016, el Servicio notificó la Resolución Ex. 17000 N° 84/2016, mediante la cual da a lugar en parte a los requerimientos de la empresa, rebajando el cobro inicial de impuesto de M\$919.724 a M\$70.746, lo cual originará la liberación de un saldo de PPM pendiente de devolución de M\$297.144.

Por otra parte, con fecha 25 de agosto de 2015, el Servicio notificó la Liquidación N° 168, correspondiente al año tributario 2012, cobrando un impuesto único por un monto total de M\$434.529, el cual más reajustes, intereses y multas, ascendió a M\$919.725. Lo anterior, producto de la fiscalización derivada del programa “gastos intragrupos” para dicho período tributario.

En dicho proceso, el Servicio rechazó principalmente el gasto por los servicios informáticos que se paga a La Polar y el gasto por administración contable, utilizando los mismos argumentos que se utilizaron para fundamentar el rechazo de las liquidaciones de períodos anteriores.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Liquidación N° 168, Corpolar interpuso recurso de reposición administrativa en contra de ella, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Con fecha 25 de abril de 2016 el Director Regional de la Dirección Región Metropolitana Santiago Poniente dictó sentencia definitiva de primera instancia, en la cual resuelve el pago de un eventual impuesto de \$7.999.759.668 (siete mil novecientos noventa y nueve millones, setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho), más intereses y reajustes, referente a las liquidaciones emitidas por el SII para los años tributarios 2009, 2010 y 2011, que a su vez se refieren a gastos por servicios intragrupo, intereses financieros, castigo de deudores y remuneraciones. El día 13 de mayo de 2016, Corpolar interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio respecto de la sentencia antes señalada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Durante julio de 2016, el Servicio notificó la Resolución Ex. 17000 N° 85/2016, mediante la cual el Servicio da lugar en parte a los requerimientos de la empresa, rebajando el cobro inicial de impuestos de M\$434.529 a M\$76.334 (Liquidación N° 168). En razón de lo anterior, se encuentra presentado un F2117, solicitando la rectificatoria ajustada a los montos finales y los respectivos giros de impuestos.

Con fecha 3 de febrero de 2017, Corpolar se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.



Con fecha 26 de mayo de 2017, el Servicio notificó los giros N° 1431545, 1431555, 1431535, 1431553, 1435509, 1435527, 1435517 y 1431559 por un total de M\$12.831.302, por los años tributarios 2009 al 2012, los que fueron pagados el 4 de agosto de 2017, dando término a todas las causas relativas a los años tributarios 2009 al 2012.

**c) Fiscalización Tecnopolar S.A.**

**AT 2009, 2010, 2011**

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a Tecnopolar S.A. (en adelante Tecnopolar, subsidiaria de Empresas La Polar S.A. por los años tributarios 2009, 2010 y 2011.

El monto total del gasto cuestionado en la Liquidación asciende a M\$7.751.214.

En razón de lo anterior, es que en la Liquidación emitida a Tecnopolar se determinó un impuesto a pagar de M\$2.732.048, el cual, más los reajustes, intereses y multas aplicadas, asciende a un total de M\$4.312.489.

El impuesto determinado en la Liquidación, dice relación con el supuesto no cumplimiento de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Tecnopolar. Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de la Sociedad.

Con fecha 24 de octubre del 2012 Tecnopolar presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en la respectiva Liquidación emitida a esta sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2013, el Servicio procedió a emitir resolución rechazando totalmente la solicitud de RAF presentada por Tecnopolar.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de enero del 2013 Tecnopolar presentó el respectivo reclamo tributario en contra de la Liquidación cursada, dando inicio al respectivo juicio tributario.

Con fecha 3 de febrero de 2017, Tecnopolar se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Con fecha 26 de mayo de 2017, el Servicio notificó los giros N° 1396221, 1397233, 1397253, 1397263, 1397265 y 1397281 por un total de \$4.656.835, por los años tributarios 2009 al 2012, los que fueron pagados el 4 de agosto de 2017, dando término a todas las causas relativas a los años tributarios 2009 al 2012.

**d) Fiscalización Inversiones SCG S.A.**

**AT 2009**

Con fecha 31 de agosto de 2012, el SII notificó a Inversiones SCG S.A. (en adelante SCG), de las Liquidaciones N° 182 y 183, y la Resolución Ord N° 15, que fueran emitidas por dicho Organismo con la misma fecha por el año tributario 2009.

Sin perjuicio de las revisiones practicadas por el SII y a las objeciones que efectuó en consecuencia, el Servicio procedió a liquidar a partir de la tasación de la base imponible de la Sociedad, efectuada bajo el artículo 35 de la Ley de la Renta.

El SII determinó un impuesto a pagar de \$2.896.354.574, ordenando asimismo el reintegro de devoluciones de años anteriores por la suma de M\$1.380.189. De esta forma, considerando los reajustes, intereses y multas aplicables en cada caso, es que las Liquidaciones N° 182 y 183 arrojan una cifra total de M\$8.249.073.



En razón de lo anterior, con fecha 9 de noviembre del 2012 SCG presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en las respectivas liquidaciones emitidas a esta sociedad. Con motivo de la presentación de la RAF, se encuentra suspendido el plazo con que se cuenta para reclamar judicialmente las liquidaciones, suspendiéndose por lo tanto el inicio de un potencial proceso judicial hasta la respuesta de la autoridad administrativa.

La probabilidad de ocurrencia de una eventual salida de recursos con motivo de las liquidaciones correspondientes al año tributario 2009 se estima como probable.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

#### **AT 2010 y 2011**

Con motivo de la fiscalización realizada por el Servicio en el año comercial 2012, en el marco de los programas de fiscalización denominados “Servicios y Gastos Intra Grupo” y “gastos por remuneraciones”, se procedió a revisar la necesidad de los gastos y servicios efectuados por SCG con el resto de las sociedades del mismo grupo empresarial, como asimismo, respecto de los gastos por remuneraciones del personal.

De la revisión efectuada por el Servicio y de los antecedentes aportados por SCG, la autoridad fiscal estimó que determinadas partidas de gastos no fueron acreditadas fehacientemente, por lo que procedió a emitir la Citación N° 30, de fecha 26 de abril del 2012.

Con fecha 27 de junio del 2012 y luego de una prórroga de un mes concedida por el Servicio, SCG procedió a contestar la Citación.

Finalmente, el Servicio, con fecha 22 de marzo del 2013 procedió a emitir la Resolución N° Ex. N° 35/2013 y la Liquidación N° 05, a través de las cuales procedió a rechazar los descargos efectuados por SCG en su escrito de contestación a la Citación y tasó la base imponible de primera categoría de acuerdo al capital efectivo de SCG al 31 de diciembre del 2007, debidamente reajustado, en virtud de la facultad contemplada en el artículo 35 de la LIR, por considerar que los antecedentes contables acompañados hacen que el Servicio se encuentre imposibilitado de determinar la renta líquida imponible de SCG.

En virtud de dicha tasación, se procedió a modificar la declaración de impuestos presentada por SCG y a liquidar la suma de M\$2.690.847, por concepto de impuestos, reajustes e intereses para el año tributario 2010 y determinó una devolución de impuestos de M\$113.363, para el año tributario 2011, procediéndose asimismo a recalculer el FUT declarado por la Sociedad para dichos períodos tributarios.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la liquidación y en la resolución señalada, es que con fecha 15 de abril del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, mediante la Resolución EX N°27.621 y la Resolución EX N°27.622, ambas de fecha 25 de junio del 2013, el Servicio procedió a rechazar el Recurso de Reposición Administrativa interpuesto en contra de la Resolución N° Ex. N° 35/2013 y en contra de la Liquidación N° 05, respectivamente, procediendo a confirmar en todas sus partes las respectiva resolución y liquidación.



En razón de lo anterior, es que con fecha 11 de julio del 2013 se interpuso reclamo tributario en contra de la Resolución N° Ex. N° 35/2013 y de la Liquidación N° 05, respectivamente, dando con ello inicio al procedimiento judicial respecto de cada una ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Resolución EX. N° 35/2013 y la Liquidación N° 05, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dichos actos.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

#### **AT 2012**

Con motivo del programa de fiscalización selectiva S01/S06 AT 2012 llevado a cabo por el Servicio, es que con fecha 24 de septiembre del 2012 se procedió a notificar a SCG para que procediese a entregar para el día 8 de octubre de 2012 información contable y tributaria para determinar la procedencia de la solicitud de devolución de PPUA del Año Tributario 2012 por la suma de M\$50.160.429.

Con fecha 28 de marzo del 2013, el Servicio procedió a notificar la Citación N°18 a SCG, en la cual le solicita aclarar, ampliar o confirmar su declaración de impuesto correspondiente al Año Tributario 2012 con motivo de la solicitud de devolución de PPUA efectuada en dicho año tributario.

Con motivo de esta citación es que con fecha 26 de abril del 2013 SCG procedió a contestar la misma, analizándose y haciéndose cargo de cada una de las partidas observadas por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 8 de mayo del 2013, el Servicio procedió a notificar la Liquidación N°11 y la Resolución Ex. N°62, en las cuales se procedió a liquidar impuesto multa del artículo 21 de la Ley de la Renta por la suma de M\$3.500.304, el cual, más reajuste e intereses asciende a la suma de M\$4.253.972, y procedió a rechazar la solicitud de devolución de Pago de Utilidades Absorbidas por la suma de M\$50.160.429, respectivamente.

Conforme se indica en la Liquidación N°11, la liquidación del impuesto mencionado se determinó por aplicación de la facultad de tasación del artículo 35 de la Ley de la Renta, en virtud del cual, se determinó que la renta líquida imponible de SCG para el año tributario 2012 ascenderá al 10% de su capital efectivo, respecto del cual se aplicó el impuesto multa del 35% que establece el artículo 21 de la Ley de la Renta por el monto antes indicado.

Con motivo de esta liquidación y resolución del Servicio, es que con fecha 30 de mayo del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa en contra de la Liquidación N° 11 y Resolución Ex. N° 62, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio, con el objeto de que se acogieran los argumentos por los cuales resultan improcedente la liquidación de impuestos y el rechazo de la solicitud de devolución de PPUA señalados.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto fue emitida y notificada a SCG la resolución que se pronuncia sobre los Recursos de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto Liquidación N° 11 y Resolución Ex. N° 62.



En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 SCG interpuso reclamo tributario en contra de la Liquidación N° 11 y Resolución Ex. N° 62, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Liquidación N° 11 y la Resolución Ex. N° 62, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dichos actos.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

#### **AT 2013**

Con fecha 30 de agosto de 2016, el SII notificó a SCG de la liquidación N° 114 por el año tributario 2013.

En razón de lo anterior, es que con fecha 21 de septiembre de 2016 SCG presentó la respectiva solicitud de RAV, la que fue resuelta por la Resolución Exenta N° 68.947/2016 de 23 de noviembre de 2016, la cual modificó la liquidación N° 114, disminuyendo el impuesto adeudado de M\$6.214.762 a M\$3.727.962 (el SII había objetado las pérdidas tributarias de arrastre y una deducción de M\$19.947.913 por concepto de “gasto provisión de incobrables”).

En virtud de lo señalado precedentemente, con fecha 16 de diciembre de 2016, SCG presentó reclamo tributario en contra de la liquidación N° 114, encontrándose pendiente que el SII evacúa el traslado respectivo.

Atendido que en este proceso de fiscalización no se liquidaron impuestos, sino que se resolvió rebajar el monto de la pérdida declarada y denegar una parte de la devolución de impuesto solicitada, no existiría una salida de recursos en este caso

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

#### **AT 2014**

Con fecha 30 de agosto de 2017, el SII notificó a SCG de la Resolución Exenta 17.100 N°232/2017, con la cual procedió a liquidar a la Compañía por un monto que asciende a M\$10.968.604, debidamente reajustados.

Las partidas que la autoridad tributaria ha objetado corresponden a los efectos del acuerdo conciliatorio celebrado por la Compañía y el Servicio Nacional del Consumidor, tales como devoluciones por el acuerdo, bono de reparación o compensatorio, costo de reclamo por el acuerdo, todas las cuales fueron rechazadas y afectas al 35% por impuesto único del artículo N° 21 de la LIR.

Esta fiscalización también modifica la pérdida tributaria de arrastre quedando en M\$149.324.982.

#### **e) Fiscalización Inversiones SCG S.A. como continuadora de AyE**

#### **AT 2009**

Con fecha 31 de agosto de 2012, el SII notificó a SCG (esta vez en su calidad de continuadora legal de Asesorías y Evaluaciones S.A., RUT N° 96.876.370-9) de la Liquidación N° 184 por el año tributario 2009.



El SII determinó un impuesto a pagar de M\$7.198.221, el cual más reajustes, intereses y multas asciende a un total de M\$12.403.975.

Las partidas que fueron objetadas en este caso dicen relación con gastos por servicios intra-grupo, deudores incobrables y remuneraciones, respecto de las cuales el SII procedió a aplicar el impuesto multa de 35% del artículo 21 de la Ley de la Renta.

En razón de lo anterior, es que con fecha 9 de noviembre del 2012 SCG (continuadora legal de AyE) presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en las respectivas liquidaciones emitidas a esta sociedad. Con motivo de la presentación de la RAF, se encuentra suspendido el plazo con que cuentan para reclamar judicialmente la liquidación, suspendiéndose por lo tanto el inicio de un potencial proceso judicial hasta la respuesta de la autoridad administrativa.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE, se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

#### **AT 2010 y 2011**

Con motivo de la fiscalización por gastos intra grupo de las subsidiarias por los años tributarios 2009, 2010 y 2011, es que el SII, respecto de los gastos incurridos por SCG, en su calidad de continuadora de AyE, por los años tributarios 2010 y 2011 emitió la Resolución Ex. N°61 de fecha 8 de mayo del 2013, en la cual procede a observar las mismas partidas de gastos de la Sociedad que fueron fiscalizadas para el año tributario 2009, que dio lugar a la dictación de la Liquidación N°184 del 31 de agosto del 2012.

Cabe hacer presente que la Resolución Ex. N°61 por los años tributarios 2010 y 2011, a diferencia de la Liquidación N°184 por el año tributario 2009, no aplica el impuesto multa del artículo 21 de la Ley de la Renta sobre las partidas de gastos observados en esta resolución, si no que procede a aplicar la facultad de tasación contemplada en el artículo 35 de la Ley de la Renta respecto estas partidas, procediendo en consecuencia a redeterminar rentas líquidas imposables de SCG (como continuadora de AyE) para los años tributarios 2010 y 2011 ascendentes al 10% del capital efectivo de la Sociedad para cada año tributario, aplicando respecto cada una el impuesto multa del 35% que establece el artículo 21 de la Ley de la Renta.

Como consecuencia de lo anterior, la Resolución Ex. N° 61, para el año tributario 2010 determinó una devolución a favor de la Sociedad por la suma de M\$1.125.533 y para el año tributario 2011 una devolución a favor de la misma por la suma de M\$512.880.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Resolución Ex. N° 61, es que con fecha 30 de mayo del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto de 2013 fue emitida y notificada a SCG la resolución que se pronuncia sobre el Recurso de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto la Resolución Ex. N° 61.

En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 SCG interpuso reclamo tributario en contra de la Resolución Ex. N° 61, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.



Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE, se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Resolución EX. N° 61 de fecha 8 de mayo de 2013, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dicha resolución.

Cabe hacer presente que, aun cuando en la Resolución EX. N° 61 de 8 de mayo de 2013 no se liquidaron impuestos, no existiendo en consecuencia una potencial salida de recursos, sino que, por el contrario, se autorizó el otorgamiento de una devolución de impuestos por los años tributarios 2010 y 2011, igualmente SCG podrá continuar la discusión ante los Tribunales Superiores de Justicia con el objeto de refutar la tasación efectuada por el Servicio, validando las declaraciones de impuesto a la renta efectuadas por los años tributarios 2010 y 2011.

#### **AT 2012**

Con motivo de la solicitud de antecedentes requeridas por el SII con fecha 25 de junio del 2012, se dio inicio a la fiscalización de SCG, en su calidad de continuadora legal de AyE, con el objeto de determinar la procedencia de la solicitud de devolución de PPUA solicitado por AyE al momento de su fusión con SCG con fecha 17 de noviembre del 2011 y la procedencia de la deducibilidad de los gastos incurridos por AyE durante el año comercial 2011.

Posteriormente, con motivo del análisis de los antecedentes aportados al Servicio, con fecha 13 de febrero del 2013 se procedió a emitir la Citación N°5, en la cual requirió a la Sociedad que aclare, amplíe o confirme su declaración de impuesto correspondiente al Año Tributario 2012, respecto de las partidas de gastos y la solicitud de devolución de PPUA señaladas en dicha citación. En razón de lo anterior, es que con fecha 13 de marzo del 2013 se procedió a contestar la citación justificándose y respaldando las partidas cuestionadas en la citación.

Con fecha 22 de marzo del 2013, el Servicio procedió a notificar a SCG de la Liquidación N°6 y de la Resolución Ex. N°36. En la primera se procede a liquidar impuesto por la suma de M\$4.117.909., la cual, más reajuste, intereses y multas devengados a la fecha de la liquidación asciende a un total de \$5.097.270.759. Por su parte, en la Resolución Ex. N°36 el Servicio procede a rechazar la solicitud de devolución de PPUA solicitada por SCG, con motivo de la fusión con AyE, ascendente a M\$1.181.566.

Con motivo de esta liquidación y resolución del Servicio, es que con fecha 30 de mayo del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa en contra de la Liquidación y Resolución señaladas, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio, con el objeto de que se acogieran los argumentos por los cuales resultan improcedente la liquidación de impuestos y el rechazo de la solicitud de devolución de PPUA señalados.

No obstante lo anterior, mediante la Resolución EX N°27.619 y la Resolución EX N°27.620, ambas de fecha 25 de junio del 2013, el Servicio procedió a rechazar el Recurso de Reposición Administrativa interpuesto en contra de la Liquidación N°6 y en contra de la Resolución Ex. N°36, respectivamente, procediendo a confirmar en todas sus partes la respectiva liquidación y resolución.

En razón de lo anterior, es que con fecha 11 de julio del 2013 se interpuso reclamo tributario en contra de la Liquidación N°6 y de la Resolución Ex. N°36, respectivamente, dando con ello inicio al procedimiento judicial respecto de cada una ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.



Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE, se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Liquidación N° 6 y la Resolución Ex. N° 36, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dichos de actos.

Considerando los argumentos esgrimidos por el juez tributario en el fallo de primera instancia, si bien existirían argumentos jurídicos que permitirían fundar el recurso de apelación que se interponga ante el mismo con el objeto de que se acoja el reclamo interpuesto en contra de la Liquidación N° 6 y la Resolución Ex. N° 36, estimamos en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

Cabe señalar que, con fecha 4 de marzo de 2016, el Directorio de Empresas La Polar S.A. y de SCG fueron informados por sus asesores tributarios del contenido y alcance de las sentencias de primera instancia dictadas por el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, respecto de los juicios seguidos en contra de SCG (“SCG AT 2010, 2011 y 2012”) y en contra de esta misma entidad como continuadora de AyE (“SCG/AyE 2011 y 2012”), en virtud de las cuales, se produjo una variación en cuanto a la calificación de la provisión de los mismos, pasando de ser considerados como posibles a probables.

En virtud de lo descrito en las letras f) y g) y considerando de tratarse de sentencias de primera instancia y encontrándose pendientes los recursos legales correspondientes, el Directorio de la Empresa y de SCG, aplicando un criterio prudencial y conservador, previa consulta a sus asesores legales y atendiendo el avance de los respectivos procesos judiciales, adoptó una provisión que asciende a la suma única y total de \$12.095.000.000 (doce mil noventa y cinco millones de pesos), que se desglosa del siguiente modo:

- a. M\$9.576.000, que corresponden al 70% del monto de impuestos correspondiente a los juicios denominados “SCG AT 2010, 2011 y 2012” y “SCG /AyE 2011 y 2012”.
- b. M\$2.519.000, que corresponden al 35% de la Contingencia Tributaria que aún se tramita en sede administrativa, en el proceso RAF AT2009, de SCG en su calidad de continuadora legal de AyE.

En este sentido, y a partir de lo informado por los asesores tributarios de la Empresa, no se ha considerado necesario efectuar provisión alguna por la Contingencia Tributaria que también se tramita en sede administrativa, en el proceso RAF AT 2009, que corresponde a los impuestos directamente imputados a SCG.

Es necesario agregar que se decidió dejar sin efecto y reversar el monto esperado por Devolución de Impuestos de SCG, ascendente aproximadamente a M\$17.121.000, que estaban contenidos en la Nota 14 de los Estados Financieros emitidos al 30 de septiembre de 2015.

Mediante Notificación N° 743 del 23 de junio de 2017, el Servicio notificó la resolución exenta N°170 que valida la pérdida tributaria de SCG, da curso a una devolución de impuestos y confirma giro de impuestos. Esta resolución pone término a los conflictos con el Servicio correspondientes a los años tributarios 2009 al 2012.

En resumen, la Compañía obtiene con ello una devolución de PPM y PPUA por M\$31.157.072 y se le emitirán giros por M\$1.977.018. La devolución descrita se materializó con fecha 27 de julio de 2017 y el giro se pagó el 31 de agosto de 2017.



**f) Fiscalización La Polar Internacional Ltda.**

Con motivo de la revisión de la declaración de renta del AT 2015, con fecha 06 de mayo de 2016 el Servicio de Impuestos Internos notificó la Resolución 55 y Liquidación 25, donde se rechaza el castigo tributario de los préstamos que La Polar Internacional Limitada realizó a su filial en Colombia. El monto del rechazo ascendió M\$12.484.151, situación que origina una diferencia de impuestos por enterar de M\$1.575.310, más reajustes, intereses y multas. En razón de lo anterior la compañía a través de sus asesores legales ha presentado los recursos administrativos correspondientes, buscando revertir el criterio aplicado por el SII, en la citada resolución y liquidación.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible una eventual salida de recursos de SCG.

**Nota 29 Medio Ambiente**

Por la naturaleza de la industria en la que opera la Sociedad, no causa daño al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

**Nota 30 Reexpresión de Estados Financieros**

Durante el año 2017, la Sociedad realizó una corrección de error relacionado a diferencias existentes en saldos contables perteneciente al rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, y que correspondían a transacciones indebidamente registradas en estas cuentas contables, que afectaron la presentación de los saldos tanto de clientes nacionales y extranjeros por compras de inventario y gastos de la operación.

Los ajustes mencionados en el párrafo anterior generaron un impacto total en resultados de años anteriores de M\$3.930.566 al 31 de diciembre de 2016 debido a que ha sido impracticable identificar y asignar los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores.

El detalle de los ajustes y sus impactos en los rubros de los estados financieros, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016	Previamente informado	Ajustes	Reexpresados
Estados de Situación Financiera Clasificado	M\$	M\$	M\$
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	70.501.274	3.930.566	74.431.840
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>70.501.274</b>	<b>3.930.566</b>	<b>74.431.840</b>
<b>Patrimonio</b>			
Ganancias (pérdidas) acumuladas	( 376.577.399)	( 3.930.566)	( 380.507.965)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>( 376.577.399)</b>	<b>( 3.930.566)</b>	<b>( 380.507.965)</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>			-



## **Nota 31 Eventos Posteriores – No auditado**

### **Término del proceso de conversión de Bonos Serie H**

Con fecha 06 de febrero de 2018 el Depósito Central de Valores (DCV) informó a sus participantes sobre finalización del plazo de convertibilidad del bono BLAPO-H emitido por Empresas La Polar, de acuerdo a escritura pública otorgada el 12 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de Sergio Carmona, repertorio 19127/14, modificada por escritura de fecha 30 de octubre de 2014, repertorio 24414/14 y repertorio 28389/14 de fecha 2 de diciembre de 2014, ambas de la misma Notaría, que se encuentra registrada en la SVS con fecha 19 de diciembre de 2014, bajo el número 796.

Además se informó que no se recibirías traspasos para conversiones después de la fecha antes mencionada.

Con todo lo anterior y según lo señalado en Nota 1.4 en relación a la revalorización deudas Sénior y Junior, esto es pasado los tres años a partir del 05 de febrero de 2015, lo cual a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se encuentra en proceso.

### **Hechos Relevantes**

#### **Hecho Esencial de 14 de diciembre de 2017**

En relación con la noticia publicada en diversos medios en la que se hace referencia a que el Servicio Nacional del Consumidor ha iniciado una demanda colectiva en contra de nuestra empresa, hacemos presente lo siguiente:

- a) La Polar no ha realizado ningún refinanciamiento unilateral con sus clientes.
- b) Todos los traspasos realizados a nuestra tarjeta VISA se han realizado con el consentimiento expreso e informado de nuestros clientes, respecto de los cuales La Polar mantiene el respaldo de todos los contratos firmados por ellos, los que pueden ser consultados directamente por nuestros clientes en la página web con su respectiva clave.
- c) Nuestros clientes pueden elegir el plazo que más les acomode de acuerdo a sus necesidades, lo cual se les informa de manera veraz, suficiente y oportuna, mediante la entrega del respectivo contrato.
- d) Todos los contratos de seguros que suscriben los clientes se realiza de forma manual, con firma en papel y no con huella digital.
- e) El 99,8% de los clientes que han obtenido esta nueva Tarjeta VISA se han mostrado conformes y han entendido claramente el proceso, por lo que la aseveración de “no informar” a los clientes no la compartimos.

La Tarjeta VISA La Polar es un producto nuevo, desarrollado por La Polar en las mismas condiciones que otros actores de la industria, con el objeto de otorgar mayores beneficios a sus clientes.

En vista de lo anterior, Empresas La Polar S.A. manifiesta su total y completo rechazo a la forma de actuar y proceder del Servicio Nacional del Consumidor, toda vez que las acusaciones que se nos imputan no se ajustan a la verdad, lo que quedará de manifiesto una vez que se resuelva la controversia judicial iniciada por el Servicio.



## **Estados Financieros de Filiales**

Correspondiente a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

M\$ - Miles de pesos chilenos

# COLLECT SpA

Collect SpA fue constituida como Sociedad Anónima con fecha 14 de diciembre de 1998 según repertorio N°14.984 de la cuadragésima quinta Notaría de Santiago.

Su objeto social es prestar toda clase de servicios de cobranza en general, verificación domiciliaria e informes comerciales de deudores.

Con fecha 17 de junio de 2016 ante escritura pública, en la cuadragésima tercera Notaría de Santiago ante el notario Juan Ricardo San Martín Urrejola, se ha transformado la sociedad en una Sociedad por Acciones con el nombre de Collect SpA, la que se rige por los estatutos y, en subsidio, por las disposiciones del Párrafo Octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio, y por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas.

Dirección: Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago.  
 Tipo de Sociedad: Sociedad por Acciones.  
 RUT: 96.876.380-6.  
 Capital Suscrito: M\$ 142.  
 Capital Pagado: M\$ 142.  
 Porcentaje de participación: 99%.  
 Gerente y representante Legal: Enrique Vitar Fajre.

Estados de Situación Financiera	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	921.004	2.503.207
Activos no corrientes	-	1.614
<b>Total Activos</b>	<b>921.004</b>	<b>2.504.821</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	6.582.670	2.433.838
Pasivos no corrientes	271.172	856
Patrimonio	(5.932.838)	70.127
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>921.004</b>	<b>2.504.821</b>
<b>Estado de Resultados por Función</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	278.179
Costo de ventas	(6.155)	(40.180)
Ganancia bruta	(6.155)	237.999
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(346.449)	130.590
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(5.656.516)	(470.720)
<b>Ganancia (Pérdida) del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>(6.002.965)</b>	<b>(340.130)</b>
<b>Estados de Flujos de Efectivo Directo</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(1.936)	112.345
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.000	(115.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(19)	243
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>( 955)</b>	<b>( 2.412)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	1.190	3.602
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>235</b>	<b>1.190</b>

# LA POLAR INTERNACIONAL LTDA.

La Polar Internacional es una sociedad de responsabilidad limitada constituida con fecha 1 de diciembre de 2009, según repertorio N°45.950 de la vigésima primera notaría de Santiago.

Objeto social: Inversiones en sociedades en el exterior, rentas de inmuebles, inversiones en acciones o derechos sociales en sociedades chilenas.

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
Tipo de sociedad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.  
RUT: 76.081.527-6.  
Capital suscrito: M\$ 10.000.  
Capital pagado: M\$ 10.000.  
Porcentaje de participación: 99%.  
Gerente y representante legal: Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

Estado de Situación Financiera	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	10.159	9.919
Activos no corrientes	5.411.114	5.298.217
<b>Total Activos</b>	<b>5.421.273</b>	<b>5.308.136</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	67.860.069	67.675.213
Pasivos no corrientes	-	-
Patrimonio	(62.438.796)	(62.367.076)
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>5.421.273</b>	<b>5.308.136</b>

Estado de Resultados por Función	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos	(184.394)	40.003
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	112.674	142.380
<b>(Pérdida) Ganancia del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>(71.720)</b>	<b>182.383</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(762)	1.462
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.000	(2.234)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>238</b>	<b>( 772)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	597	1.369
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	835	597

# TECNOPOLAR SpA

Tecnopolar SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 25 de octubre de 2000, según repertorio N°5.353 de la vigésima novena notaría de Santiago, e inició sus operaciones en el año 2001.

Objeto social: Prestación de servicios en asesorías en el desarrollo, implementación, y mantención de toda clase de sistemas de información, la prestación de servicios de administración de cartera de clientes, proveedores y otros grupos que puedan identificarse.

Con fecha 17 de junio de 2016 ante escritura pública, en la cuadragésima tercera Notaría de Santiago ante el notario Juan Ricardo San Martín Urrejola, se ha transformado la sociedad en una Sociedad por Acciones con el nombre de Tecnopolar SpA, la que se rige por los estatutos y, en subsidio, por las disposiciones del Párrafo octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio, y por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
Tipo de sociedad: Sociedad por Acciones  
RUT: 96.948.700-4.  
Capital suscrito: M\$ 132.  
Capital pagado: M\$ 132.  
Porcentaje de participación: 99%.  
Gerente y representante legal: Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

Estados de Situación Financiera	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	20.303	272.881
Activos no corrientes	1.550	100.931
<b>Total Activos</b>	<b>21.853</b>	<b>373.813</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	5.586.351	590.107
Pasivos no corrientes	245.052	4.899
Patrimonio	(5.809.550)	(221.193)
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>21.853</b>	<b>373.813</b>

Estado de Resultados	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20.739)	840.933
Costo de ventas	-	(48.288)
Ganancia bruta	(20.739)	792.645
Pérdida antes de impuestos	(392.654)	(182.534)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(5.199.896)	28.341
<b>Pérdida del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>(5.592.550)</b>	<b>(154.193)</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación	(9.799)	866.327
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	12.204	3.049.159
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(90)	(3.932.159)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.315</b>	<b>( 16.673)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.157	17.830
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.472	1.157

# INVERSIONES SCG SpA

Inversiones SCG SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 11 de noviembre de 1998, según repertorio N°13.601 de la cuadragésima quinta notaría de Santiago.

Objeto social: Prestación de toda clase de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito, para el financiamiento en Tiendas La Polar y comercios asociados.

Con fecha 17 de junio de 2016 ante escritura pública, en la cuadragésima tercera Notaría de Santiago ante el notario Juan Ricardo San Martín Urrejola, se ha transformado la sociedad en una Sociedad por Acciones con el nombre de Inversiones SCG SpA, la que se rige por los estatutos y, en subsidio, por las disposiciones del Párrafo Octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio, y por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones
RUT:	96.874.020-2.
Capital suscrito:	M\$ 285.896.684.
Capital pagado:	M\$ 285.896.684.
Porcentaje de participación:	99,99%.
Gerente y representante legal:	Víctor Wipe Tala.

Estados de Situación Financiera	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	56.598.376	37.502.688
Activos no corrientes	1.399.087	2.522.152
<b>Total Activos</b>	<b>57.997.463</b>	<b>40.024.840</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	13.404.415	11.059.672
Pasivos no corrientes	21.535.971	34.132.119
Patrimonio	23.057.077	(5.166.951)
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>57.997.463</b>	<b>40.024.840</b>

Estado de Resultados por Función	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	991.543	4.708.874
Costo de ventas	346.612	(368.106)
Ganancia bruta	1.338.155	4.340.768
Pérdida antes de impuestos	(4.052.795)	(753.754)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	32.272.147	824.625
<b>Ganancia del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>28.219.352</b>	<b>70.871</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	28.373.650	(6.541.156)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(28.962.778)	6.243.574
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	601.566
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>( 589.128)</b>	<b>303.984</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	739.874	435.890
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	150.746	739.874

# MAIPO FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO

Mediante contratos suscritos con fecha 12 de junio de 2013 y 18 de junio de 2013, Empresas La Polar S.A. suscribió cuotas de Maipo Fondo de Inversión Privado cuyo reglamento interno fue reducido a escritura pública con fecha 12 de junio de 2013 en la Notaría de Santiago de doña Nancy De La Fuente Hernández, bajo el repertorio N° 6136-2013.

Maipo Fondo de Inversión Privado, fue creado y es administrado por Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, que es una sociedad anónima cerrada inscrita en el registro de comercio del conservador de bienes raíces de Santiago a fojas 44140 °29500 del año 2013.

Objeto social: Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, es la administración de fondos de inversión privados de aquellos regulados por el título séptimo de la Ley N° 18.815.

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
 RUT: 76.296.556-9.  
 Capital suscrito: M\$ 6.129.480.  
 Capital pagado: M\$ 6.129.480.  
 Porcentaje de participación: 99,99%

Estados de Situación Financiera	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	6.782	6.777
Activos no corrientes	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>6.782</b>	<b>6.777</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	7.471	7.471
Pasivos no corrientes	-	-
Patrimonio	(689)	(694)
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>6.782</b>	<b>6.777</b>

Estado de Resultados	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	-	(2)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	-	-
<b>Ganancia (Pérdida) del período procedente de actividades continuas</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	20	(19)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(2)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>20</b>	<b>( 21)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	678	699
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	698	678

# LA POLAR CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA

La Polar Corredores de Seguros Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada constituida con fecha 7 de marzo de 1987, en la cuadragésima tercera notaría de Santiago, con el nombre de Chile Seguros Corredores Limitada. Posteriormente, con fecha 25 de octubre 2000 cambió su razón social a la actualmente vigente. La sociedad se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Objeto social: Intermediación remunerada en la contratación de cualquier clase de seguros, y la prestación de servicios de asesorías y consultorías en cobertura de riesgos.

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
 Tipo de sociedad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.  
 RUT: 79.633.210-7.  
 Capital suscrito: M\$ 28.053.  
 Capital pagado: M\$ 28.053.  
 Porcentaje de participación: 99%.  
 Gerente y representante legal: Pablo Soffia Fernández.

Estados de Situación Financiera	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$

## Activos

Activos corrientes	3.478.434	7.649.877
Activos no corrientes	48.272	66.992
<b>Total Activos</b>	<b>3.526.706</b>	<b>7.716.869</b>

## Pasivos

Pasivos corrientes	1.109.460	1.110.578
Pasivos no corrientes	-	-
Patrimonio	2.417.246	6.606.291
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>3.526.706</b>	<b>7.716.869</b>

Estado de Resultados	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$

Ingresos de actividades ordinarias	2.852.069	2.835.730
Costo de ventas	(394.191)	(265.647)
Ganancia bruta	2.457.878	2.570.083
Ganancia antes de impuestos	3.112.168	3.247.314
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(805.197)	(733.417)
<b>Pérdida del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>2.306.971</b>	<b>2.513.897</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$

Flujos de efectivo netos utilizados en la operación	2.641.170	4.085.363
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(3.040.894)	(3.729.217)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>( 399.724)</b>	<b>356.146</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	469.854	113.708
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>70.130</b>	<b>469.854</b>

# CORPOLAR SpA

Corpolar SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 15 de junio 2006, en la vigésima novena notaría de Santiago.

Objeto social: Operación de tarjetas de crédito y la realización de las demás actividades complementarias a este giro autorizadas, o que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Con fecha 17 de junio de 2016 ante escritura pública, en la cuadragésima tercera Notaría de Santiago ante el notario Juan Ricardo San Martín Urrejola, se ha transformado la sociedad en una Sociedad por Acciones con el nombre de Corpolar SpA, la que se rige por los estatutos y, en subsidio, por las disposiciones del Párrafo Octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio, y por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas.

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
Tipo de sociedad: Sociedad por Acciones  
RUT: 76.586.380-5.  
Capital suscrito: M\$ 115.  
Capital pagado: M\$ 115.  
Porcentaje de participación: 99%.  
Gerente y representante legal: Iván González Morán.

Estados Resumidos de Situación Financiera	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	72.035	538.857
Activos no corrientes	993	18.539
<b>Total Activos</b>	<b>73.028</b>	<b>557.396</b>

<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	12.882.275	18.864
Pasivos no corrientes	711.135	2.094
Patrimonio	(13.520.382)	536.438
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>73.028</b>	<b>557.396</b>

Estado de Resultados por Función	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	1.009.525
Costo de ventas	(10.453)	(366.471)
Ganancia bruta	(10.453)	643.054
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(1.102.711)	587.206
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(12.952.149)	(221.363)
<b>Ganancia (Pérdida) del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>(14.054.860)</b>	<b>365.843</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	350.032	174.937
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(350.000)	5.825.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(6.000.030)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>32</b>	<b>(93)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	954	1.047
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>986</b>	<b>954</b>

# AGENCIA DE PUBLICIDAD CONEXIÓN SpA

Agencia de Publicidad Conexión SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 14 de diciembre de 1998, según repertorio N°14.983 de la cuadragésima notaría de Santiago.

Objeto social: Desarrollo de todas las actividades relacionadas con una agencia de publicidad y marketing, incluyendo los elementos constitutivos de la industria del diseño, la gráfica, impresión y litografía.

Con fecha 17 de junio de 2016 ante escritura pública, en la cuadragésima tercera Notaría de Santiago ante el notario Juan Ricardo San Martín Urrejola, se ha transformado la sociedad en una Sociedad por Acciones con el nombre de Agencia de Publicidad Conexión SpA, la que se rige por los estatutos y, en subsidio, por las disposiciones del Párrafo Octavo del Título VII del Libro II del Código de Comercio, y por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas.

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
Tipo de sociedad: Sociedad por Acciones  
RUT: 96.878.730-6.  
Capital suscrito: M\$ 284.  
Capital pagado: M\$ 284.  
Porcentaje de participación: 99,5%.  
Gerente y representante legal: Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

Estados de Situación Financiera	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	57.462	376.350
Activos no corrientes	5.667	241.724
<b>Total Activos</b>	<b>63.129</b>	<b>618.074</b>

<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	923.478	1.244.020
Pasivos no corrientes	2.337	6.686
Patrimonio	(862.686)	(632.632)
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>63.129</b>	<b>618.074</b>

Estado de Resultados	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	273.525
Costo de ventas	(126)	(10.083)
Ganancia bruta	(126)	263.442
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(3.392)	(450.001)
Gasto por impuestos a las ganancias	(231.527)	(18.193)
<b>Pérdida del periodo procedente de actividades continuas</b>	<b>(234.919)</b>	<b>(468.194)</b>

Estados de Flujos de Efectivo Directo	31-dic-17 M\$	31-dic-16 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	91.574	(51.965)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	35.917
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(91.000)	16.226
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>574</b>	<b>178</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	662	484
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>1.236</b>	<b>662</b>

# INVERSIONES NUEVA POLAR SpA

Inversiones Nueva Polar SpA es una sociedad por acciones constituida por escritura pública de fecha 17 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, según repertorio N°1450.

Objeto social: Desarrollo de inversiones en bienes muebles e inmuebles en Chile y el extranjero, inversiones en acciones o derechos sociales en sociedades chilenas y prestar asesoría financiera relacionada con el objeto social.

Dirección: Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.  
Tipo de sociedad: Sociedad por Acciones.  
RUT: 76.364.902-4.  
Capital suscrito: \$ 112.893.525.256.  
Capital pagado: \$ 112.893.525.256.  
Porcentaje de participación: 100%.  
Gerente y representante legal: Víctor Wipe Tala.

Estados de Situación Financiera	31-dic-17	31-dic-16
	M\$	M\$
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	155.906.377	152.452.534
Activos no corrientes	28.077.646	33.764.291
<b>Total Activos</b>	<b>183.984.023</b>	<b>186.216.825</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	40.255.657	56.247.720
Pasivos no corrientes	12.603.354	10.504.181
Patrimonio	131.125.012	119.544.386
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>183.984.023</b>	<b>186.296.287</b>
<b>Estado de Resultados</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	66.720.449	55.256.168
Costo de ventas	(28.180.860)	(24.212.932)
Ganancia bruta	38.539.589	31.043.237
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	12.052.344	7.048.845
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(339.352)	(321.746)
<b>Ganancia procedente de actividades continuas</b>	<b>11.712.992</b>	<b>6.727.099</b>
<b>Estados de Flujos de Efectivo Directo</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación	13.079.587	(4.018.289)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(13.075.080)	4.062.696
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.507</b>	<b>44.406</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	410.481	366.075
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	414.988	410.481

# laPolar®

---

## **Análisis Razonado**

Diciembre 2017

---

## ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	2
Análisis del Estado de Resultados Consolidado	3
Análisis por Segmento: Retail	5
Análisis por Segmento: Retail Financiero	7
Análisis de Estado de Situación Financiera	10
Estado de Flujo de Efectivo	12
Riesgos Financieros	13
Principales Eventos del Periodo	15
Eventos Posteriores	16
Anexos	17

### Simbología:

- Para referirse a periodos: Q1, Q2, Q3, Q4, 3M, 6M, 9M y 12M.
- Para referirse a unidades monetarias: M\$: miles; MM\$ millones.
- Puntos porcentuales = p.p.

### Ratios Financieros

- Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
- Razón Ácida = (Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente.
- Rotación de Inventario = Costo de Venta Producto 12M / Inventario promedio 12M.
- Días de Inventario = 360 días / Rotación de Inventario.
- Leverage Total = Pasivo Total / Patrimonio.
- Leverage Financiero = Deuda Financiera / Patrimonio.
- DFN / EBITDA = Deuda Financiera - Caja o Efectivo Equivalente / EBITDA últimos 12 meses.

### Definiciones:

- FIP: Fondo de Inversión Privado.

## 12M 2017

**Ingresos Consolidados:**  
MM\$397.160

**Resultado Operacional:**  
MM\$5.191

**EBITDA:**  
MM\$14.700

**Utilidad Neta:**  
MM\$6.604

**Margen Bruto:**  
37,1%

**Margen EBITDA:**  
3,7%

## Resumen Ejecutivo Acumulado Diciembre 2017

- Los Ingresos Consolidados ascendieron a MM\$397.160, 1,0% superior a los ingresos 2016. El crecimiento de los ingresos se origina principalmente por el segmento de Retail Financiero (+ MM\$6.905) en parte compensado con la disminución de ingresos del segmento de Retail (- \$MM 3.549).
- La Ganancia bruta creció en 1,5% durante el 2017, en comparación al año 2016. En línea con lo anterior, el Margen Bruto creció 0,2 p.p. con respecto al 2016, llegando al 37,1% al cierre de 2017.
- El EBITDA consolidado decrece un 14,9% llegando a MM\$14.700 en el año 2017, disminuyendo el margen EBITDA 0,7p.p. sobre Ingresos. Excepcionalmente este resultado incluye gastos puntuales, como el aceleramiento del devengo del bono sindical, indemnizaciones producto de desvinculaciones y mayores gastos de informática para mejorar eficiencia futura. Sin estos efectos, el EBITDA alcanzaría MM\$18.100, que implica un crecimiento de 4,8% respecto al año anterior.
- La Utilidad Neta alcanzó los MM\$6.604 la cual se compara con una ganancia de MM\$2.452 del año anterior, lo cual significa una mejora de un 169% (+ MM\$4.152).
- El stock de crédito del Negocio Financiero aumentó en MM\$11.678 (+ 7,0%) con respecto al año 2016, con una tasa de castigo sobre cartera similar al año anterior.
- El leverage de la compañía alcanzó 0,6 veces inferior a los 0,7 veces del cierre del año 2016. En tanto la deuda Financiera Neta sobre EBITDA llega a 2,7 veces en diciembre 2017, mostrando con estos indicadores una favorable posición financiera.

## Análisis del Estado de Resultados Consolidado

Estado de Resultados Consolidado (MM\$)	12M 2017	12M 2016	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	397.160	393.110	4.050	1,0%
Costo de Ventas	(249.863)	(247.961)	(1.902)	0,8%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>147.297</b>	<b>145.148</b>	<b>2.148</b>	<b>1,5%</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>37,1%</b>	<b>36,9%</b>		<b>0,2%</b>
Gastos de Administración <sup>(Sin Dep/Amort.)</sup>	(130.813)	(126.309)	(4.504)	3,6%
Costos de Distribución	(1.784)	(1.575)	(208)	13,2%
<b>EBITDA</b>	<b>14.700</b>	<b>17.265</b>	<b>(2.565)</b>	<b>(14,9%)</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>3,7%</b>	<b>4,4%</b>		<b>(0,7%)</b>
Depreciación y Amortización	(9.509)	(10.627)	1.118	(10,5%)
<b>EBIT</b>	<b>5.191</b>	<b>6.638</b>	<b>(1.447)</b>	<b>(22%)</b>
<b>Margen EBIT</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,7%</b>		<b>(0,4%)</b>
Otras Ganancias (Pérdidas)	(1.612)	2.123	(3.735)	(176%)
Ingresos Financieros	622	1.220	(598)	(49,0%)
Costos Financieros	(8.133)	(7.815)	(318)	4,1%
Diferencias de Cambio	210	71	139	198%
Resultados por Unidades de Reajuste	52	931	(879)	(94,4%)
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>	<b>(3.670)</b>	<b>3.168</b>	<b>(6.838)</b>	<b>(216%)</b>
Impuesto a las Ganancias	10.274	(716)	10.990	1535%
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>6.604</b>	<b>2.452</b>	<b>4.152</b>	<b>169%</b>

### Ingreso de Actividades Ordinarias

Los Ingresos consolidados alcanzaron MM\$397.160 acumulados al 31 de diciembre 2017, superando en MM\$4.050 (+ 1,0%) los ingresos del año 2016. Este crecimiento se generó en el segmento financiero (+ MM\$6.905 / + 9,0%), compensado por la disminución en el segmento retail (- MM\$3.549 / - 1,1%).

### Ganancia Bruta y Margen Bruto

La contribución creció un 1,5% en el año 2017 respecto al 2016. El Margen Bruto mejoró en 0,2p.p. alcanzando un 37,1%, reflejando una mejora de los márgenes operacionales.

### **Gastos de Administración** (sin Dep/Amort.)

Los Gastos de Administración (sin Dep/Amort.) llegaron a MM\$130,813 durante el 2017, con un aumento de 3,6% (+ MM\$4.504) con respecto al año 2016. Lo anterior se debe al reconocimiento extraordinario de gastos sindicales durante el segundo trimestre 2017 y al aumento en gastos de TI relacionados con la actualización de la plataforma operativa y administrativa de la empresa. Así mismo, los gastos de ocupación se vieron incrementados por la apertura de la tienda en Coronel (en septiembre 2016) y al reconocimiento como arriendo operacional de las tiendas de Osorno y Coquimbo que hasta septiembre del 2016 se mantenían bajo un contrato de leasing financiero. También se considera el gasto en finiquitos originado por desvinculaciones en tiendas en pro de eficiencias futuras.

### **Depreciación y Amortización**

La depreciación y amortización presenta una disminución de un 10,5% (- MM\$1.118) respecto al año 2016, derivado principalmente del cambio contractual del leasing financiero de las tiendas de Osorno y Coquimbo el año 2016, actualmente reconocido como leasing operativo.

### **Resultado Operacional**

El Resultado Operacional llegó a MM\$5.191 en el año 2017, menor al resultado observado el año anterior de MM\$6.638 y con un margen EBIT de 1,3p.p. (- 0,4p.p. versus 2016).

### **Resultado no Operacional**

Otras Ganancias y Pérdidas durante el presente año muestra un impacto extraordinario de MM\$3.250 relacionado con honorarios legales y al reverso de la provisión relativa al Acuerdo Conciliatorio con SERNAC, cuyas obligaciones fueron ya cumplidas. Ambos impactos se han reconocido íntegramente al cierre de septiembre 2017.

En los Costos Financieros se presenta un efecto de liquidación de posiciones forward que tuvo un impacto en resultado de MM\$1.758.

### **Impuestos**

Como fuera debidamente informado en los Hechos Esenciales del 31 de mayo 2017, 28 de julio de 2017 y 30 de septiembre 2017, la empresa fue notificada de una serie de reliquidaciones y resoluciones sobre sus filiales SCG, Corpolar, Tecnopolar y Collect cuyos casos datan del año 2009 al 2012. El resultado de estas resoluciones y reliquidaciones da por concluidos los casos pendientes entre Empresas La Polar S.A. y el SII por los años antes mencionados. En el primer semestre 2017 Empresas La Polar S.A. ha reconocido un ingreso extraordinario de MM\$6.096, cuyo principal monto proviene del reverso de las provisiones creadas para estos efectos durante el cierre del año 2015 y que ascendían a MM\$12.095. Del resultado anterior, se disminuye el efecto de la provisión parcial derivada de la liquidación recibida por parte del SII con fecha 30 de agosto 2017 por un total de MM\$10.968 y que se explica en la nota 17 de los Estados Financieros.

## Análisis por Línea de Negocio

### Segmento Retail

Estado de Resultados - Retail (MM\$)	12M 2017	12M 2016	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	315.288	318.837	(3.549)	(1,1%)
Costo de Ventas	(222.606)	(224.524)	1.918	(0,9%)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>92.682</b>	<b>94.313</b>	<b>(1.631)</b>	<b>(1,7%)</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>29,4%</b>	<b>29,6%</b>		<b>(0,2%)</b>
GAV + Distribución <small>(Sin Dep/Amort.)</small>	(101.779)	(98.032)	(3.746)	3,8%
<b>EBITDA</b>	<b>(9.097)</b>	<b>(3.719)</b>	<b>(5.378)</b>	<b>(145%)</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>(2,9%)</b>	<b>(1,2%)</b>		<b>(1,7%)</b>
Depreciación y Amortización	(9.084)	(10.249)	1.165	(11,4%)
<b>EBIT</b>	<b>(18.181)</b>	<b>(13.968)</b>	<b>(4.213)</b>	<b>(30,2%)</b>
<b>Margen EBIT</b>	<b>(5,8%)</b>	<b>(4,4%)</b>		<b>(1,4%)</b>

Los Ingresos de Retail decrecieron MM\$3.549 (- 1,1%), respecto al año 2016 principalmente explicado por una caída en el cuarto trimestre en las líneas Deporte, Tecnología y Calzado.

La contribución del segmento disminuyó 1,7% respecto al año anterior, lo cual se tradujo en una caída de 0,2p.p. en el margen. Lo anterior se explica principalmente por una caída en el cuarto trimestre en el margen de las líneas Electrónica y Tecnología.

El margen EBITDA del segmento Retail cae al -2,9%, producto de la menor contribución del último trimestre, sumado a un gasto extraordinario en indemnización realizado en el mismo periodo.

Indicadores Segmento Retail	Q116	Q216	Q316	Q416	Q117	Q217	Q317	Q417
Ingresos de Actividades Ordinarias (MM\$)	71.299	76.036	69.985	101.518	72.214	76.977	69.831	96.265
Número de tiendas	37	37	38	38	38	38	38	38
Superficie de venta promedio mensual (M²)	150.200	150.900	155.600	157.100	156.500	155.700	155.700	154.600
Ventas UF/M²	6,1	6,4	5,7	8,2	5,8	6,1	5,6	7,7

#### Variación igual período año anterior

Ingresos de Actividades Ordinarias	4,0%	(2,0%)	(0,8%)	(0,3%)	1,3%	1,2%	(0,2%)	(5,2%)
Ventas UF/M²	5,8%	(2,1%)	(4,5%)	(5,1%)	(5,0%)	(4,5%)	(1,6%)	(5,2%)
Same Store Sales	8,6%	1,7%	0,9%	0,4%	(0,3%)	(1,3%)	(1,1%)	(5,2%)

La superficie de venta promedio mensual a diciembre 2017 alcanza 154.600 m2, lo que representa una disminución de 5,2% con respecto al año 2016.

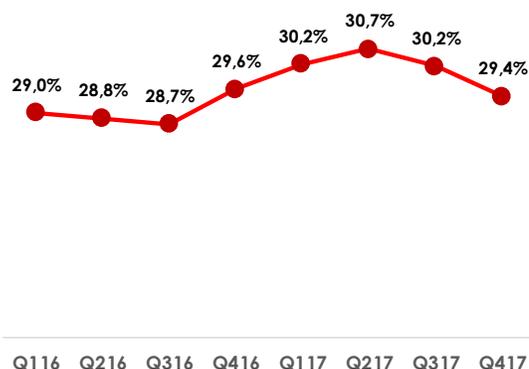
En línea con la búsqueda de rentabilizar los espacios, se cierra el punto de venta ubicado en La Reina en el mes de septiembre y en diciembre se abre una nueva tienda en Quillota, Región de Valparaíso, consolidando un nuevo formato más eficiente de un piso. El número total de tiendas asciende a 38.

En septiembre se inician las operaciones de la primera oficina comercial en China, con el objetivo de mejorar la cadena logística y acceder a productos diferenciadores.

Ingresos Retail (12M)



MARGEN RETAIL (12M)



## Segmento Retail Financiero

Estado de Resultados - Retail Financiero (MM\$)	12M 2017	12M 2016	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	84.037	77.132	6.905	9,0%
Costo de Ventas	(28.222)	(24.581)	(3.641)	14,8%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>55.815</b>	<b>52.551</b>	<b>3.265</b>	<b>6,2%</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>66,4%</b>	<b>68,1%</b>		<b>(1,7%)</b>
GAV <small>(Sin Dep/Amort.)</small>	(32.018)	(31.566)	(452)	1,4%
<b>EBITDA</b>	<b>23.797</b>	<b>20.985</b>	<b>2.813</b>	<b>13,4%</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>28,3%</b>	<b>27,2%</b>		<b>1,1%</b>
Depreciación y Amortización	(425)	(378)	(47)	12,4%
<b>EBIT</b>	<b>23.372</b>	<b>20.607</b>	<b>2.766</b>	<b>13,4%</b>
<b>Margen EBIT</b>	<b>27,8%</b>	<b>26,7%</b>		<b>1,1%</b>

Los Ingresos del Negocio Financiero de La Polar crecen 9,0% en el 2017 respecto al año 2016, explicados principalmente por el crecimiento de 7,0% en la cartera de créditos, producto del mayor uso de la tarjeta La Polar VISA en comercios externos. También se mantiene la tendencia al alza de los ingresos provenientes del negocio de Seguros.

La Ganancia Bruta crece 6,2% respecto al año anterior producto de la consistencia en ejecución de una estrategia de crecimiento con riesgo estable, con modelos estadísticos de mayor sofisticación, tanto en clientes nuevos como antiguos.

Los Gastos de Administración y Ventas (sin Dep/Amort.), aumentan 1,4%, principalmente por los gastos comerciales y de operación incurridos en la migración de clientes a VISA. Cabe mencionar que el indicador de Eficiencia de Gastos (Gastos/Ingresos) mejora en 3pp, pasando de 41% en 2016 a un 38% en 2017. Esta mayor eficiencia es producto del actual modelo de atención a clientes, que implica automatización, identificación con huella digital y *paperless*. Este modelo genera una baja los costos fijos en remuneraciones del personal de atención, los cuales no se incrementan al crecer las colocaciones de crédito, tal y como ocurre con un modelo tradicional.

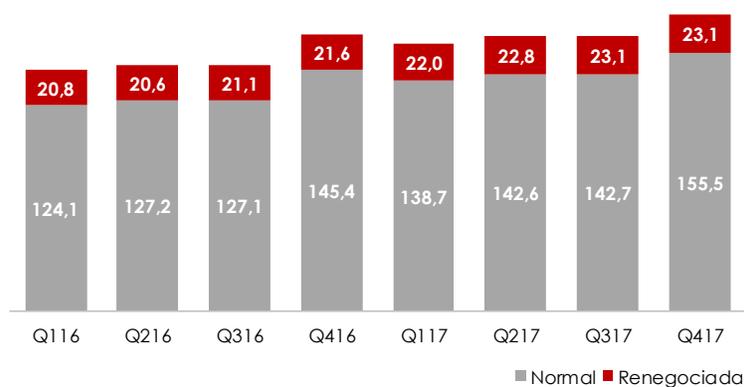
<b>Indicadores Segmento Retail Financiero</b>	<b>Q116</b>	<b>Q216</b>	<b>Q316</b>	<b>Q416</b>	<b>Q117</b>	<b>Q217</b>	<b>Q317</b>	<b>Q417</b>
Stock colocaciones brutas (MM\$)	145.129	147.854	148.180	166.951	160.652	165.417	165.846	178.629
Stock provisiones (MM\$)	15.215	15.136	15.081	15.205	16.440	17.060	16.850	17.464
Stock colocaciones netas (MM\$)	129.914	132.718	133.099	151.746	144.212	148.357	148.996	161.165
Tasa de riesgo (%)	10,5%	10,2%	10,2%	9,1%	10,2%	10,3%	10,2%	9,8%
Castigos netos 3M (MM\$)	5.522	5.507	6.593	5.594	5.475	5.564	7.169	6.236
Castigos netos 12M (MM\$)	23.061	22.833	22.790	23.216	23.169	23.226	23.802	24.443
Tasa de castigos netos 12M (%)	16,3%	15,9%	15,6%	15,5%	15,1%	14,7%	14,7%	14,7%
Tarjetas con Saldo (#)	512.751	511.722	495.058	540.461	510.445	526.389	526.042	545.720
Deuda Promedio (\$)	283.000	288.900	299.300	308.900	314.700	314.200	315.300	327.300
Venta con Tarjeta (%)	46,0	54,3	51,5	49,6	41,6	51,7	48,1	42,6
<b>Variación Trimestre Año Anterior</b>								
Stock colocaciones brutas	6,6%	4,9%	8,2%	8,7%	10,7%	11,9%	11,9%	7,0%
Stock provisiones	3,5%	(5,2%)	2,0%	7,6%	8,1%	12,7%	11,7%	14,9%
Stock colocaciones netas (MM\$)	6,9%	6,2%	9,0%	8,8%	11,0%	11,8%	11,9%	6,2%
Tasa de riesgo	(0,3%)	(1,1%)	(0,6%)	(0,1%)	(0,3%)	0,1%	(0,02%)	0,7%
Castigos netos 3M	(15,2%)	(4,0%)	(0,7%)	8,3%	(0,9%)	1,0%	8,7%	11,5%
Castigos netos 12M	(15,5%)	(17,2%)	(10,8%)	(3,5%)	0,5%	1,7%	4,4%	5,3%
Tasa de castigos netos 12M	(3,0%)	(4,2%)	(3,0%)	(1,7%)	(1,1%)	(1,1%)	(0,9%)	(0,8%)
N° de tarjetas con saldo	0,8%	(2,7%)	(3,5%)	(2,1%)	(0,4%)	2,9%	6,3%	1,0%
Deuda promedio	5,7%	7,9%	12,1%	11,0%	11,2%	8,8%	5,3%	6,0%
Venta con tarjeta	(3,7%)	(2,3%)	(2,5%)	(2,5%)	(4,5%)	(2,6%)	(3,4%)	(7,0%)

En relación al riesgo de crédito, la tasa de castigo sobre cartera continúa en niveles esperados, durante el 2017 fue de 14,7% que se compara con el 15,5% del año anterior. Estos niveles se han mantenido debido a la constante inversión en modelos estadísticos de proveedores de clase mundial que han demostrado mejoras constantes en la selección de clientes.

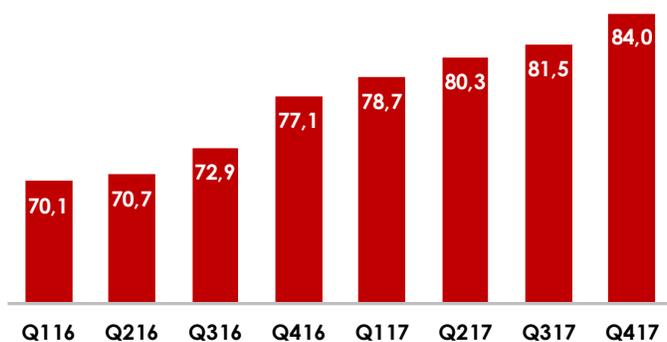
En línea con lo anterior, la cartera repactada en relación a la cartera bruta cierra en niveles similares al año anterior, lo que refleja que la calidad de la cartera se mantiene constante. A diciembre 2017 el porcentaje de repactados llega a 12,9%, lo que es considerado sano en términos del segmento de clientes atendido.

Indicadores Cartera	Q116	Q216	Q316	Q416	Q117	Q217	Q317	Q417
Cartera No Renegociada Bruta (MM\$)	124.097	127.204	127.055	145.364	138.694	142.632	142.746	155.533
Provisiones Cartera No Renegociada (MM\$)	7.645	7.833	7.558	7.948	8.882	9.168	8.702	9.205
<b>Cartera No Renegociada Neta (MM\$)</b>	<b>116.452</b>	<b>119.371</b>	<b>119.497</b>	<b>137.416</b>	<b>129.812</b>	<b>133.464</b>	<b>134.044</b>	<b>146.328</b>
Cartera Renegociada Bruta (MM\$)	20.834	20.650	21.125	21.587	21.958	22.785	23.100	23.096
Provisiones Cartera Renegociada (MM\$)	7.570	7.303	7.523	7.257	7.558	7.892	8.148	8.259
<b>Cartera Renegociada Neta (MM\$)</b>	<b>13.263</b>	<b>13.347</b>	<b>13.602</b>	<b>14.330</b>	<b>14.400</b>	<b>14.893</b>	<b>14.952</b>	<b>14.837</b>
Cartera Renegociada Bruta (%)	14,4	14,0	14,3	12,9	13,7	13,8	13,9	12,9

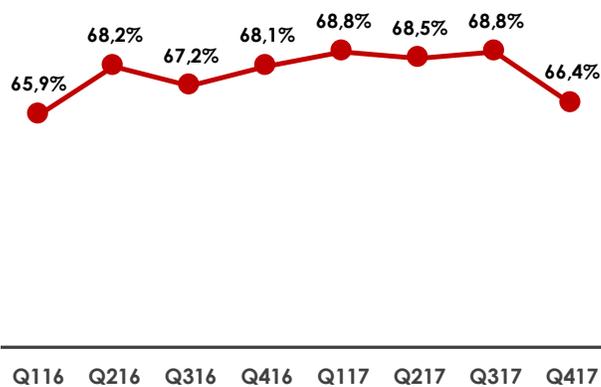
Cartera Bruta  
(MMM\$)



Ingresos Retail Financiero (12M)  
MMM\$



Margen Retail Financiero (12M)



## Análisis del Estado de Situación Financiera

Resumen de Estado de Situación Financiera (MM\$)	dic-17	dic-16	Δ MM\$	Δ %
Total activos corrientes	242.444	225.266	17.178	7,6%
Total activos no corrientes	93.652	105.361	(11.709)	(11,1%)
<b>Total Activos</b>	<b>336.096</b>	<b>330.627</b>	<b>5.469</b>	<b>1,7%</b>
Total pasivos corrientes	114.896	103.534	11.362	11,0%
Total pasivos no corrientes	105.965	117.780	(11.815)	(10,0%)
<b>Total Pasivos</b>	<b>220.861</b>	<b>221.313</b>	<b>(453)</b>	<b>(0,2%)</b>
Total Patrimonio	115.235	109.313	5.922	5,4%
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>336.096</b>	<b>330.627</b>	<b>5.469</b>	<b>1,7%</b>

### Activos

Los Activos Totales llegan a MM\$336.096 a diciembre 2017 lo que representa un aumento de MM\$5.469 respecto a diciembre 2016. Esto responde principalmente a un aumento en la cuenta de Deudores Comerciales de MM\$12.568 y de Inventarios en un 16,2% respecto al año 2016. Lo anterior, se compensa con la disminución de Efectivo y Bancos por MM\$10.984 y una caída en Propiedades, Plantas y Equipos en MM\$4.075 en el año 2017.-

Liquidez	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
<b>Razón Corriente</b>	2,0	2,1	2,2	2,2	2,6	2,0	2,1	2,1
<b>Razón Ácida</b>	1,5	1,6	1,6	1,7	2,0	1,6	1,5	1,6

### Liquidez Corriente:

La liquidez corriente cerró en un factor de 2,1 a diciembre de 2017, manteniéndose a niveles similares a los del año anterior.

Actividad	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
<b>Rotación de Inventarios</b>	4,0	4,1	4,3	4,3	4,3	4,3	4,2	4,0
<b>Días de Inventario</b>	89,8	87,9	84,3	83,9	83,0	84,6	86,5	90,2

Nota: A partir del Q117, el cálculo de la rotación de inventario se realiza tomando el promedio de inventarios de los últimos 4 trimestres para reflejar de mejor manera el comportamiento estacional de los mismos.

Al mes de diciembre del 2017, los Inventarios llegan a MM\$56.820 aumentando en MM\$7.923 sobre diciembre 2016.

## Pasivos

Los Pasivos totalizaron MM\$220.861 a diciembre 2017 disminuyendo MM\$453 (+ 0,2%), con respecto de diciembre 2016. Las principales variaciones en la cuenta de Pasivos provienen de:

- La cancelación de provisiones para el pago de impuestos reflejó una disminución neta contra diciembre de MM\$10.036 como resultado de la resolución de contingencias fiscales.
- Los pasivos Financieros totales aumentan en MM\$4.637 en respuesta principalmente al crecimiento de la cartera de crédito y a la operación propia de la compañía.
- Aumento de Pasivos por Impuesto Corrientes por MM\$7.062 como efecto de las reliquidaciones referidas en los Hechos Esenciales informados en el periodo y que tienen su contraparte contable en impuestos por recuperar en activos.
- Las razones de endeudamiento sobre patrimonio se mantienen estables respecto de diciembre 2016, mientras que la capacidad de pago de deuda presenta una notable mejoría en el año 2017.

Endeudamiento	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17
<b>Leverage Total</b>	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,6	0,7
<b>Leverage Financiero</b>	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
<b>Deuda Financiera Neta/EBITDA</b>	12,8	5,8	5,1	1,4	1,3	1,7	2,0	2,7

## Estado de Flujo Efectivo

Estado de Flujo Efectivo (MM\$)	31-dic-17	31-dic-16	Δ MM\$	Δ %
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	548.124	532.448	15.676	2,9%
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(361.785)	(372.219)	10.434	(2,8%)
Pagos a y por cuenta de empleados	(52.821)	(53.387)	567	(1,1%)
Otros pagos por actividades de operación	(173.603)	(117.240)	(56.363)	48,1%
Disminución / (Aumento) inversiones	(1.759)	(1.143)	(616)	54%
Intereses pagados	(267)	(630)	363	(57,6%)
Beneficio (gasto) por Impuestos a las ganancias	33.186	2.948	30.238	1.026%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(8.925)</b>	<b>(9.223)</b>	<b>298</b>	<b>(3,2%)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>				
Importes procedentes de inversiones financieras	236	581	(344)	(59%)
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	-	4.424	(4.424)	(100%)
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.775)	(2.567)	(207)	8,1%
Compra de activos intangibles	(904)	(3.144)	2.240	(71,2%)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	-	-	-	0%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(3.443)</b>	<b>(707)</b>	<b>(2.735)</b>	<b>(387%)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>				
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	23.685	20.518	3.167	15,4%
Pagos de préstamos	(16.360)	(9.759)	(6.601)	67,6%
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	(489)	489	(100%)
Intereses pagados	(5.941)	(6.278)	337	(5,4%)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>	<b>1.384</b>	<b>3.992</b>	<b>(2.608)</b>	<b>(65%)</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(10.984)</b>	<b>(5.938)</b>	<b>(5.046)</b>	<b>(85%)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período</b>	<b>25.038</b>	<b>30.976</b>	<b>(5.938)</b>	<b>(19,2%)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>14.054</b>	<b>25.038</b>	<b>(10.984)</b>	<b>(43,9%)</b>

El saldo final de Efectivo y de Equivalentes al Efectivo alcanzó MM\$14.054 a diciembre 2017, que se compara con MM\$25.038 al cierre año 2016 y cuya diferencia se justifica en los saldos disponibles iniciales de cada período.

El flujo de actividades operacionales registró un egreso de MM\$8.925 a diciembre 2017, menor en MM\$298 respecto al mismo período 2016, proveniente de un aumento en las actividades comerciales de la empresa compensado con un flujo de impuesto en beneficio de la compañía.

El flujo de actividades de inversión registró un saldo negativo de MM\$3.443, MM\$2.735 menor al año 2016.

El Flujo de actividades de financiamiento disminuyó su saldo neto en MM\$1.384 respecto al mismo período 2016, debido al mayor pago de préstamos.

## Riesgos Financieros

### Riesgo de Liquidez

La compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para sus operaciones. Para esto la compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política establece indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 40 de la SBIF, la cual señala en el punto 5 "Reserva de liquidez de los Emisores que registren pagos relevantes y de los Operadores que asumen obligaciones de pago", esta sociedad deberá mantener una reserva de liquidez por un monto no inferior a 10.000 UF.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez. Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo disponible ascendía a M\$7.962.757, y de fondos mutuos contratados en, Inversiones La Polar por M\$80.224, Inversiones SCG S.A. por M\$130.109 y La Polar S.A. M\$5.881.402 (Ver Nota 9).

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- a) A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- b) Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- c) Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos, que, junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- d) Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- e) Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

### Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la Administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

## **Riesgo de tipo de cambio**

Si bien la Sociedad desarrolla sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$1.627.631 y M\$3.909.844 respectivamente, las cuales se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y representan un 3,0% y un 7,0% del total de obligaciones financieras. El restante está denominado en pesos chilenos.

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$162.763.

Hasta el 30 de junio de 2017 la sociedad tuvo como política mantener una cobertura de sus obligaciones en dólares proveniente de sus importaciones mediante contratos forward que cubrían al menos el 80% de estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad posee contratos derivados que generan una posición activa por M\$263.319.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee contratos de derivados vigentes.

## **Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$54.276.901 las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no menor a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad no mantiene obligaciones con tasa variable.

Como política la sociedad mantiene al menos el 80% en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

## **Riesgo de inflación**

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con deudas denominadas en Unidades de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee deudas con tasas de interés denominadas en Unidades de Fomento.

La sociedad estima que una variación positiva del 1% en la inflación afectaría negativamente sus resultados de operación en un monto anual de M\$891.273.

## Principales Eventos del Periodo

### Cambios en la Administración

Con fecha 27 de abril de 2017, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se renovó el Directorio por un período estatutario de tres años, quedando integrado por:

a) Leonidas Vial Echeverría	(Presidente)
b) Manuel José Vial Claro	(Vicepresidente)
c) Gonzalo de la Carrera Correa	(Director Independiente)
d) Sergio Guzmán Lagos	(Director Independiente)
e) Fernando Delfau Vernet	(Director)
f) Anselmo Palma Pfozter	(Director)
g) Felipe Baraona Undurraga	(Director)

### Designación Empresa de Auditoría Externa

Con fecha 27 de abril de 2017 se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017, a KPMG Auditores Consultores Limitada.

### Designación Clasificadora de Riesgo

Con fecha 27 de abril de 2017 se acordó designar como clasificadores privados de riesgo para el ejercicio 2017, a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

### Alzamiento Convenio Judicial Preventivo

Con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

### **Demanda Colectiva Sernac**

Con fecha 14 de diciembre 2017 se publica la noticia en diversos medios en la que se hace referencia a que el Servicio Nacional del Consumidor ha iniciado una demanda colectiva en contra de Empresas La Polar S.A. La empresa manifiesta su total y completo rechazo a la forma de actuar y proceder del Servicio Nacional del Consumidor, toda vez que las acusaciones que se imputan no se ajustan a la verdad, lo que quedará de manifiesto una vez que se resuelva la controversia judicial iniciada por el Servicio.

## **Eventos Posteriores**

### **Término del proceso de conversión de Bonos Serie H**

Con fecha 06 de febrero de 2018 se dio por finalizado el proceso de conversión de Bonos Serie H emitido por Empresas La Polar.

### **Retorno al IPSA**

En el mes de febrero 2018, NUEVAPOLAR reingresa al Índice de Precio Selectivo, IPSA 2018, de la Bolsa de Comercio de Chile, que agrupa a las 40 sociedades más transadas en la bolsa.

---

# Anexos

---

## Conversión de Acciones

De enero a diciembre 2017 se llevaron a cabo conversiones por acciones de Bonos Serie H por un total de 752.181.800 acciones, acumulando un total de conversiones desde el inicio del proceso en febrero de 2015, por 1.691.173.224 acciones.

El total de acciones al cierre de diciembre 2017 es de 2.689.790.746. Esto representa un aumento de 169,4% de la base existente antes del inicio del proceso de canje.

El remanente de acciones por convertir al 31 de diciembre de 2017 alcanza las 306.061.820 de acciones, lo que corresponde al 15,3% del total.

### Principales Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 los principales accionistas de la sociedad son los siguientes:

Nombre o Razón Social	Acciones al 31 diciembre 2017	%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.003.034.184	37,29%
BANCHILE C DE B S A	184.825.098	6,87%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	108.202.844	4,02%
VALORES SECURITY S A C DE B	101.122.115	3,76%
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	99.325.486	3,69%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.840.903	3,60%
CONSORCIO C DE B S A	83.242.656	3,09%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	79.902.166	2,97%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	77.692.874	2,89%
TANNER C DE B S A	75.527.824	2,81%
BCI C DE B S A	69.448.473	2,58%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	63.264.847	2,35%
GT INVERSIONES SA	62.581.638	2,33%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	59.882.610	2,23%
EUROAMERICA C DE B S.A.	51.173.041	1,90%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	47.458.267	1,76%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	45.045.001	1,67%
INVERSIONES HIGUERILLAS UNO LTDA	40.000.000	1,49%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	33.508.267	1,25%
COMPANIA DE SEGUROS CORPSEGUROS S A	32.827.303	1,22%

## Estado de Situación Financiera Consolidado

Estado de Situación Financiera Consolidado (MM\$)	Notas	dic-17	dic-16	Δ MM\$	Δ %
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	14.054	25.038	(10.984)	(43,9%)
Otros activos financieros, corrientes	10	357	902	(545)	(60,4%)
Otros activos no financieros, corrientes	11	6.516	6.216	300	4,8%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	154.647	135.939	18.708	13,8%
Inventarios	13	56.820	48.897	7.923	16,2%
Activos por impuestos, corrientes	14	10.050	8.274	1.776	21%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>242.444</b>	<b>225.266</b>	<b>17.178</b>	<b>7,6%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Deudores comerciales y otras ctas. por cobrar, no corrientes	12	21.282	27.421	(6.139)	(22,4%)
Otros activos no financieros, no corrientes	11	2.103	3.200	(1.096)	(34,3%)
Activos intangibles distintos de plusvalía	15	29.397	28.732	665	2,3%
Propiedades, planta y equipo	16	28.760	32.835	(4.075)	(12,4%)
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	17	12.109	13.173	(1.064)	(8,1%)
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>93.652</b>	<b>105.361</b>	<b>(11.709)</b>	<b>(11,1%)</b>
<b>Total Activos</b>		<b>336.096</b>	<b>330.627</b>	<b>5.469</b>	<b>1,7%</b>
<b>Pasivos corrientes</b>					
Otros pasivos financieros, corrientes	18	22.183	17.665	4.518	25,6%
Cuentas comerciales y otras ctas. por pagar, corrientes	19	74.565	74.432	133	0,2%
Otras provisiones, corrientes	21	2.201	2.228	(28)	(1,2%)
Pasivos por impuestos, corrientes	22	9.590	2.529	7.062	279%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	5.430	5.809	(379)	(6,5%)
Otros pasivos no financieros, corrientes	24	927	871	56	6,4%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>114.896</b>	<b>103.534</b>	<b>11.362</b>	<b>11,0%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	32.094	31.974	119	0,4%
Otras provisiones, no corrientes	21	2.059	12.095	(10.036)	(83,0%)
Provisiones beneficios a empleados, no corrientes	23	3.187	2.972	214	7,2%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	24	4.548	5.307	(759)	(14,3%)
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	17	64.078	65.431	(1.353)	(2,1%)
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>105.965</b>	<b>117.780</b>	<b>(11.815)</b>	<b>(10,0%)</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>220.861</b>	<b>221.313</b>	<b>(453)</b>	<b>(0,2%)</b>
<b>Capital emitido</b>					
Capital emitido	25	343.266	325.214	18.052	5,6%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	25	(373.904)	(380.508)	6.604	1,7%
Otras reservas	25	145.873	164.608	(18.734)	(11,4%)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>25</b>	<b>115.235</b>	<b>109.313</b>	<b>5.922</b>	<b>5,4%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>336.096</b>	<b>330.627</b>	<b>5.469</b>	<b>1,7%</b>

**Notas:** Referirse a las notas en los Estados Financieros Consolidados al cierre de diciembre 2017

## Estado de Resultados por Función Consolidado

Estado de Resultados Consolidado (MM\$)	12M 2017	12M 2016	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de actividades ordinarias	397.160	393.110	4.050	1,0%
Costo de ventas	(249.863)	(247.961)	(1.902)	0,8%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>147.297</b>	<b>145.148</b>	<b>2.148</b>	<b>1,5%</b>
Costos de Distribución	(1.784)	(1.575)	(208)	13,2%
Gastos de Administración	(140.322)	(136.936)	(3.387)	2,5%
Otras ganancias (pérdidas)	(1.612)	2.123	(3.735)	(176%)
Ingresos financieros	622	1.220	(598)	(49,0%)
Costos financieros	(8.133)	(7.815)	(318)	4,1%
Diferencias de cambio	210	71	139	198%
Resultados por unidades de reajuste	52	931	(879)	(94,4%)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>(3.670)</b>	<b>3.168</b>	<b>(6.838)</b>	<b>(216%)</b>
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	9.303	(716)	10.019	1.399%
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de actividades cont</b>	<b>5.633</b>	<b>2.452</b>	<b>3.182</b>	<b>130%</b>

## Estado de Resultados Integrales Consolidado

Estado de Resultados Integrales Consolidado (MM\$)	12M_17	12M_16	Δ MM\$	Δ %
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>	<b>6.604</b>	<b>2.452</b>	4.152	169%
Ganancia (pérdida) actuariales por planes de beneficio a los empleados	(325)	(1.613)	1.289	79,9%
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	88	411	(324)	(78,7%)
<b>Sub total otro resultado integral</b>	<b>(237)</b>	<b>(1.202)</b>	<b>965</b>	<b>80,3%</b>
Ganancia (pérdida) por reservas de cobertura de flujos de efectivo	(263)	263	(527)	(200%)
Impuesto a las ganancias relacionado con reservas de cobertura de flujos de efectivo	67	(67)	134	200%
<b>Sub total otro resultado integral</b>	<b>(196)</b>	<b>196</b>	<b>(392)</b>	<b>(200%)</b>
Ganancia (pérdida) otras reservas	(249)	(512)	264	51%
Impuesto a las ganancias relacionado con otras reservas	-	-	-	0%
<b>Sub total otro resultado integral</b>	<b>(249)</b>	<b>(512)</b>	<b>264</b>	<b>51%</b>
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>5.922</b>	<b>933</b>	<b>4.988</b>	<b>534%</b>

## Estado de Efectivo Consolidado

<b>Resumen de Flujo Efectivo (MM\$)</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>Δ MM\$</b>	<b>Δ %</b>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(8.925)	(9.223)	298	(3,2%)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(3.443)	(707)	(2.735)	(387%)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	1.384	3.992	(2.608)	(65%)
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(10.984)</b>	<b>(5.938)</b>	<b>(5.046)</b>	<b>(85%)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período</b>	<b>25.038</b>	<b>30.976</b>	<b>(5.938)</b>	<b>(19,2%)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>14.054</b>	<b>25.038</b>	<b>(10.984)</b>	<b>(43,9%)</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados	Capital Emitido		Otras reservas				Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		Patrimonio	
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio de los propietarios	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>Saldos al 01-ene-17</b>	<b>324.324</b>	<b>890</b>	<b>26</b>	<b>(1.876)</b>	<b>2.093</b>	<b>164.364</b>	<b>(382.960)</b>	<b>2.452</b>	<b>109.313</b>	<b>109.313</b>
<b>Cambios en el período</b>										
Liquidación instrumentos derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	2.452	(2.452)	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	61.626	(43.574)	-	-	-	(18.052)	-	-	-	-
Reestructuración Bono F-'G'	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total cambios en el Patrimonio</b>	<b>61.626</b>	<b>(43.574)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(18.052)</b>	<b>2.452</b>	<b>(2.452)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral:</b>										
Otros resultados integrales	-	-	(196)	(237)	-	(249)	-	-	(682)	(682)
Valorización prepago Bono H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.604	6.604	6.604
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(196)</b>	<b>(237)</b>	<b>-</b>	<b>(249)</b>	<b>-</b>	<b>6.604</b>	<b>5.922</b>	<b>5.922</b>
<b>Saldos al 31-dic-17</b>	<b>385.950</b>	<b>(42.684)</b>	<b>(170)</b>	<b>(2.113)</b>	<b>2.093</b>	<b>146.063</b>	<b>(380.508)</b>	<b>6.604</b>	<b>115.235</b>	<b>115.235</b>
<b>Saldos al 01-ene- 16</b>	<b>309.684</b>	<b>11.241</b>	<b>538</b>	<b>(674)</b>	<b>2.093</b>	<b>169.166</b>	<b>(342.320)</b>	<b>(40.640)</b>	<b>109.088</b>	<b>109.088</b>
<b>Cambios en el período</b>										
Liquidación instrumentos derivados de cobertura	-	-	(708)	-	-	-	-	-	(708)	(708)
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(40.640)	40.640	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	14.640	(10.351)	-	-	-	(4.288)	-	-	-	-
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	(0,14)	-	-	(0,14)	(0,14)
Reestructuración Bono F-'G'	-	-	-	-	-	(0,04)	-	-	(0,04)	(0,04)
Impuesto diferido reestructuración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total cambios en el Patrimonio</b>	<b>14.640</b>	<b>(10.351)</b>	<b>(708)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.289)</b>	<b>(40.640)</b>	<b>40.640</b>	<b>(708)</b>	<b>(708)</b>
<b>Resultado integral:</b>										
Otros resultados integrales	-	-	196	(1.202)	-	(512)	-	-	(1.518)	(1.518)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.452	2.452	2.452
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>196</b>	<b>(1.202)</b>	<b>-</b>	<b>(512)</b>	<b>-</b>	<b>2.452</b>	<b>933</b>	<b>933</b>
<b>Saldos al 31-dic-16</b>	<b>324.324</b>	<b>890</b>	<b>26</b>	<b>(1.876)</b>	<b>2.093</b>	<b>164.364</b>	<b>(382.960)</b>	<b>2.452</b>	<b>109.313</b>	<b>109.313</b>

# laPolar®

## Información de Contacto

---

Investor Relations  
**ir@lapolar.cl**

---

Para más información visitar nuestra página web  
[www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl)

---

laPolar®

**MEMORIA  
2017**